



RESOLUCIÓN NO.

5381

11 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras – Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIADE LA FUENTE DE LLERAS - ICBF

En uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial de las conferidas por el artículo 28 de la Ley 7 de 1979, el artículo 78 de la Ley 489 de 1998 y,

CONSIDERANDO

Que los artículos 42 y 45 de la Constitución Política reconocieron, respectivamente, que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad y que los jóvenes desempeñan un papel muy importante en el desarrollo de esta, al establecer que: "el Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud".

Que el artículo 45 de la Constitución Política establece que el adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral.

Que de conformidad con el artículo 31 del Decreto 987 de 2012, modificado por el artículo 3 del Decreto 879 de 2020, corresponde a la Dirección de Infancia "1. Proponer, diseñar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos para la promoción y garantía de los derechos de la infancia y la prevención de su vulneración, de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre la materia." "...3. Definir los lineamientos técnicos para la promoción y garantía de los derechos de la infancia y la prevención de su vulneración, y verificar su aplicación en los programas del Instituto, dentro del marco de las normas vigentes y los parámetros definidos por la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia".

Que de conformidad con el numeral 4 del artículo 33 del Decreto 987 de 2012, modificado por el artículo 5 del Decreto 879 de 2020, corresponde a la Dirección de Adolescencia y Juventud, "...4. Apoyar en la formulación e implementación de planes, programas, y programas y proyectos en favor de la adolescencia y juventud, en coordinación con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, la Consejería Presidencial para la Juventud, el sector privado y organismos

CBFColombia

www.icbf.gov.co

@ @icbfcolombiaoficial





RESOLUCIÓN No. 🛴 🖔 🖁 🖁 📗

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

internacionales, orientados a la promoción y garantía de los derechos de los adolescentes y jóvenes y a la prevención de sus vulneraciones".

Que, teniendo en cuenta que en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" (Gobierno de Colombia, 2023), se planteó que el ICBF contribuiría en la construcción de la paz total y cumpliría un rol estratégico en lo relacionado con el desarrollo social del país y, específicamente en el desarrollo integral de la niñez, las juventudes y las familias. Por lo que, se propone una transformación institucional que implica el rediseño y fortalecimiento de sus programas.

Oue, conforme con las funciones propias del ICBF, la Dirección de Adolescencia y Juventud fortalece y cualifica su oferta de atención, la promoción de derechos y la prevención de vulneraciones, buscando contribuir al cierre de brechas y a la equidad, mediante el acompañamiento, el acceso a la información y el conocimiento por parte de los jóvenes, preparándolos para asumir los retos y participar de las oportunidades que traen las nuevas economías en el marco de la Cuarta Revolución Industrial.

Que, por otra parte, la Ley 1622 de 20131 tiene como finalidad: "Garantizar la participación, concertación e incidencia de las y los jóvenes sobre decisiones que los afectan en los ámbitos social, económico, político, cultural y ambiental de la Nación"; igualmente en el artículo 8 de la mencionada normatividad, dispone las medidas de prevención, protección, promoción y garantías de los derechos de los y las jóvenes.

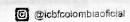
Que, en razón a lo anterior, la Dirección de Infancia mediante Resolución 5714 del 01 de agosto de 2023, adoptó el manual Operativo del "Programa para el Desarrollo de Habilidades, Vocaciones y Talentos de Niñas y Niños".

Que con la expedición de la Ley 2281 de 2023 "Por medio de la cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones" y del Decreto 1075 de 29 de Junio de 2023 "Por el cual se adopta la estructura del Ministerio de Igualdad y Equidad", se crea una nueva estructura en el Estado colombiano que da un alcance

¹ Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanla juvenil y se dictan otras disposiciones.











RESOLUCIÓN No.

5881

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras – Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

diferente a los programas de los cuales son beneficiarios los adolescentes y jóvenes; razón por la cual, se requiere una reestructuración de la oferta institucional, que tenga en cuenta este cambio.

Que, el día 2 de enero de 2023, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF expidió la Resolución 0001, "Por la cual se aprueban los lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF".

Que asimismo, el ICBF expidió en la misma fecha la Resolución 0002 de 2023, "Por la cual se designan los Gerentes de Recursos, Gerentes de Proyectos y se delega la Ordenación de gasto del ICBF para la vigencia 2023 y se establecen sus obligaciones".

Que, por medio del artículo primero de la Resolución 0001 de 2023 del ICBF, fueron aprobados los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la vigencia 2023, los cuales son aplicados en la operación de los gastos de funcionamiento e inversión por proyecto, centros de costos y modalidades de atención del Servicio Público de Bienestar Familiar, registrados en el presupuesto de gastos del ICBF.

Que, el artículo segundo de la mencionada Resolución establece que, cualquier ajuste a los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - MSyF- vigencia 2023, deberá ser adoptado mediante Resolución, para lo cual, se deberá contar con el análisis de viabilidad técnica y presupuestal emitido por la Dirección responsable del proyecto y gerente del recurso del rubro, así como con el aval de la Subdirección de Programación de la Dirección de Planeación y Control de Gestión, y el control de legalidad de la Oficina Asesora Jurídica.

Que, el 23 de febrero de 2023 fue expedida la Resolución 500 de 2023, a través de la cual se modificó parcialmente la Resolución 0001 de 2023, en lo correspondiente a reemplazar el "Anexo No. 7 – Canastas de Atención Para los Servicios Integral y Comunitario, Dirección de Primera Infancia", con el fin de eliminar la "Canasta de Costos - Atención Diferencial CRIC Para Desarrollo Infantil en Medio Familiar",

www.icbf.gov.co

@ @icbfcolombiaoficial





RESOLUCIÓN No. 5 5381

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras – Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

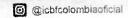
contenida en el numeral 6 e incluir el numeral 9. "Canasta de Costos – Atención Diferencial CRIC Modalidad Propia e Intercultural". Esta última, atendiendo a los acuerdos y compromisos adquiridos por la Subdirección General del ICBF con el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC – Autoridad Tradicional, según el Acta suscrita del 8 de febrero de 2023.

Que, por medio de la Resolución 5715 del 1 de agosto de 2023, se modificó parcialmente la Resolución 001 de enero de 2023 de lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras -MSyF y se derogó la Resolución 500 de 2023, en el sentido de reemplazar en su totalidad el Anexo No. 7 - "Canastas de Atención Para los Servicios Integral y Comunitario, Dirección de Primera Infancia"; reemplazar la Ficha I-71 -201- SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - DE TIPO ADMINISTRATIVO, del proyecto de inversión "Fortalecimiento Institucional en el ICBF a Nivel Nacional", eliminando el ÍTEM con la descripción "SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA POR VÍA TERRESTRE", y adicionando el ÍTEM con la descripción del gasto "SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA"; adicionar la ficha I-02 - 102 - Otras formas de atención - Prevención de la Desnutrición en virtud de la prevención de la malnutrición en población que se encuentre en el territorio nacional con vulnerabilidad social. Las demás fichas de lineamientos de programación y Ejecución de MSYF no tuvieron cambio alguno.

Que, en virtud de lo anterior, mediante memorando con radicado No. 20232100000103843 del 11 de agosto de 2023, la Directora de Infancia solicitó a la Subdirección de Programación de la Dirección de Planeación y Control de Gestión, la modificación de la Resolución 0001 de 2023, en el sentido de reemplazar la Ficha I-36 - 152 - PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS, ajustando el Programa Generación Explora y de la Modalidad Katünaa, del proyecto de inversión "Contribución al desarrollo integral de niñas y niños entre 6-13 años, en el marco del reconocimiento, garantía de sus derechos y construcción de proyectos de vida a nivel nacional" contenido en los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la vigencia 2023.











RESOLUCIÓN No.

5331

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras – Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

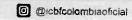
Que, por lo anterior, surge la necesidad de rediseñar la oferta de atención de la Dirección Infancia, transitando del Programa Generación Explora y de la Modalidad Katünaa al "Programa para el Desarrollo de Habilidades, Vocaciones y Talentos de Niñas y Niños", el cual propone como eje central la apuesta pedagógica de los centros de interés para la infancia, comprendiendo a estos como una metodología que privilegia las habilidades, vocaciones, intereses y talentos de las niñas y niños, en torno a las expresiones culturales, artísticas, científicas, ambientales, deportivas y lúdicas, como herramientas para la promoción de sus derechos, la identificación de inobservancias, riesgos o amenazas, así como la prevención de vulneraciones. De este modo, aporta a la exploración de proyectos de vida acorde con las características personales y territoriales.

Que en virtud de lo anterior, mediante memorando con radicado No. 202317000000102483 del 10 de agosto de 2023, la Directora de Adolescencia y Juventud solicitó a la Subdirección de Programación de la Dirección de Planeación y Control de Gestión, la modificación de la Resolución 0001 de 2023, en el sentido de reemplazar la siguiente: Ficha I-39 - 153 - APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS" y la "Ficha I- 46 - 253 - OPERACIÓN DEL MODELO B-LEARNING" del proyecto de Inversión "APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE VIDA PARA ADOLESCENTES YJÓVENES A NIVEL NACIONAL", contenido en los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la vigencia 2023, con el fin de ajustar los nombres de las modalidades, objetivos, población objetivo, acciones, parámetros, marco normativo, lineamientos técnicos, y clarificador del gasto; de igual forma, se actualizaron los costos los cuales fueron proyectados como base en el estudio entregado por la Dirección de Abastecimiento mediante correo electrónico del 10 de agosto de 2023.

Que por todo lo anterior, la Dirección de Adolescencia y Juventud, mediante Resolución 5700 del 31 de julio de 2023, adoptó el manual Operativo de la "MODALIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES, VOCACIONES Y TALENTOS DE ADOLESCENTES Y JÓVENES", y a su vez, se actualizó el estudio de costos con base en el informe entregado por la Dirección de Abastecimiento mediante correo electrónico de fecha 10 de agosto de 2023.











RESOLUCIÓN No. [5381

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

Oue el 11 de agosto de 2023, el Subdirector de Programación del ICBF, en el marco de las competencias establecidas en el artículo 19 del Decreto 987 de 2012, emitió concepto favorable para la modificación parcial de la Resolución 0001 de 2023, conforme a la solicitud de la Dirección de Infancia y la Dirección de Adolescencia y Juventud, respectivamente.

Que con base en las razones previamente expuestas, surge la necesidad de modificar parcialmente los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023, adoptados mediante Resolución 0001 de 2023.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar parcialmente el artículo primero de la Resolución 0001 de 2023 en el sentido de reemplazar la siguiente: "Ficha I-36 - 152 -PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS", ajustando el Programa Generación Explora y de la Modalidad Katunaa, del proyecto de inversión "Contribución al desarrollo integral de niñas y niños entre 6-13 años, en el marco del reconocimiento, garantía de sus derechos y construcción de proyectos de vida a nivel nacional" contenido en los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la vigencia 2023, la cual quedará así:

Ficha: I - 36 - 152 - PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA EL DESARROLLO **INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS**

7/2114 1 00	PROG	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA
FICHA: I- 36	4102	1500	20	0	4102045	02
BPIN PROYECTO	202001100015	6				

1 ICBFColombia

www.icbf.gov.co

図 @ICBFColombia

(d) (d) icbfcolombiaoficial





RESOLUCIÓN No. (5381

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: I- 36	PROG	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA			
	4102	1500	20	0	4102045	02			
PROYECTO	MARCO DEL	ÓN AL DESARROLL RECONOCIMIENT DE VIDA A NIVEL N	O. GARANT	L DE NIÑAS Y ÍA DE SUS D	NIÑOS ENTRE 6 - ERECHOS Y CON	13 AÑOS, EN EI STRUCCIÓN DE			
PRODUCTO	SERVICIOS D	E EDUCACIÓN INFO ENTO DE SUS DER	DRMAL A NII	NOS, NIÑAS, AD	OLESCENTES Y JÓ	VENES PARA E			
CUENTA	ADQUISICION	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS							
CENTRO DE COSTOS	152 - PROMO	CION Y PREVENCIO	N PARA EL	DESARROLLO I	NTEGRAL DE NIÑAS	S Y NIÑOS			
MODALIDAD	DE TÚ A TÚ -	INFANCIA				PITEL MARK TO			
SERVICIO SIM	420219 - DE T	Ú A TÚ - INFANCIA							
	GENERAL	las capacidades inc	ción a los que fíviduales par piliten su par	puedan estar ex a el reconocimie	centes con discapacion rpuestos mediante el nto de sus derechos y sión social en los di	fortalecimiento de la generación de			
OBJETIVO	ESPECÍFICO	propuestas m ciencia, la tecr a la promocid discapacidad. Acompañar y con discapacid (habilidades, t en el contexto	letodológicas lología, la acti ón del desari fortalecer los dad partiendo alentos o voc	que incorporen vidad física, la curollo integral en proyectos de vid del reconocimien aciones) y las op	abilidades para la vi la lúdica, la recreació altura y las comunicac las niñas, niños y a da de las niñas, niños nto y desarrollo de sus lortunidades de desar	en, el deporte, la iones, enfocadas dolescentes con s y adolescentes e potencialidades rollo que se dan			
1.00	6	con discapaci	y la exigibilid dad, para qu de realidade	ad de los derech e se consoliden	ara la participación, l os de las niñas, niños como entorno prima corresponsable en la	s y adolescentes			
		Promover acc comunitarias,	ciones de a que faciliten l	rticulación interi a inclusión y la a	nstitucional y activa tención integral de la	ción de redes s niñas, niños y			

1CBFColombia

www.icbf.gov.co





@ @icbfcolombiaoficial





RESOLUCIÓN No. (5381

1 6 AGO 2023

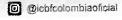
"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: 1- 36	PROG	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA				
FIONA. I- 30	4102	1500	20	0	4102045	02				
		adolescentes	con discapad	idad.						
	Población beneficiaria directa									
	En concordancia con la misionalidad de la Dirección de Infancia, se define que la población, sujeto de atención de esta Modalidad es: Niñas y niños entre los 6 y 13 años, 11 meses y 29 días con discapacidad intelectual que equieran apoyos									
POBLACIÓN OBJETIVO	extensos o generalizados, discapacidad mental-psicosocial (autismo)2 que requieran apoyos limitados o extensos, discapacidad múltiple que requiera apoyos limitados o extensos.									
	Población bene	eficiaria indirecta								
	y adolescentes institucionales,	s con discapacidad,	especialmen , líderes con	te sus familias,	que transcurre la vida docentes, agentes e es de la sociedad civ	ducativos, agente				
<u></u>	Las acciones destinadas al cumplimiento de los objetivos del servicio se encuentran en el Manual Operativo Modalidad De Tú a Tú y son:									
ACCIONES	 Fortalecimiento de capacidades individuales. Fortalecimiento del entorno familiar. Articulación institucional y dinamización de redes. Participación y movilización social. Gestión del conocimiento. 									
	TIEMPO DE F	UNCIONAMIENTO	12 mese	5,						
PARÁMETROS	ROTACIÓN		1 niño o r	o o niña por cupo año.						
	ALIMENTO		Los alimentos de alto valor nutricional son alimentos adicion y/o enriquecidos y/o fortificados y/o que se consideran buena fu							

² De la categoría mental-psicosocial, se atiende específicamente población con autismo. No se contemplan otras condiciones consideradas dentro de la discapacidad mental-psicosocial, dado que como bien se estipula en la Resolución 113 del 2020, las personas con este tipo de discapacidad requieren de apoyos médicos y terapéuticos especializados para lograr una mayor independencia funcional de acuerdo con sus necesidades, lo cual no hace parte de las competencias institucionales del ICBF.











RESOLUCIÓN No. (5381

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: 1-36	PROG	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA
	4102	1500	20	0	4102045	02
			de macro distribuidos	o micronutries por el ICBF.	entes, los cuales s	on producidos
			No. 2 "Rac	iones de Alimen de Programaci cantidades de	acuerdo con lo estab tos de Alto Valor Nutr ión de la vigencia y ta terminadas en la Mii	icional – AAVN de mbién tenjendo e
			entregado i memorandi	por la Dirección o radicado 2022	ando como base el de Logística y Abaste 12600000172103 del ra todas las regionale	cimiento mediant 19 de octubre d
			continuació agrupados	n los ítems de en once con	idades de la Modalida los costos asociados nponentes: (1) taler 3) Reposición dotación	con su ejecución nto humano. (2
	соѕто		(4) Reposi higiene per Materiales Administrac	ción menaje de rsonal, (6) Bot acciones de m	alimentación, (5) Do iguín, (7) Material o ovilización social, (9) costos asociados. A	itación de aseo de consumo, (8 Transporte (10
			Compo	nente	Rub	oro.
					rdinador	
			Talento hu		iliar Administrativo	
				Psic	ólogo	







@ @scbfcolombiaoficial





RESOLUCIÓN No. (5381

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FIGURAL 20	PROG	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA		
FICHA: I- 36	4102	1500	20	0	4102045	02		
			1	ļ ₁	Trabajador Social o profe	sional en		
					Desarrollo Familiar Nutricionista Dietista Profesional de área Instructor de taller Cocinero			
					Formador			
					Servicios generales			
					Refrigerio +almuerzo ate	nción presencial		
				aponente	(con AAVN)			
			Nu	tricional	Refrigerio+ almuerzo ate	ención presencial		
					(sin AAVN)			
				ción dotación deportiva	Reposición dotación lúd	ico - deportiva		
				ción menaje entación	Reposición menaje de a	limentación		
				n de aseo e personal	Dotación de aseo e higi	ene personal		
			Botiquír	n	Botiquin			
			Materia Consun		Material de Consumo			

[ICBFColombia

www.icbf.gov.co @ICBFColombia

@ @icbfcolombiaoficial





RESOLUCIÓN No. 0 5381

1 6 AGO 2023

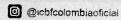
"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: I- 36	PROG	SUBPROG	PROY	PROY	PRODUCTO	CUENTA		
	4102	1500	20	0	4102045	02		
	-	411 - 15 - 15 - 15	Materiale de movilia social	s acciones ación	Materiales acciones di	e movilización socia		
			Transport	e	Transporte			
					Administración	64		
	1000		Otros gas		Costo total Ambientes (Inmueble Institucional	sanos y adecuados) x plazo en(meses		
					Impuestos			
					Gravamen Movimiento	Financiero		
ARCO ORMATIVO	Artice Com Artice Artice Artice Artice Ley 1 Color Base	s Plan Nacional de De	Unico reglame 0.1471 de 1997 7 de 1999 1 de 2013 de Infancia y A ual se expide idad"	ntario 1084 00 Adolescenc e el Plan Na -2022	de 2015 ia. acional de Desarrollo 20	018-2022 Pacto po		
	 Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030 Ley 1878 de 2018 Ley Estatutaria 1618 de 2013 Sentencia T-495 de 2012 de la Corte Constitucional Ley 762 de 2002 Ley 1346 de 2009 Decreto 879 del 25 de junio de 2020, por el cual se modifica la estructura del ICBF. 							



www.icbf.gov.co









RESOLUCIÓN No. 6 5881

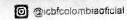
1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

	Р	ROG	SUBPR	OG	PROY	Pi	ROY 0		PRODUC	то	CUENTA
FICHA: I- 36	4	102	1500)	20		0		410204	5	02
		Pers	onas con Dis	capacida	ď						inación contra las
LINEAMIENTOS TÉCNICOS	de od	tubre de	2021, por la c	ual se ac	dopta el Ma Dirección d	nual Op e Abas	erativ tecimi	o de la M ento v er	lodalidad l ntregado a	De Tú a : Ia Dire	ución 7707 del 15 Tú, versión 4. ección de Infancia ad De Tú a Tú.
CATALOGO DE CLASIFICACIÓN	Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	tem	Subitem 1	Subitem 2	Subítem 3		ESCRIPCIÓN
PRESUPUESTAL CCP	02	02	02	009	002	09				EDU SER	OS TIPOS DE CACIÓN Y VICIOS DE YO EDUCATIVO
CLASIFICADOR DEL GASTO	02-0	2-02-009 esponde plir con la Dotació menaje (Compoi y según caracter no prese Talento Transpo de servi equipo i beneficit para ca	n e infraestr de alimentacionente nutricio la minuta per encial debe in- humano: de brte: Traslado cio en caso o nterdisciplinari arios deberán pro correspon-	os TIPO ón de un el servici uctura: l ón y la de onal: Ref trón, las ciones fis cluir lo co acuerdo o de niñas de que lo rio del ali contar c de at 909 Para hac	servicio co o, que inclu incluye la c e botiquín. frigerio o ali recomendi siológicas y orrespondie con los per s y niños co requieran. ado deberá on este apo 6 del valor er entrega	n un op ye: dotaciór muerzo aciones nutrició nte a la files y t n disca Para da realiza oyo. del aux de este	erador lúdico de ac diaria onales ración ablas pacida eterm ar un e	o-deporti uerdo con us de ing de los b n para pro menciona d que pe inar si el estudio de transpor	va, de as n el tipo de esta de e eneficiario eparar (pa adas en el ertenecen beneficial e caso que te definido	eo e hi e atenci nergía s. Cua quete). Manua a la Mo rio nece e permi o por el	es necesarias para giene personai, de ón (media jornada) y nutrientes, edad, ndo se da atención











RESOLUCIÓN No.

5881

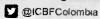
1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: I- 36	PROG	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA
	4102	1500	20	0	4102045	02
	beneficia Ministeri municipi disponib certificac como: m se podrá necesida • Adquisi del aliadi • Accione participac complem con disca familiares significat otros. Alg proceso, • Otros ga Modalida mantenin públicos, movimier lo que se clasificad mensuale justificad parte del	n de la unidad de servarios, siempre y cuar o de Transporte Nacio de atención. Dentra ilidad para transportar lo por el contador. En antenimiento, gasolina in destinar para el tale de y de acuerdo con la ción de materiales e i o y el desarrollo de la residad, la prevención de los beneficiamentarias al proceso de apacidad, la prevención de los beneficiario junos ejemplos de ello pequeñas comparsas, astos administrativos de de atención como so niento instalaciones los papelería, servicio ntos financieros (4 por requiera para el adeciores, siempre y cuar es requeridos y queda ón y soportes (cuando supervisor del contrato	ado cuente ional o por o de estas ra niñas y ra estos casos a, peajes y coento humano Propuesta Manumos: ne modalidad de cial: Estas ra iona e comuración, y na de vulnera sen los eson tomas o o piezas con tomas o o piezas con tomas o o con con cutilización rativas, reparde contabilimil), gastos to uado desarra un saldo o aplique) de o.	con las autorizada entidad que hautorizaciones se iños con discapas, se podrá reconorductor, entre otra cuando tengan de tedelológica de Acesarios para el ce atención presentaciones hacen reconorductor, entre otra entornos do y que abordan la prociones y el fortale nicación y acciones y el fortale nicación y acciones y el fortale nicación y acciones y el fortale nicación y mantenimad (contador o pancarios: comisio de la Modalido haya cubierto la de los recursos la necesidad iden	ciones legalmente es aga sus veces en e e debe garantizar que cidad y, además, es ocer dentro del clasifos. Los recursos de e que realizar visitas de tención. Il desarrollo de la Propucial y no presencial, aferencia a actividade neter comoción de derecho cimiento de capacida nes que promucian de acciones culturales, políticos y a de acciones cultura. Relacionados con e en ambientes sanos en ambientes sanos y iento de dotación institutiva auxiliar contable), ones, transferencias y ad, que no estén incla totalidad de los bidel ICBF. El aliado ntificada, para la apro	stablecidas por el l Departamento o ue cuenta con la te uso debe estar ficador, los gastos este rubro también omiciliarias, según esta Metodológica es que implican la sidas que son side niñas y niños des individuales y la participación y familiares, entre les, resultados del l desarrollo de la adecuados, aseo, tucional, servicios gravamen a los chequeras, otros: uidos en los otros ienes y servicios deberá presentar bación previa por
MODALIDAD	• 4202	225 Atrapasueños - Inf	ancia Propio	s y Comunitarios	Urbano	
SERVICIO SIM	Nota: Los serv	226 Atrapasueños - Inf 227 Atrapasueños - Inficios de Generación E o operativo para aseg	ancia Rural I	Dispersa Ira rural v Katūnas	a fueron rediseñados	en su concepción
OBJETIVO	GENERAL	Contribuir at desarro	llo y protecci	on integral de niña	as y niños de 6 a 13 af s y vocaciones, para l	os v sus familias.

[ICBFColombia

www.icbf.gov.co





@ @icbfcolombiaoficial





RESOLUCIÓN No. 0 5381

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: I- 36	PROG	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA			
FIGHA: I- 30	4102	1500	20	0	4102045	02			
		sus sentidos de vi articulación inter y			trucción de paz med	diante la Gestión y			
	ESPECÍFICO	realizacii partiendo centros o de la sa habitan. Fortaleci ciudadar culturale generacii Program Fortaleci comunidi desarrol frente a niñas y o Promovo transcur ejercicio Generar interseciinstitucio	on de sentido de sus inte de interés, y llud mental y er las habilinía de niña s, la gestió fon de paz la de atenció er los conociados para la do de accior nuevas fornniños como ser el fortaleci re la vida do de sus dere procesos de torial y transfones y el rol i	os de vida y la reses, habilidade fortaleciendo las y física como pa dades de partica y niños a tran de emocione y la aplicación o n. mientos, actitudo prevención de v es que contribunas de relación ujetos de derechmiento de factor e las niñas y lo chos para el bue e Gestión y articus cotorial que fortale contrales.	es protectores en los s niños, para la pro n vivir y la paz. alación para el Desan ezca las capacidades amilias y comunidades	de niñas y niños nes, a través de los vida y la promoción los territorios que el ejercicio de la resiones artísticas e iniciativas com- control social en el as, niños, familias erritorial; sumado a ción de imaginario reconocimiento d entornos en dond moción, garantía rollo integral a nive de respuesta de la			
POBLACIÓN OBJETIVO	Talentos de Ni vulnerabilidad dirigida a niña diferencial, de relacionadas c	La población priorizada para la atención del "Programa para el Desarrollo de Habilidades, Vocaciones Talentos de Niñas y Niños" es una población entre los 6 y 13 años 11 meses y 29 días, en condición de vulnerabilidad social y territorial, y de mayor exposición a riesgos psicosociales. De igual manera, est dirigida a niñas y niños que habitan en zonas rurales y rurales dispersas para garantizar un enfoque diferencial, de acuerdo con la ubicación geográfica, así como lo demás enfoques diferenciale relacionadas con el género, las orientaciones sexuales diversas, pertenencia étnica y discapacidad.							
ACCIONES	Dadas las territorio c de Habilio fortalecer las experi	olombiano, la estrate dades, Vocaciones procesos individuale encias territoriales p	es en las quegia atrapasu y Talentos es, comunitar ropias y el r	e se desarrollan eños en la que s de Niñas y Niño ios y colectivos e econocimiento de	las niñas y niños a f e inscribe el "Program os" promueve accior en donde confluyan la e sus realidades, las o y poniendo en marc	na para el Desarrol nes encaminadas a diversidad cultura su territorio y de s			

1CBFColombia

www.icbf.gov.co @ICBFColombia







RESOLUCIÓN No. [5881

1 6 AGD 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: I- 36	PROG	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA
	4102	1500	20	0	4102045	02

vida. Este Programa, a partir de sus tres (3) modalidades de atención, ("Espacios Propios" Modalidad 1, "Espacios Comunitarios" Modalidad 2 y Rural Dispersa "Caminos Rurales" Modalidad 3), propone abordar las complejidades de la vida cotidiana de las niñas, niños, familias y comunidades desde posturas constructivas, críticas y apreciativas que validen y visibilicen las capacidades transformadoras y creativas de los individuos y los colectivos, a partir del fortalecimiento de sus habilidades, vocaciones y talentos, y desde allí establecer acuerdos de convivencia en aras del bien común, que respondan a las necesidades específicas de cada individuo, comunidad y territorio.

Componente 2: Participación de niñas y niños y Construcción de Paz

La posibilidad de fortalecer la construcción de paz desde la experiencia de niños y niñas implica un desafio que pasa por reconocer las condiciones territoriales, sociales y culturales en las que han tenido que crecer y esto requiere revisar de manera propositiva las diversas formas de violencia en las que niños y niñas viven y sobreviven así como las brechas que impiden el acceso pleno a los derechos sin discriminación. Por lo tanto, desde este componente se ponen los acentos en la escucha activa y en dilucidar las compresiones que se mueven en torno al concepto y sentido de la paz y la memoria en las niñas y niños, con el propósito de aportarles herramientas para su interacción armónica y creativa con el mundo personal, social, familiar y comunitario, territorial y así, ampliar las oportunidades de crecer en entornos que les cuiden, protejan y validen y reconozcan su voz y participación como elementos clave para la garantía de la no repetición.

Componente 3: Promoción de derechos y Prevención de vulneraciones

Se parte de una lectura de contexto y el análisis de la situación de derechos de niñas y niños para la prevención de vulneraciones desde un abordaje interseccional y territorial. A partir del fortalecimiento de capacidades, identificación de riesgos y prevención vulneraciones desde los entornos en los que trascurren sus vidas.

La estrategia Atrapasueños, de la cual se deriva el "Programa para el Desarrollo de Habilidades, Vocaciones y Talentos de Niñas y Niños" incorpora la promoción de derechos donde se busca comprender la promoción como la planeación, diseño e implementación de acciones orientadas a difundir los derechos de niñas y niños, sensibilizar sobre la importancia de su protección, avanzar en la toma de conciencia individual y colectiva sobre la prevalencia de sus derechos, fortalecer la participación y generar cambios en prácticas y actitudes de los diferentes actores que inciden e interactúan en los diferentes entornos en donde trascurren sus vidas.

Componente 4 Gestión y articulación para el Desarrollo Integral

La transectorialidad constituye uno de los enfoques incluidos en el programa. Esta se entiende como la articulación que permite la confluencia de diferentes sectores (entidades, organizaciones sociales, comunitaria y de la sociedad civil, academia) para que de manera coordinada se sumen esfuerzos,

ICBFColombia

www.icbf.gov.co









RESOLUCIÓN No. 5881

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: I- 36	PROG	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA			
1,0112.1-00	4102	1500	20	0	4102045	02			
	Esta acción co corresponsabilio y coherente cor niñas y los ni individuales far	perspectivas de análisis y abordajes diversos que permitan el diseño, planeación y ejecución de resconjuntas y ordenadas para favorecer la protección y desarrollo integral, de la infancia. Esta acción coordinada y ordenada permite fortalecer las acciones desarrolladas en el marcorresponsabilidad que asiste al Estado, la familia y a la sociedad, respondiendo de manera más y coherente con la realidad a las necesidades de las comunidades y territorios y especialmente a la inías y los niños, favoreciendo con ello los cambios necesarios para fortalecer las capa individuales, familiares, colectivas, comunitarias y organizativas que incidan en reducir las vulnerate incrementar los factores protectores en los diferentes entornos en donde transitan sus vidas.							
	TIEMPO DE FUNCIONAM IENTO	3,5 meses, incluyen	do alistamie	nto, operación y	/ cierre.				
	ROTACIÓN	1 niño o niña por cupo año.							
	ALIMENTO DE ALTO VALOR NUTRICION AL	No Aplica							
PARÁMETROS		La estructura general de costos depende de rubros estandarizados y de ru ajustan de acuerdo con las particularidades de las regionales en el marco d para el desarrollo de Habilidades, vocaciones y talentos de niñas y niños, presenta a continuación la información:							
		RUBRO		ITEM	DESCRI				
	совто		Gestor	Metodológico	Uno (1) tiempo com mil (2.000) niñas y r Nota: Si este perfil el ICBF no debe se en el costeo.	niños. es contratado po r tenído en cuenta			
			ofesional sicosocial	Modalidades propias y comunitaria Uno (1) tiempo completo por cincuer (50) niñas y niños. Modalidad rural dispersa: Uno tiempo completo por cada doce (1) niñas y niños por nodo creativo o u (1) tiempo completo por cada do (12) niñas o niños por nodo familiar					

1CBFColombia

www.icbf.gov.co @ICBFColombia

@ @icbfcolombiaoficial





RESOLUCIÓN No. () 5381

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: I- 36	PROG	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA	
	4102	1500	20	0	4102045	02	
					Nota: Si este perfil e el ICBF no debe ser en el costeo. Modalidades propias	tenido en cuenta	
					Uno (1) tiempo co (100) niñas y niños. Modalidad rural dis	mpleto por cier	
		Gestor de experiencias (1) tiempo completo por cada coniñas y niños por nodo creati (1) tiempo completo por cada coniñas y niños por nodo fical coniñas o niños por nodo fical contra co		do creativo o uno por cada doce			
					Nota: Si este perfil es contratado po el ICBF no debe ser tenido en cuenta en el costeo. Uno (1) tiempo completo por cada dos		
				uxiliar	mil (2.000) niñas y nií	ios.	
			Admi	inistrativo	Nota: Si este perfil e el ICBF no debe ser en el costeo.	tenido en cuenta	
			Refriger	io reforzado	Modalidades propias Uno (1) por cada r participe en los encue de contexto, transforr prevención de vul iniciativa e intergener	iiña y niño que entros de lectura nadores de vida neraciones. de	
	4	Alimentación y nutrición (Complemento Alimentario)	listo para	el consumo	Modalidad rural di creativos): Uno (1) p niño que participe er de lectura d transformadores de vi de vulneraciones.	por cada niña y los encuentros le contexto.	
			Olia co	omunitaria	Para los encuentros articulará con difere comunidades, para la una olla comunitari participen y aporten a	ntes actores y a realización de a, en la que	
				ara preparar sa (RPP)	Modalidad rural di creativos y nodos realizará entrega de	spersa (nodos familiares): se	

[ICBFColombia

www.icbf.gov.co ☑ @ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial





RESOLUCIÓN No. 0 5381

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: I- 36	PROG	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA
FICHA. I- 30	4102	1500	20	0	4102045	02
	-				preparar (paque mensual por familia niños participantes	a de las niñas y
					Los materiales debe las actividades a tr para arte y cu tecnología, recrea literatura y juego).	abajar (materiales Itura, ciencia y
		Materiales para encuentros	N	1ateriales	En caso de que a invertir en virtua metodologías co implementar accior que cualifiquen la para los participar puede invertir el metodológicas pa manera física a las	lización de las n el fin de nes o actividades atención remota ntes. También se n kits y guías ra entregar de
					Es de aclarar que, para este rubro, mismo independie materiales que se tipo de encuentro, destinado para materiales es fijo en del Programa.	siempre será e ntemente de lo utilicen para cad Es decir, el valo la compra d la implementació
					Material de identifi humano cuando operador:	
		Material de	ļ ,	⁄/ateriales	Cada gestor profesional psicos experiencias debe Chaleco, 1 gorra y	e contar con:
		identificación			Además, cada ges (para las modali comunitarias) deb pendón.	dades propias
					El material de ide cumplir con las	entificación debe especificacione

1CBFColombia

www.icbf.gov.co @ICBFColombia





RESOLUCIÓN No.

5381

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: 1- 36	PROG	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA		
	4102	1500	20	0	4102045	02		
					establecidas en el M del ICBF. Nota: si el talen contratado por el ICE debe tenerse en cue Este aplica cuando operador y se entre humano de este. Un (1) seguro de accidentes personale	to humano es BF, este rubro no nta en el costeo. se contrate con egaría al talento		
					accidentes personales que totalidad de niñas y niños p del Programa en la etapa (3 meses) y etapa de semana). Para efectos frente al componente se si como referencia el determinó la Direc Adolescencia y Juventud Sacúdete espacios propio histórico para la vige corresponde a \$772 por parmes.			
		Seguro		uro para cipantes	accidental - Auxilio funer por cualquier causa - Gastos de accidente - Gastos de cualquier causa - Gastos r	aspectos: para atención es personales. lental ario por muerte ario por muerte traslado por		
					accidente - Rehabilitació Invalidez	•		

[ICBFColombia

www.icbf.gov.co ☑ @ICBFColombia



@ @icbfcolombiaoficial





RESOLUCIÓN No. 5881

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: 1- 36	PROG	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA
FIGHA. I- 30	4102	1500	20	0	4102045	02
		,Seguridad protección y emergencia		n de primeros s portátil Tipo A	Cuando se contrate operador, el botiquí básico para ser util necesitarse una ate auxilios con las ni familias en los dil encuentros. Este entregado a ca experiencias. Los botiquín deben esta pueden incluir medi. Nota: si el tale contratado por el lO debe tenerse en cu Este aplica cuando operador y se ent humano de este. Transporte talento le dos contratado de la cuando.	n es un elemento izado en caso de nción de primeros has, niños y sus ferentes tipos de elementos de elementos de rivigentes y no secamentos. Into humano es CBF, este rubro no esta en el costeo o se contrate cor regaría al talento.
		Transporte	т	ransporte	El operador debe talento humano los económicos para desplazamiento r implementación del Modalidad 1 Esp Modalidad 2 Espac Se propenderá por Psicosociales y Experiencias que	suministrar a si recursos físicos e garantizar e equerido en l Programa. pacios Propios ios Comunitarios: la contratación d Gestores d vivan en lo
					municipios prioriza se tendrá en cuent atención, un (1) des vuelta) para ambas 2) por cada una de Modalidad 3 – "Caminos Rurales" Para la etapa d operador debe	a para la etapa di spiazamiento (ida si modalidades (1 estas personas. Rural Dispers : e alistamiento, i

[ICBFColombia

www.icbf.gov.co @ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial





RESOLUCIÓN No.

5381

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: I- 36	PROG	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA
	4102	1500	20	0	4102045	02
					Experiencias los re económicos para desplazamiento re proceso de búsqued y niños en la mo dispersa "caminos idesplazamientos idesplazamientos idesplazamientos idesplazamientos idesplazamientos idesplazamientos idesplazamientos idesplazamientos en los no encuentros en los no encuentros mensual familiares (4 encuen ida y regreso, para ca personas. Para la etapa de ciede garantizar el (ida y vuelta), para o talento humano, con la actividad de cierre creativos.	garantizar e querido en e a activa de niñas delidad 3 rura rurales", dos (2 a y vuelta para nición, el operador desplazamiento desarrollar los dos creativos (4 es) y los nodos tros mensuales) ada una de estas erre, el operador desplazamiento deda persona del el fin de realizar el fin de realizar el fin de realizar el fin de realizar el activa de persona del el fin de realizar el fin de realizar el fin de realizar el fin de realizar el activa de persona del el fin de realizar el fin de realizar el activa de el fin de realizar el activa de el fin de realizar el activa de el fin de realizar el fin de realizar el activa de el fin de realizar el el fin de realizar el activa de el fin de realizar el el fin de realizar el el fin de realizar el
					Nota 1: En caso de Metodológico tuvie contratado por el deberá garantizar el del gestor metodológ para acompañar a c duplas conformadas psicosocial y gestor o una vez durante la eta Nota 2: Cuando p geográficas, como o	era que ser Operador, éste desplazamiento jico ida y vuelta ada una de las por profesional de experiencias, apa de atención.

ICBFColombia

www.icbf.gov.co









RESOLUCIÓN No. 5381

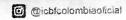
1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FIGURAL 20	PROG	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA
FICHA: I- 36	4102	1500	20	0	4102045	02
					momento en que respectiva aproba- exclusivamente excepcionales con supervisión del con Comité Operativo de zonas donde se reclos costos de transporte de su tal contratado por el IC debe tenerse en cu. Este aplica cuando operador, el cual de transporte de su tal	ción y se hará para casos aprobación de la trato. En el primer conde se apruebe el eberá analizar las quiera un ajuste en corte. ento humano es CBF, este rubro no uenta en el costeo. o se contrate con eberá garantizar el
		Servicio de Comunicación Móvil e Internet	Comu	ervicio de nicación Móvil e Internet	Cuando se contra este deberá p profesional psicos experiencias de comunicación móvi minutos ilimitado servicio de interne con una capacidad para fortalecer	ate con operador, roveer a cada ocial y gestor de un servicio de I con una carga de s mensuales y et (datos) mensual al menos de 10GB, la gestión del nto humano debe
					contratado por el le debe tenerse en cu	
		Gastos operativos	Gast	tos operativos	Dentro de estos ga reconoce el val- garantice la logísti cualificación del También se puede papelería, logístic exclusiva operaci asociados a la co del menú, entre	astos operativos se or para que se ica del proceso de talento humano. en incluir gastos de a, 4X1000 cuenta ón ICBF, gastos nstrucción de ciclo otros relacionados n del servicio. Lo autorización de la

[ICBFColombia

www.icbf.gov.co ☑ @ICBFColombia







RESOLUCIÓN No.

5381

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: I- 36	PROG	SUBPROG		PROY	PRO	O Y 0	PROD	DUCTO	Ci	JENTA
	4102	1500		20	0		410	2045		02
		El valor del cup de costo de acu 2023.	serdo C	on el result	ado de	ial por etapa I estudio de	y por costos	regional. Se s establecido	proye para	cta el va la vigen
		1. Etapa Número de niña 2. Etapa Número de niña	de Alisi as y niñ de Ater as y niñ de Cier	amiento: os priorizad nción: os atendido re: Número	los X co os X co o de nif	sto cupo re ĩas y niños	gional :		cupo re	egional.
		COSIOS ESPACIO	C	OSTO O ETAPA		COSTO	C	оѕто	C	оѕто
		REGIONAL		DE TAMIENT O	SARA	O ETAPA DE ERACIÓN	CUP	O ETAPA CIERRE	C	UPO OMEDIC
		AMAZONAS	\$	161.505	\$	266.330	\$	187.506	\$	245.72
		CAQUETÁ	\$	159,779	\$	243,440	\$	179.125	\$	226.89
		PUTUMAYO	\$ \$	159.000	\$	262.967	\$	185.618	\$	242.59
		BOGOTÁ	3	159.000	\$	247.318	\$	179.934	\$	229.88
		BOYACÁ CUNDINAMÁ	\$	159.000	\$	242.925	\$	178.360	_ \$	226.32
		RCA	\$	159.604	\$	244.427	\$	_ 179.196	\$	227.65
		HUILA	\$	160.178	\$	243.871	\$	179.360	\$	227.30
		NORTE DE SANTANDER	\$	159.000	\$	242.371	\$	178.156	s	225 87
		SANTANDER	\$	159.284	\$	245.585	\$	179.571	\$	228.54
		TOLIMA	\$	159.565	\$	240.166	\$	177.628	\$	224.18
								1		
		ANTIOQUIA	_\$	159.000	\$	241 882	\$	178.043	\$	225.48

[ICBFColombia

www.icbf.gov.co @ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial





RESOLUCIÓN No. : 1 6 AGD 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

	PROG	SUBPROG		PROY	PROY 0		PRODUCTO		CÜENTA	
FICHA: I- 36	4102	1500	T	20	0		4102045		02	
		CAUCA	\$	159.000	\$	241.283	\$	177.770	\$	224.99
		сносо	\$	159.000	\$	263.053	\$	185.618	\$	242 6
		NARIÑO	\$	159.739	\$	240.858	\$	178.058	\$	224.7
		QUINDÍO	\$	160.454	\$	245.680	\$	180.420	\$	228.8
		RISARALDA	\$	160.503	\$	248.409	\$	181 066	\$	231.0
		VALLE DEL CAUCA	\$	159.604	\$	245.061	\$	179.493	\$	228.1
		ARAUCA	\$	161.505	\$	249,961	\$	182.063	\$	232.4
		CASANARE	\$	160.098	\$	247.614	\$	180.821	\$	230.3
		GUAINÍA	\$	160.855	\$	266.058	\$ \$	187.762	S	245.4
		GUAVIARE	\$	164.844	\$_	267.57	5 \$	190 022	\$	247.3
		META	\$	159.762	\$	248.11	1 \$	180.540	\$	230.6
		VAUPÉS	\$	164.844	\$	267.945	\$	190.022	\$	247 650
		VICHADA	\$	159.000	\$	263.657	\$	185 618	\$	243 132
		ATLÁNTICO	\$	159.000	\$	246.560	\$	179.671	\$	229 273
		BOLÍVAR	\$	159.587	\$	245.828	\$ \$	179.649	\$	228 78
i		CESAR	\$	159.720	\$	245.534	\$	179.626	\$	228.56
		CÓRDOBA	\$	159.000	\$	245.319	\$ \$	179 198	\$	228 264
		LA GUAJIRA	\$_	160.673	\$	264.43	\$	187 107	\$	244.09
		MAGDALEN A	\$_	159.850	\$	245.40	5 \$	179,701	\$	228.490
		SAN ANDRÉS Y PROVIDENCI A	\$	159.000	\$	263.77	1 \$	185 618	\$	243.22
		SUCRE	\$	159.619	\$	245.16	3 \$	179.422	\$	228.25

[ICBFColombia

www.icbf.gov.co @ICBFColombia







RESOLUCIÓN No.0 5381

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA; I- 36	PROG	SUBPROG	F	PROY	PROY 0	PR	ODUCTO	C	UENTA
	4102 1500		1500 20 0		0	4	102045	02	
		REGIONAL	E	STO CUPO TAPA DE STAMIENTO	ETAF	O CUPO PA DE ACIÓN	COSTO CUPO ETAPA DE CIERRE		STO CUP ROMEDIO
		AMAZONAS	\$	161.505	\$	266.330	\$ 187.506	\$	245.72
		CAQUETÁ	\$	159.779	\$	243.440	\$ 179.125	\$	226.89
		PUTUMAYO	\$	159.000	\$	262.967	\$ 185.618	\$	242.59
		BOGOTÁ	\$	159.000	\$	247.318	\$ 179.934	\$	229 88
		BOYACÁ	\$	159.000	\$	242.925	\$ 178 360	\$	226.32
		CUNDINAMA RCA	\$	159.604	\$	244.427	\$ 179.196	\$	227.65
		HUILA	\$	160.178	\$	243.871	\$ 179.360	\$	227.30
		NORTE DE SANTANDER	\$	159.000	\$	242.371	\$ 178.156	\$	225.87
•		SANTANDER	\$	159.284	\$	245.585	\$ 179.571	\$	228.54
		TOLIMA	\$	159.565	\$:	240.166	\$ 177.628	\$	224.18
		ANTIOQUIA	\$	159.000	\$:	241.882	\$ 178.043	\$	225.48
		CALDAS	\$	161.373	\$	247.066	\$ 181.191	\$	230.11
		CAUCA	\$	159.000	\$	241.283	\$ 1 7 7.770	\$	224.99
		СНОСО	\$	159.000	\$:	263.053	\$ 185.618	\$	242.65
		NARIÑO	\$	159.739	\$ 2	240.858	\$ 178.058	\$	224.78
		QUINDÍO	\$	160.454	\$:	245.680	\$ 180.420	\$	228.843
		RISARALDA	\$	160.503	\$ 2	248.409	\$ 181.066	\$	231.040
1417		VALLE DEL CAUCA	\$	159.604	\$ 2	245.061	\$ 179.493	\$	228.170
		ARAUCA	\$	161 505	\$ 2	249.961	\$ 182.063	\$	232.475
		CASANARE	\$	160.098	\$ 2	247.614	\$ 180 821	\$	230 341
		GUAINÍA	\$	160.855	\$ 2	266.058	\$ 187.762	\$	245.436
		GUAVIARE	\$	164.844	\$ 267	.575	\$ 190.022	\$	247.360
		META	\$	159.762	\$ 248	.111	\$ 180.540	\$	230.663

[ICBFColombia

www.icbf.gov.co

☑ @ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial





RESOLUCIÓN No. 0 5381

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

#IQUA 1 00	PROG	SUBPROG	Pi	ROY	PROY	0	PRODU	JCTO	С	UENTA
FICHA: I- 36	4102	1500	00 20		0		4102045		02	
		VAUPĖS	\$	164.844	\$	267.945	\$	190.022	\$	247 65
		VICHADA	\$	159.000	\$	263.657	\$	185.618	\$	243.13
		ATLÁNTICO	\$	159.000	\$	246.560	\$	179.671	\$	229.27
		BOLÍVAR	\$	159 587	\$	245.828	\$	179.649	\$	228 78
		CESAR	\$	159.720	\$	245.534	\$	179.626	\$	228 56
		CÓRDOBA	\$	159.000	\$	245.319	\$	179.198	\$	228.20
		LA GUAJIRA	\$	160.673	\$	264.439	\$	187.107	\$	244.0
		MAGDALENA	\$	159.850	\$	245.405	\$	179.701	\$	228 49
		SAN ANDRÉS Y PROVIDENCI A	\$	159.000	\$	26 3 771	\$	185.618	\$	243.2
		SUCRE	\$	159.619	\$	245,168	\$	179.422	\$	228 2
	la contratación • Artío • Ley	s funciones establecia pública, para la ejec culos 44, 45 y 47 de l 1098 de 2006, Códig 1878 de 2018, Por la	ución a Con: o de l	del proye stitución nfancia y	ecto se te Política. Adolesc	ndrán en encia. Art	cuenta li ículos 6,	as siguiento 7, 10, 20, 3	es nor 35 y 3	mas:

- Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030.
- Ley 12 de 1991, ratifica la Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989), Articulo 32°
- Ley 124 de 1994, Por la cual se prohíbe el Expendio de Bebidas Embriagantes a Menores de Edad y se dictan otras disposiciones.
- Ley 171 de 1994 -Artículos 4 y 6, Por la cual se aprueba el protocolo adicional de los convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional de 1977.
- Ley 294 de 1996, Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar. Artículo 37. Funciones del ICBF. en cooperación con las organizaciones de personas con limitación, apropiará los recursos necesarios para crear una red nacional de residencias, hogares comunitarios y escuelas de trabajo cuyo objetivo será atender las necesidades de aquellas personas con limitaciones severas, carentes de familiar, o que aun teniéndola.
- Ley 515 de 1999, Ratifica el Convenio 138 de la OIT, sobre la edad mínima de admisión al empleo, como instrumento general para lograr la abolición efectiva del trabajo infantil y elevar

[ICBFColombia

MARÇO

NORMATIVO

www.icbf.gov.co









RESOLUCIÓN No. [5381

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA; I- 36	PROG	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA
	4102	1500	20	0	4102045	02
	er mi Color Ley & perso (artic IV De aque 213); (artic sexua meno medic (articu adicic dictar Ley 6 contra articu adicic dictar Ley 7 recon intern Ley 7 Niño porno Ley 1 de 20 Ley 1 del Co Ley 1 sancid Penal adopo tanto Ley 1 conflic Ley 16 Decre Ley 1 Ley 16 Decre Ley 1	as completo desarrombia corresponde a la 599 de 2000 o Código pras con fines de expulo 188A) y el tráfico e los delitos contra la los delitos de explota proxenetismo con ulo 214); estimulo a la comercial con pereres de 18 años (artistos de comunicación pulo 219A); omisión de 79 de 2001 y Ley 74 arrestar la explotación lo 44 de la Constitu unes al Código Pena el corres de 18 años comunicación pereres de 2002, Se apocen dentro de lo acional, el reclutamie 65 de 2002 - Artículo grafía", adoptado en 142 de 2007, Por mero 142 de 2008 - Artículo grafía", adoptado en 142 de 2007, Por mero 146 de 2015, Por la composição de 2014, Por la composição de 2014, Por la composição de 2013, creació 66 de 2012, comprolactivas.	ollo físico y a los 15 años y a los 15 años y a los 15 años y a lotación sexual de niños, niñ la libertad, ir ación sexual menor de e la prostitución sona menor fículo 218); tupara ofrecer de denuncia (a 7 de 2002, Pan, la pornogición. Y la Lei la (Ley 599 de la Ley 599 de la Cual se adoptan ot y 1236 de 20 a delitos de la cual se adoptan ot y 1236 de 20 a delitos de la cual se adoptan ot y 1236 de 20 a delitos de la cual se adoptan ot y 1236 de 20 a delitos de la cual se adoptan ot y 1236 de 20 a delitos de la cual se del Pública para como en el por de la cual se del Pública para el publica para el publica para el del Sistem metida con la lada por la Lea	mental de los ma le edad. Tranativa que tipifical, entre otros, (ar fas y adolescente ategridad y forma entre los que est dad (artículo 21: ón de menores (adolescente ategridad y entre los que est dad (artículo 21: ón de menores (adolescente actividades sexua artículo 219B) y (a for medio de la curafía y el turismo es 2000), se crea datuto de Roma más graves, don y violencia sex olo Facultativo de prostitución infar el veinticinco (25 al se reforman paras disposiciones 08, por medio de abuso sexual. Cual se dictan no iminación contra 294 de 1996 y se ntizar para todas rivado ona penalmente la inen medidas para habitantes de cartículos a Nacional de Comprevención del cur y 1752 de 2011 re	al se expide un estati sexual con menores de la cual se hacer el tipo penal de trata de la Corte Penal I e trascendencia par la Convención sobrentil y la utilización do de mayo de dos mircialmente las Leyes. Il a cual se modifican pormas de sensibilización de dictan otras disposi las mujeres, se refore dictan otras disposi las mujeres una vida discriminación.	e para el caso el para el caso

[ICBFColombia

www.icbf.gov.co









RESOLUCIÓN No. 0 5381

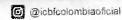
1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FIGURE 1 26	PROG	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA
FICHA: I- 36	4102	1500	20	0	4102045	02
	Ley 1 las vi Ley 1 Ley 1 y Add Ley 1 dicta Ley 1 deb perm Ley Nacia accia en el Ley 2 Colo cond Ley Ley 2 Decr de 2 Decr de 2 Decr med marc pecl grup Decr calle de la Res pelig fisic Res Acu	1448 de 2011: Por la ictimas del conflicto a 1361 de 2009, por me 1336 de 2009, medidiolescentes (ESCNNA 1145 de 2007, Por mino tras disposiciones 1346 de 2009, Articulierán disfrutar de una itan llegar a bastarse 1465 de 2011, Crea onal en el diseño y encia encaminadas a l'exterior. 1588 de 2012, Convincia de los de 2012, Convincia en sus políticas diciones de igualdad. 1857 de 2017, que milia de 2019, encia sexual contra nico del conflicto armar ento 1069 de 2014, Encia sexual contra nicos delictivos organiz reto 1285 del 22 de 2022-2031, articulo a Calle. olución 1796 de 27 de grosas que por su na ia o psicológica de los olución 4886 de 2016	cual se dictaramado internadio de la cual se en la lucha (a) edio de la cual se en la lucha (a) o 23 del numera vida plena de la si mismo y en el Sistema ejecución de fortalecer los vención sobres para regula nodifica la Ley en el cual se a Estrategia N Es una normión y protección en Colomit Línea de pouiños, niñas y ados (GDO), julio de 2022 2.9.2.8.2 Pla de abril de 26 turaleza o cor simenores de 8, Por la cual 8 — Naciones tículo 24.	n medidas de ate o y se dictan otra la se crea la Ley de contra la Explotal se organiza el eral 1, se reconoci y decente en confaciliten la partici Nacional de Mig políticas públicas vínculos del Estatuto de rizar y mejorar la vincula de 1361 de 2009. doptan medidas trata de persona la cional para la trata de persona la expedida por ión de los derectoia. Ilítica de prevencia adolescentes por la cional de Ate 18 años y se directos en adolescentes de 18 años y se directos en adopta la política de prevencia diciones de trabe en años y se directos en adopta la política de prevencia diciones de trabe en años y se directos en adopta la política de política de prevencia diciones de trabe en años y se directos en adopta la política de política de política de política de prevencia diciones de trabe en adopta la política de políti	ención, asistencia y reas disposiciones. de Protección Integral ación Sexual Comerco Sistema Nacional de se que los niños y niña ndiciones que aseguripación activa del niños praciones, para acomo se planes, programas stado con las comunidas condición de los apara acondición de los apara en relación con el como se también se encuen Lucha contra la Trata el Gobierno colombinos de niños, niñas y ción de reclutamiento or grupos armados or dica Pública Social para ención Integral a las Pese actualiza el listado ajo son nocivas para i cian otras disposicion litica Nacional de Salus sartículos, Violencia se actualos, Violencia se actualos, Violencia se actualos, Violencia se actualos, Violencia se actualos de Salus sartículos, Violencia se contra la como contra de Salus sartículos, Violencia se contra la como contra de Salus sartículos, Violencia se contra la como contra de Salus sartículos, Violencia se contra la como contra la como contra la como contra la como como contra la como como como como como como como com	paración integral a la la Familia. lal de Niñas, Niños Discapacidad y se s con discapacidad ren su dignidad, le le en la comunidad". pañar al Gobierno proyectos y otras dades colombianas mento aplicado por átridas y garantizar la l

[ICBFColombia

www.icbf.gov.co @ICBFColombia







RESOLUCIÓN No.() 5381

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: I- 36	PROG	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA
	4102	1500	20	0	4102045	02
	la prosaluro saluro Ley 1 Conv Unida Proto Niños Proto Aprol Proto de los Conv de las 1999 Conv la pe adole Conv aprob Pacto Econo en fav 74 de Proto de nif Estatt Decla Conve perso Conve	omocion de la salud y limental. (1618 de 2013. rención internacional as, 2006), aprobada la colo para Prevenir, is, aprobada en Color Colo Facultativo relationado por Colombia a colo Facultativo relationado por Colombia en colo Facultativo relationado en Color Salvinas en la enios 138 y 182 de las peores formas de tipo y 704 de 2001, respetención de los Derechas ención Internacional de Dómicos, Sociales y Corde todos los niños en Colombia mediado en Colombia mediado en Color Facultativo de la forse en conflictos anión de París sobre ención Internacional en Color facultativo de la Coración de París sobre ención Internacional 2000 en conflictos anión 169 de la OlT, sido Internacional 2200 do internacional de Biolitativo de Biolitativo de Biolitativo de Roma de la OlT, sido Internacional 2200 do internacional de Biolitativo de Biolitativ	I sobre los o por Colombia Reprimir y Sambia mediantivo a la Pertitivo a la Pertitivo a la Ventivo del Niño, a cos en las sobre la Elimediante la Ley derechos Civulturales: Ados, niñas y ado a Convención ados (2000). Onte Penal Inferei uso de nia para la Elimia para la Elimia para la Elimia para la Elimia por pueblos o todo el artico de Derechos udapest	derechos de las mediante la Ley ancionar la Trata e la Ley 985 de 2 cipación de los N Ley 833 de 2003. a de Niños y niña Aprobado por Coce la edad minimil, ratificados por la Lipolíticas públicas minación de toda y 22 de 1981. iles y Políticos y opción de medida elescentes sin discus en sobre los Derecternacional (1998) iños soldados (20 minación de toda 1999. Indigenas y Tribulado. si Humanos de las encionas de las electronas de las electr	iños y niñas en los Cons, la Prostitución Infa olombia a través de la a de admisión al empl Colombia a través de ey 12 de 1991: Obliga a concernientes a lo s las formas de Discr y el Pacto Internacionas especiales de prote criminación alguna, ra chos del Niño relativo (107). as formas de discrimi- ales.	gral e integrada en acidad (Naciones cada en 2011. almente Mujeres y onflictos Armados. Intil y la Utilización Ley 765 de 2002. eo y la prohibición las Leyes 515 de ción de incorporar s niños, niñas y riminación Racial, nal de Derechos cción y asistencia tificado por la Ley a la participación mación contra las
LINEAMIENTOS TÉCNICOS	Manual Operativ MO27.PP V.1 po	o del Programa para ublicado el 2/08/2023	el Desarrollo 3, y adoptado	de Habilidades, ' por medio de la l	Vocaciones y Talentos Resolución 5714 del 1	de niñas y niños de agosto 2023.
TEUNICUS	Habilidades, Voi	caciones y l'alentos	de niñas v ni	ños, entregado a	ito del Programa para la Subdirección de P nte correo electrónico	rogramación con

ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@iCBFColombia







RESOLUCIÓN No. (381

1 6 Acn 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: I- 36	P	ROG	S	UBPR	OG	PROY	Р	ROY)	PRODUCTO	CUENTA
FIGHA: 1- 30		4102		1500)	20		0		4102045	02
CATALOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL CCP	Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	İtem	Subitem 1	Subitem 2	Subitem 3	DESCR	
	02	02 o C-4102-	02	9	002	09				OTROS TIPOS D SERVICIOS DE AP	OYO EDUCATIVO
CLASIFICADOR DEL GASTO	Corr	esponde a plir con la Talento Adminis Transpe Materia actividae literature Refrige para pre Materia Gastos la logist papeler de cicle autoriza Servicie psicoso internet Seguro la totali cierre.	Huma trativo) orte pa les pa des a t a y jueç eparar e I de ide Opera ica del fa, logi o del n ccial y g (datos e para ! dad de	uisició ción de ción d	estor me elector me el	servicio cor o, que inclu- etodológico, es tipos d iales para d chaleco, gor de estos ga ralificación cuenta excl ros relacionel contrato. nóvil e interiencias cor una capaci es: Un (1) s participant rergencia:	Professe encuarte y concentration or reforzerra, carrestos opedel tale usiva o conados encuados encuad	entros sultura ado lis mé par erativo ne pericio arga d menos de cot Progra	Psico s. Lo s. cie sto pa ra el sos se sumar ión lo ión pre de cie de mi s de co poertu ama	desarrolle las accion desarrolle las accion desarrolle las accion describenta de Experimenta de la consumo, Olla desarrolle de la consumo, Olla de la consumo, Olla de la consumo de la consumo de la consumo de la consumicación del servicio. Comunicación del servicio de la consumo d	es necesarias para periencias, Auxiliar ser acordes con las creación y deporte, comunitaria, Ración adón). Tra que se garantice en incluir gastos de la construcción Lo anterior previa ara cada profesional suales y servicio de conales que cubra a ación y la etapa de
SERVICIO SIM	_	420200									
		1000									
OBJETIVO		GENERAL	•		Desarro de vuln	ollar accion eraciones t	es de p eniend	oromoo	ción uent	de derechos de niña a los diversos enfoqu	s, niños prevención les y en articulación

(CBFColombia

www.icbf.gov.co @ICBFColombia







RESOLUCIÓN No.

5381

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: I- 36	PROG	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA
	4102	1500	20	0	4102045	02
	ESPECÍFIC	Protecció Artic ofra: de la Mov dem niña espe que Real	n integral cular accione s instancias as niñas y n ilizar oferta andas del te s y niños la ecíficas, me contribuyan lizar accione	es con entes terri promoviendo ac iños en el marco s que atiendan erritorio en el mar prevención de vu diante propuesta a su protección es de divulgación	r entes territoriales e toriales, entidades pú ciones para la garanti del desarrollo integra de manera oportuna co de la promoción di ulneraciones asociada la metodológicas dina y desarrollo integral. pedagógica, educado responsa es es pedagógica, educado produces es pedagógica, educado toriales es pedagógica, educado produces es pedagógica, educado produces por pedagógica, educado produces por pedagógica, educado produces por pedagógica, educado produces por pedagógica, educado pedagógica, educado produces por pedagógica, educado pedagógica, educado pedago p	blicas y privadas y ía de los derechos !. a y pertinente las e derechos de las as a problemáticas ámicas y flexibles ión y movilización
POBLACIÓN OBJETIVO	Niñas, Niño	de forta niñe esta • Desa de la	vulneracion lecimiento o z, agencian población. arrollar accidas as niñas, n irales para p	nes, contribuyer de la correspons do transformaciones orientadas a líños y sus famili promover su desa	e promoción de derei ndo a la sensibili, abilidad en torno a lo ones sociales y cultu a promover los interes ias, sus característic arrollo integral.	zación social y os derechos de la rales en favor de
ACCIONES	or te ni • Im m • De nii • Aş co	ealizar alianzas con en ganizaciones internacionos, con el fin de oños aplementación de esquedelos de atención difesarrollar e implementañas, y niños. Doyar procesos, proyecto escrivas de los niñas y ealizar convenios de cara apoyar el diseño etodologías, investigaco	contribuir a uemas de a erencial. ar modelos clos, y otras niños. cooperación o. elaborac	organizaciones s la promoción y g atención para niñ para la cualifica estrategias de pr técnica, contrate ión y socializa	in ánimo de lucro parantía de los derechias y niños en contección de la oferta de comoción de la participos con personas patenticios con personas patenticios.	presentes en los los de los niñas y extos locales y en atención para las pación y acciones urales o jurídicas s herramientas
	i m	ños.	37171	ia promocion y g		os de las niñas y
PARÁMETROS	nii	Tos. FUNCIONAMIENTO	Se esta		s acciones a desarrol	-



www.icbf.gov.co @ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial





RESOLUCIÓN No. (5381

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: I- 36	PROG		SUBF	ROG	Pi	ROY	PROY	/ 0	P	RODUCTO	CUENTA
FIGHA. 1- 30	4102		15	00		20	0			4102045	02
		NTO E		TO VAL	OR	No Aplic					<u> </u>
	совто)								ectos y accione contratación	es a desarrollar en
MARCO NORMATIV	y la cor	Artic Artic Artic Ley Artic Artic Artic Ley 2022 Ia po Polit traba	on público de la público de la como de la co	ca, para li de la Con e la Ley 4 968. 979 y el D del Decre del Decre del decrel e 2006 C ca Nacion ón de la l blica par	stitució 89 de ecreto No. eto No. ódigo al de li Explota a la política niñ	in Política 1998. Reglam 2388 de 0.1471 de de 2013 de Infancia y acción sex prevenció ca públicas y niño	entario 2 1979. 1990. cia y Adolesci cual y co on del T a de pros por pr	o se ter 2388 de olesce encia 2 emercia rabajo evenci	ndrán e 1979 ncia, F 2018-2 al de n Infan ón de	en cuenta las si Plan Nacional d 030, Linea de P iñas y niños- E til y protecció I reclutamiento	ue regulan el gasto guientes normas: e Desarrollo 2018- olítica Pública para ESCNNA, Línea de n del adolescente , utilización, uso y ganizados (GAO) y
LINEAMIENTOS TÉCNICOS	No Api	ica.									
CATALOGO I CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL CCP	Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	ítem	Subítem 1	Subitem 2	Subitem 3		CRIPCIÓN
COP	02	02	02	00	002	09				EDUCACIÓN	S TIPOS DE I Y SERVICIOS DE I EDUCATIVO
CLASIFICADOR D GASTO	EL Corres	02-009-	-002-09 a la ade	auisición	TIPOS de un	servicio	con per	sonas	natura	lOS DE APOYO	DEDUCATIVO que desarrollen las

[ICBFColombia

www.icbf.gov.co @ICBFColombia







RESOLUCIÓN No. (5381

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: I- 36	PROG	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA
	4102	1500	20	0	4102045	02
	Ir o A A A A A A A A A A A A A A A A A A	nspiradores, Auxiliar a perativo y de cofinar poyos nutricionales y otros costención (presencial, servicio de internet pa eguridad, protección implementación. eguro para los pararticipante por la car eniendo en cuenta qua laterial de consumo tetodológicas de la Elaterial de identificaciastos operativos, aculento humano; est estitucional, control de paracciones locativa portrato; derivación de se movimientos finar	Administrativo ciación. (Refrigerios partos asociado semipresenciara todo el tala y emergencia ticipantes: Unitidad de enciue la duración para el desa pirección de la ión (Chaleco, diministrativos rategias de e agua (lavacia e los ciclos de ncieros (4 por escribio es es como es	ara encuentros). ara encuentros). ara encuentros). a las actividade al, no presencial) ento humano vini a: Elementos de n (1) seguro de uentros a desarro de cada encuen rrollo de los encuentrancia. gorra y carné pa y financieros: los movilización socio de tanques), n papelería asocia menú de los refr r mil). gastos ba	culado. Bioseguridad y Botiqu responsabilidad a t llarse durante la eieci	erdo con el tipo de uín en el marco de erceros por cada ución del contrato, las orientaciones vinculado). e cualificación del intenimiento: aseo portrol de plagas o administrativo del ieros: gravamen a transferencias y
MODALIDAD	G	ENERACIONES ÉT	NICAS CON	BIENESTAR		
SERVICIO SIM	4	20196				
OBJETIVO	GENERAL		los niños d una comu sujetos de de la famili	jue pertenezcan nidad étnica, a derechos y del fo a, la sociedad y e	gral y proyectos de vi o se autorreconozca partir de su empod ntalecimiento de la co el Estado, propiciando a las niñas y los niños	n como parte de eramiento como orresponsabilidad o la consolidación
	ESPECÍFIC	O niño	os, mediante	el desarrollo de	sujetos de derechos acciones de formaci a participación de e	ón, información v

ICBFColombia

www.icbf.gov.co @ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial





RESOLUCIÓN No. 0 5381

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: I- 36	PROG	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA
TIOTIA: 15 30	4102	1500	20	0	4102045	02
		niñ der • Col y la • Der niñ esc	os que contrechos de ella ntribuir al diá a sociedad, e sarrollar accas y niños, pocolar, y preve	ribuyan con la ga as y ellos. logo y articulación n torno a la proteciones de preventa articularmente vic nción en trabajo in	r entornos protectores rantía, prevención y n interinstitucional de cción integral de las reión de toda forma elencia sexual, intrafanfiantil, consumo de a eclutamiento uso y utiliantia.	protección de los el Estado, la familia niñas y los niños. de violencia hacia imiliar, de género y Icohol y sustancias
POBLACIÓN OBJETIVO	como parte				que pertenezcan o s riesgo e inobserva	
ACCIONES	d ir p p c c c c c c c c c c c c c c c c c	iferencial en el diser ntegral a la niñez, to oblación indigena, a desarrollar actividade que promuevan la j cutuaciones en robus apacidad de gestión desarrollar actividad utísticas y recreativa: a infancia y la realiz enguas, creencias pr us derechos se cono Realizar encuentros y desarrollar acciones demilias y la comunida diferentes actores de amilias y la comunida dinamizar redes de a acciores de protección Realizar alianzas en recomuevan la garantí promuevan la garantí promuevan sus tatent	no y aplicacionando com frocolombian es presencial protección in lecer la colec y autogobier es presencial sides de su opias y en graciones de coordinaciones de coordinaciones de los dere en su preceno y cuidan de los dere entraciones si a de los dere estas a de los derectos y generer	ón de la política jo punto de partica , raizal y Rrom. es o no presencia tegral de los derettividad, la promorno. ales o no presencia des o no presenciales se promueva proyecto de vida eneral, el entorno contexto. e movilización con ión y articulación acional de Bienes incipio de correspo de en todos los echos de las niñas con entidades in ánimo de lucro echos de las niñas a oportunidades p	ntornos con la finalid y los niños. del sector públic , con el fin de desar s y los niños, prevenç ara su desarrollo.	ención y protección particulares de la a identidad cultural ción enfocando las poderamiento de su ortivas, culturales, de los derechos de ultura, costumbres, e su vida, para que las familias. Idersectorial con los , así como con las ad de fortalecer los o, organizaciones rollar acciones que gan su vulneración,
	ii c	nformación, divulgac lerechos de las niñas Apoyar procesos, pro colectivas de las niña Realizar alianzas cor	ión pedagóg s y los niños. yectos, y otra s y los niños s otras entida	ca, educación, co as estrategias de ades del sector p	etos, campañas y ot omunicación y moviliz oromoción de la parti úblico, organizacione otribuir a la promoció	zación social de los cipación y acciones es internacionales y











RESOLUCIÓN No.

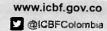
5381

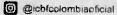
1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras – Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: I- 36	PROG	SUBPROG	PROY F	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA
	4102	1500	20	0	4102045	02
	de	erechos de las niñas y esarrollo.	los niños, preve	nir su vulne	ración y generar opor	tunidades para s
	TIEMPO DE	FUNCIONAMIENTO	Programa G incluyendo a prórroga	eneraciones distamiento	s Étnicas con Biene , operación y cierre	star: 5,5 mese , con opción c
	ROTACIÓN		1 niño o niña	por cupo aí	io.	
	ALIMENTO NUTRICION	DE ALTO VALOR AL	No Aplica		1	
		la información des Etapa de Alistam				
PARÁMETROS		Durante la etapa Directo mínimo ec garantizar la efecti	juivalente al 50	% del estat	or deberá contar con plecido, mínimo durar	Talento Human nte 15 días, par
PARÁMETROS		Directo minimo ed	juivalente al 50	% del estat sta etapa:	plecido, mínimo durar	nte 15 días, par
PARÁMETROS	соѕто	garantizar la efecti	juivalente al 50 va gestión en es	% del estat ta etapa: Vinculado completo coordinar participar definido	olecido, mínimo durar	nes tiempo npo (quienes tiva de los ará el valor











RESOLUCIÓN No. 0 5381

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: I- 36	PROG	SU	BPROG	PROY	PRC	Y O	PRODUCTO	CUENTA
FICHA: I- 36	4102		1500	20	C	i	4102045	02
			Gastos operativos	Gasi operal	tos principal de la constante	alistamier operativos garantice ocalizacio oapelería exclusiva asociados menú, e oreparaci _o ante	s se reconoce el valo la logística del ón de niñas y niño , logística, 4X11 operación ICE s a la construcción ntre otros relacion ón para la prestaciór	estos gastos or para que se proceso de s, gastos de 000 cuenta 3F, gastos de ciclo del ados con la
		Et	ana de Atencio	ńn				
		Et	apa de Atencio		ITEM		DESCRIPCIÓ	ON .
		Et		Coo	ITEM ordinador odológico		DESCRIPCIÓ	
		Et	RUBRO	Cor Met Pro	ordinador	promo	empo completo p	or cada 10









RESOLUCIÓN No.

5381

1 6 AGO 2023

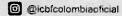
"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras – Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: I- 36	PROG	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	ICTO CUENTA	
	4102	1500	20	0	4102045	02	
		RUBRO	ITEM		DESCRIPCIÓ	N	
		Materiales para Encuentros vivenciales	Materiales	trabajar en las vocacion propias de c ciencia y te entre otros. invertir en vi de implemer la atención r	les deben ser acorde los encuentros viveno les y con el fortalecimi ada cultura (materiale ecnología, deporte, jo En la atención no p rtualización de las me ntar acciones o activid emota para los partic fortalecer capacidade ntes.	ciales y en línea c ento de las práctic s para arte y cultu uegos tradicional resencial, se pue stodologías con el ades que cualifiqu pantes y en kits q	
	Material de Identificación		Material	El operador deberá proveer a cada uno de l coordinadores metodológicos y promotores derechos de 1 Chaleco, 1 gorra y 1 carné. Además, cada promotor de derechos debe contar con 1 pendón de las siguientes características: - Tamaño: Pliego - Tintas: 4x0 - Material: Banner para exteriores - Resolución: 1440 pi - Terminado: En tubo y cordón, previstos de coordinados de características:			
	1			transport	ectivos protectores pados sin sufrir ningúr de identificación deb ones establecidas p nagen.	deterioro. erá cumplir con l	

[] ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia







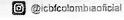
1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

	RUBRO	ITEM	DESCRIPCIÓN
		Botiquín de primeros auxilios portátil Tipo A	El botiquín es un elemento básico para ser utilizado en caso necesitarse una atención de primeros auxilios con las niñas, niños y sus familias en los encuentros. Deberá ser entregado un botiquín a cada Promotor de Derechos. Los elementos del botiquín deben estar vigentes y no se pueden incluir medicamentos.
	Seguridad, protección y emergencia	Elementos de Bioseguridad	Para fortalecer las medidas de bioseguridad en el marco de la implementación del Programa, se hará la entrega al Promotor de Derechos de tapabocas desechables con elástico, alcohol antiséptico, toallas de papel y jabón líquido para manos. No obstante, los operadores deben gestionar con los gobiernos locales y autoridades étnicas, al igual que dentro de su organización, los protocolos de bioseguridad que se deben implementar durante la ejecución del Programa, cuando la atención sea presencial.
			El operador debe suministrar a los coordinadores metodológicos los recursos necesarios para el desplazamiento requerido en la supervisión del programa y demás gestiones relacionadas. supervisión que debe realizarse al menos 1 vez a cada promotor de derechos durante la vigencia (1 coordinador metodológico por cada 10 promotores de derechos).
	Transporte	Transporte	Así mismo el operador debe suministrar a los promotores de derechos los recursos necesarios para el desplazamiento a los municipios, zonas, barrios, corregimientos y veredas donde se desarrollen los encuentros vivenciales. Cada promotor de derechos requiere recurso para el desplazamiento ida y vuelta a 12 encuentros en el mes con cada grupo (4 grupos en total).











RESOLUCIÓN No.

5381

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: J- 36	PROG	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA		
	4102	1500	20	0	4102045	02		
		Servicio de Comunicación Móvil	Servicio de Comunicació n Móvil	coordinadore derechos de una carga de fortalecer la g metodológico	deberá proveer a se metodológicos un servicio de comu al menos 400 minut gestión del Programa os y los promotores e equipo al cual se va a	y promotores de unicación móvil cor os mensuales, para . Los coordinadores de derechos deber		
		RUBRO	ITEM	DESCRIPCIÓN				
		Internet	Servicio de internet	El operador deberá proveer a cada uno de los coordinadores metodológicos y de los promotores de derechos, de un servicio de internet mensual con una capacidad al menos de 4G, para facilitar y agilizar el acceso a los sistemas de información del ICBF y demás necesidades en la operación del Programa.				
		pplementación del stos operativos se rantice la logistica l talento humano. elementos de ipantes, gastos de elacionados con la anterior previa ntrato.						
		Nota 1: actividades de cierre: Los recursos a utilizar en estas actividades ser total los equivalentes a 2 encuentros vivenciales. Nota 2: en caso de realizar metodologías de atención no presencial, se contemplar la posibilidad de proveer servicio de internet para los participantes requieran, en los días en que se realizan los encuentros con el fin que les p						

1CBFColombia

www.icbf.gov.co





@icbfcolombiaoficial





RESOLUCIÓN No. 3381

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: I- 36	PROG	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA
FIGHA: 1- 30	4102	1500	20	0	4102045	02
	4102	interactuar con debe realizar un metodológica en de debe realizar un debe	las actividad n compromiso casos que, po compromiso casos que, po compresencia ero de cupo en la cual se ro el contrato. ción de los mos y padres, tivo para revisoren ser aco del operador fortalecimien presupuesto es pecto a la ele en os e utilito ación, podrá recargas de encuentro del contrato. quín de prime erechos, deb a Estéril: 20 una cada de ación, podrá lenguas en Montes de Látex da elástica: 1 da elástica: 1 da elástica: 1 da de algodón da de algodón da de algodón do povidona: 1	es a desarrollar. o de participación or condiciones ter il, semipresencia s y en general equiera realizar a tateriales para el madres, cuidad sión y posterior ap rdes con las ac , el tipo de ater to de las práctica asignado a este estructura de cos cen por el tipo e ial) o que no se n utilizarse para e datos de tele s, entre otros. Lo eros auxilios port e contener: midades. ela: 1 rollo de 4" ladera: 1 paquete : 1 caja x 100 un unidad de 2" x 5 unidad de 5" x 5 n laminado: 1 uni	Hay que precisar que en el encuentro. ritoriales, por metodo I o no presencial (re cualquier adaptación justes, estos deberán desarrollo de los diferores, debe ser presorobación del supervisionidos en desarrollo de supervisión (presencial o responsa de cada curubro. Itos establecida en el de atención implemes logren ejecutar, pero a ser reinvertidos en elfonía móvil, materia anterior, debe contar anterior, debe contar de atención implemes a ser reinvertidos en elfonía móvil, materia anterior, debe contar de atención implementa a ser reinvertidos en elfonía móvil, materia anterior, debe contar de atención implementa a ser reinvertidos en elfonía móvil, materia de atención implementa a ser reinvertidos en elfonía móvil, materia de atención implementa de atención implemen	logías en cuanto a mota), número de de la propuesta ser aprobados por erentes encuentros entada en Comité or del contrato; los ellar, la propuesta do presencial), las ellura y el costo en Manual Operativo entado (presencial) o se cuente con la virtualización de ales pedagógicos con la aprobación

[ICBFColombia









RESOLUCIÓN No.

5381

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: I- 36	PROG	SUBP	ROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA
	4102	150	00	20	0	4102045	02
		elemer derech	r: el operado ntos de bios os, con el fin I de todos los	eguridad los de tenerlos di	ntar con los cuales deb isponibles en	ml. siguientes materiale erán ser entregados el desarrollo de los e ue los tapabocas son p	al promotor ncuentros para
		N°	Elemento	Unidad de medida/Pr esentació		Descripción	
		1	Tapaboca s desechabl es con elástico	24 unidades	tela no tejic nasal o clip El empaq siguiente *Composic • Fecha de • Cantidad • Nombre c • Teléfono • Un solo u • Cons	producción. del fabricante iso	ropileno con pie o o similar, deberá llevar informaci
		2	Alcohol antiséptic o	Unidad	Botella - di	spensador por 750 m	ecuados.
	1	3	Toallas de papel	2 paquetes x 80 hojas cada uno	- Calibr - Ancho - Longit	base: 42,0 g/m2 re: 12,5 mil pulg o de hoja: 247 mm tud Total /Longitud de a en seco Longitudina	la hoja: 241 m l: 8342, 0 gf/3"
		4	Jabón líquido	unidad	1 litro En di	ispensador	

[CBFColombia









RESOLUCIÓN No. 7 5381

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

PROG	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA	
4102	1500	20	0	4102045	02	
	para	-		h		
		4102 1500 para	4102 1500 20 para	4102 1500 20 0	4102 1500 20 0 4102045	

*El kit debe contemplarse para cada promotor de derechos y este debe ser entregado mensualmente.

Nota 8: El valor del cupo para el Programa Generaciones Étnicas con Bienestar tiene un costo diferencial por etapa y por Regional. El valor de costo es de acuerdo con el resultado de la actualización del estudio de costos realizado por la Dirección de Abastecimiento para la vigencia 2023.

El costo final para cada Regional es:

1. Etapa de Alistamiento:

Número de niñas y niños focalizados X costo cupo regional (etapa de Alistamiento).

2. Etapa de Atención:

Número de niñas y niños participantes X costo cupo mes regional (etapa de Atención) X tiempo de atención.

Etapa de Cierre: Número de niñas y niños participantes X costo cupo regional - etapa de Cierre.

Regional	Costo niña o niño en la etapa de alistamiento por regional	Costo niña o niño en la etapa de atención por regional	Costo niña o niño en la etapa de cierre por regional
AMAZONAS	24.527	97.959	23.220
ANTIOQUIA	23.896	96.276	22.744
ARAUCA	25.026	97,953	23.728
ATLANTICO	25.696	99.006	24.365
BOGOTA	29.130	105.215	27.478
BOLIVAR	23.833	95.828	22.637

1CBFColombia









RESOLUCIÓN No. 5381

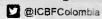
1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: I- 36	PROG	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA	
	4102	1500	20	0	4102045	02	
		BOYACA		53.166	149.195	49.26	
		CALDAS		24.323	96.620	23.11	
		CAQUETA		29.130	105.325	27.47	
		CASANARE	7,5	25.402	98.782	24.18	
		CAUCA		24.477	97.211	23.24	
1 197	== -	CESAR		24.631	97.076	23.37	
		сносо		24.281	97.152	23.07	
		CORDOBA		24.323	96.640	23.11	
		GUAINÍA		26.648	101.606	25.14	
		GUAVIARE	100	26.130	99.853	24.63	
		HUILA	A.	37.142	119.979	34.74	
		LA GUAJIRA		25.473	98.663	24.11	
		MAGDALENA		23.139	94.575	22.08	
		META		25.176	98.824	23.79	
		NARIÑO		24.679	97.642	23.44	
	220	NORTE DE SANTANDER		24.590	97.082	23.31	
	10	PUTUMAYO	41	24.323	96.737	23.119	
		QUINDIO		31.072	108.529	29.098	
0		RISARALDA		23.788	95.614	22.636	
		SAN ANDRES		25.696	99.221	24.365	

1CBFColombia

www.icbf.gov.co





@icbfcolombiaoficial





RESOLUCIÓN No. 3381

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: I- 36	PROG	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA 02	
FIGHA. 1- 30	4102	1500	20	0	4102045		
		Regional	niñ de	osto niña o o en la etapa alistamiento or regional	Costo niña o niño en la etapa de atención por regional	Costo niña o niño en la etapa de cierre por regional	
		SANTANDER		29.130	105.372	27.478	
		SUCRE	TOLIMA 25 VALLE DEL CAUCA 24		97.583	23.631	
		TOLIMA			98.573	24.022	
					97.307	23.443	
		VAUPES		24.362	98.922	23.220	
		VICHADA		26.798	110.169	25.224	
	y la contrat • A • L	las funciones estable: ación pública, para la Artículos 44 y 45 de la Ley 1098 de 2006 Cód Ley 1878 de 2018, moi	ejecución Constituci igo de Infa difica Cód	del proyecto se ón Política. Incia y Adolesce go de Infancia y		L que regulan el gasto siguientes normas:	

- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.
- Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030.
- Ley 1752 de 2015, sanciona penalmente la discriminación.

MARCO NORMATIVO

Ley 1719 de 2014, define medidas para víctimas de violencia sexual en el conflicto armado.

Ley 1641 de 2013, Política Pública para habitantes de calle.

Ley 1622 de 2013, y Ley 1885 de 2018 "Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil".

Ley 1620 de 2013, creación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar.

Ley 1566 de 2012, comprometida con la prevención del consumo, abuso y adicción a sustancias psicoactivas.

Ley 1482 de 2011 y Ley 1752 de 2011, Modifican el Código penal en lo relativo a actos de discriminación.

Ley 1448 de 2011: Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

Ley 1361 de 2009, por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia.

Ley 1336 de 2009, medidas en la lucha contra la ESCNNA.

Ley 1145 de 2007, Por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y se dictan otras disposiciones

1CBFColombia

www.icbf.gov.co

☼ @ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial





RESOLUCIÓN No.

5381

1 6 AGN 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: I- 36	PROG	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA
	4102	1500	20	0	4102045	02
	Codigo Pa	Ley 1142 de 2007 599 de 2000 y 600 Ley 679 de 2001 y Ley 599 de 2000 y Convención interr Unidas, 2006), ap Protocolo para Pro y Niños, aprobada Protocolo Faculta Armados. Aprobad Protocolo Faculta Utilización de los r 765 de 2002. Convenios 138 y prohibición de las de 2001, respectiv Convenio No.169, por Colombia por Convención de lo incorporar la pers niñas y adolescen Convención Interna probado en Color Pacto Internaciona Económicos, Soci asistencia en favo ratificado por la Le	itos de abuso se a provincia de 2000 y se a provincia de 2000 de 20	exual. la cual se reforma doptan otras disp D2. las derechos de las mbia mediante la y Sancionar la Tra ediante la Ley 98: a Participación d a través de la Ley a Venta de Niño la Pornografía. Ap establece la eda le trabajo infantil, Niño, aprobada chos en las polític Eliminación de toca a Ley 22 de 1981. Civiles y Políticos es: Adopción de niños, niñas y ac	es personas con discap Ley 1346 de 2009 y ra ata de Personas esper 5 de 2005. e los Niños y niñas y 833 de 2003. s y niñas, la Prostitu probado por Colombia ad mínima de admisió ratificados por la ley 5 es en Países Independ por la ley 12 de 199 cas públicas concernidas das las formas de Disc das las formas de Disc medidas especiales dolescentes sin discri	eyes 906 de 2004, pacidad (Naciones atificada en 2011, cialmente Mujeres en los Conflictos ación Infantil y la a través de la Ley en al empleo y la 15 de 1999 y 704 dientes. Adoptado entes a los niños, riminación Racial, onal de Derechos de protección y minación alguna,
LINEAMIENTOS TÉCNICOS	7.	publicado el 10/05 Actualización del E a la Dirección de	/2021, y adoptad studio de costos e Infancia medi	io mediante la Re realizado por la D ante radicado N	Étnicas con Bienesta solución 2032 de 26 d dirección de Abastecimo: 20221260000018 icas con Bienestar.	le abril de 2021.
CATALOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL CCP	Cuenta		Subordinal (Subordinal (Subordina) (Subordinal (Subordina) (Subordinal (Subordinal (Subordinal (Subordinal (Subordinal (Subordina) (Subordinal (Subordinal (Subordina) (Subordinal (Subordina) (Subordinal (Subordina) (Subordinal (Subordina) (Subordina) (Subordinal (Subordina) (Subordinal (Subordina) (Subord	Subitem 1	23	RIPCIÓN

[ICBFColombia

www.icbf.gov.co





@ @icbfcolombiaoficial





RESOLUCIÓN No. 1 381

1 6 AGD 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: I- 36	PRO	PROG SUBPROG			PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA		
FICHA: I- 36	410	2	1500			20	0	4102045	02	
	02	02	02	9	002	09		OTROS EDUCACIÓN APOYO EDU	TIPOS DE Y SERVICIOS DE CATIVO	
CLASIFICADOR DE GASTO	O2-O	Post of the control o	e a la adricon la palento Huansporte tateriales enestar, efrigerios aterial de ormación procesos asterial de ormación procesos asterial de lo luir elen K1000 cuenú, entre ervicio de ervicio de niel marcial de lo luir elen solutiva de la luir elen solutiva eguro participante enten la luir elen solutiva de luir elen solutiva del luir elen solutiva de la luir elen solutiva del lu	quisición restacion mano para es para de acumano para es identito del tallo de properativo a logismentos es telefos es intermo de la ciones es en para es comunicipara es comunicipara es por I en cue do en protes en cue do en p	on de unión de la composition de unión de la composition de la composition de bios exclusivas en de la composition del composition de la c	os de Edicial de Contractus en la sisterpapelería, lipantes: U dad de ence la duración de contractus emergenos en contractus emergenos en la contractus emergenos en la contractus en contractus en contractus en contractus en la contractus emergenos en contractus en con	con un operador ue incluye: odológico, Prom del operador pa n el marco de e atención (pres gorra, carné pa ceso de inducció ción. os gastos opera le cualificación de era las y los par n ICBF, gastos n la prestación de et para el talente fes en caso de a es encuentros, le y en ese se gistros fotográfic movilizadores, p pendones, banr estos encuentros matización de ogística). n (1) seguro d uentros a desari ón de cada en estos remitido po al en la minuta.	r que desarrolle las a lotor de Derechos). ra el desarrollo de las la Programa Generad encial, semipresencia ra el talento humano en encuadre técnico de la talento humano. Il ticipantes, gastos de asociados a la constel servicio). In humano el encial semipresencia semiprosectos (talento humano, arteculados con la proyectos (talento humano en responsabilidad a rollarse durante la ejecuentro es de 2 horar la Dirección de Abellosseguridad y Botica.	actividades. Jones Étnicas con III, no presencial). y pendón). Loualificación frente Lo	

1CBFColombia

www.icbf.gov.co @ICBFColombia







RESOLUCIÓN No.

5881

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

ARTÍCULO SEGUNDO. Modificar parcialmente el artículo primero de la Resolución 0001 de 2023, en el sentido de reemplazar la siguiente: "Ficha I-39 - 153 - APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS" del proyecto de Inversión "APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE VIDA PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES A NIVEL NACIONAL", contenido en los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la vigencia 2023, la cual quedará así:

Ficha I-39 - 153 - APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS

FICHA: 1 - 39	PRO G	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA	SUBCUENTA			
	4102	1500	21	0	4102045	02	0			
BPIN PROYECTO	202001100	00157			1		0			
PROYECTO	APOYO PA	ARA EL DESARRI A NIVEL NACION	OLLO DE LO	S PROYECTOS (DE VIDA PARA ADO	LESCENTE	SY			
PRODUCTO	SERVICIO EL RECON	S DE EDUCACIÓ IOCIMIENTO DE	N INFORMAI	A NIÑOS, NIÑA HOS	S, ADOLESCENTES	Y JÓVENE	SPARA			
CUENTA		00 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS								
CENTRO DE COSTOS		YO PARA EL DES ENTES Y JÓVEN		DE LOS PROYEC	TOS DE VIDA PARA	4				
MODALIDA D		Ú – ADOLESCEN		NTUD						
SERVICIO SIM	420218 - D	E TŮ A TŮ – ADO	DLESCENCIA	A Y JUVENTUD						
	GENERAL	riesgos de vu capacidades	Ineración a lo individuales posibiliten su	s que puedan est para el reconoci	adolescentes con dis ar expuestos median miento de sus dere clusión social en los	te el fortalec chos v la c	imiento de las eneración de			

ICBFColombia

www.icbf.gov.co ☑ @ICBFColombia



@ @icbfcolombiaoficial





RESOLUCIÓN No. 5381

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: I - 39	PRO G	SUBPRO	G PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA	SUBCUENTA
	4102	1500	21	0	4102045	02	0
OBJETIVO	ESPECIF	FICO	propuestas metodo siencia, la tecnología la promoción de discapacidad. Acompañar y fortal con discapacidad promotion de contexto. Fortalecer las capa vulneraciones y la con discapacidad, transformador de ninfancia y la adoles. Promover accione	ecer los proyectos a la actividad fisid l desarrollo integ ecer los proyectos artiendo del reconos o vocaciones) y acidades de las faexigibilidad de los para que se con ealidades y como cencia.	s y habilidades par poren la lúdica, la ca, la cultura y las cor ral en las niñas, ni si de vida de las niñas cocimiento y desarrolly las oportunidades milias para la partic derechos de las niñasoliden como entori actor corresponsaban interinstitucional en y la atención interinstitucional	recreación, municacione finos y adole as, niños y alo de sus po de desarroll cipación, la las, niños y no primario ole en la pro y activació	el deporte, la es, enfocadas escentes con adolescentes tencialidades o que se dan prevenciónde adolescentes autogestor y etección de la un de redes
POBLACIÓN OBJETIVO	En conc Juventuc y 17 añ generaliz o con dis Pobiació Persona niños y agentes	I, se define qui ios 11 mese zados, con dis capacidad mon n beneficiaria s y comunida adolescentes institucionale	la misionalidad de le la población suje s y 29 días con capacidad mental-; últiple que requiera indirecta des que hacen par con discapacidad,	eta de atención de discapacidad into sicosocial (autism apoyos limitados te de los entornos especialmente su blicos, líderes co	en los que transcur us familias, docentes munitarios, líderes	adolescente eren apoyos oyos limitado rre la vida do s, agentes e	s entre tos 14 s extensos o os o extensos, e lasniñas, educativos,

FICHA: I - 39	PROG	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA	SUBCUENTA
	4102	1500	21	0	4102045	02	00
						rios, líderes d	le lasociedad civil,
	empresaria	ado y agentes de l	as diferentes	entidades territ	toriales.		











RESOLUCIÓN No. 0 5381

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: 1 - 39	PROG	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA	SUBCUENTA
	4102	1500	21	0	4102045	02	00
ACCIONES	Fortal Fortal Articu Particu	es destinadas al de Tú a Tú. En té de Cimiento de capa lecimiento del entallación instituciona ilpación y moviliza on del conocimien	erminos genera acidades indiv orno familiar al y dinamizaci ción social	ales son las sig iduales	del servicio se e uientes:	ncuentran en	el M anua lOperativ
	TIEMPO D	_	12 meses	-			
	ROTACIÓ	N	1 adolescen	te o joven por o	cupo año		
	ALIMENT VALOR N	O DE ALTO NUTRICIONAL	enriquecidos micronutrien aporta en el beneficiaria. La entrega Raciones de Programació cantidades o	s o fortificados rtes, que contr cubrimiento de Alimento que o se realiza de a Alimentos de don de la Vigeno determinadas e	, que se considibuye a la inge las necesidades es producido y decuerdo con lo elato Valor Nutricia y también ten n las Minutas Pa	eran buena fi sta de nutrie de energía to istribuido pore establecido e onal – AAVN o iendo en cuer utrón de la Mo	n el Anexo No. 2 del Lineamientode nta las dalidad.
			El costo se p la Dirección 2022126000	royectó utilizan de Logistica v	do como base el Abastecimiento 19 de octubre di	estudio de co	stos entregadopor morando radicado sto unificado para
PARÁMETROS	совто	9.	continuación en 11 compo Reposición alimentación Material de Transporte, (*	los ítems de lo pnentes: (1) tal dotación lúd , (5) Dotación consumo, (8)	es costos asociac ento humano, (2 lica-deportiva. de aseo e higio Materiales accio ión, (11) Otros co	los con su eje 2) Component (4) Reposic ene personal, pnes de movi	se enuncian a cución agrupados e nutricional y (3) ión menaje de (6) Botiquín, (7) lización social, (9) s. A continuación,
			C	omponente		Rubro	
					Coordinad	or	
			Tal	ento humano	Psicologo	ministrativo Social o Prof	anianal .
	1		1				

[ICBFColombia

www.icbf.gov.co @ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial





RESOLUCIÓN No. 0 3331

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: I = 39	PROG	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA	SUBCUENTA
	4102	1500	21	0	4102045	02	00
	4102	1000		.J <u> </u>		sta Dietista	·
						al de Área	
						de Taller	
					Cocinero		
					Formado		
						Generales	
						+ almuerzo	atención
					presencia	I (con AAVN)	
			Com	ponente Nutricio		+ almuerzo	
						al (sin AAVN)	
			Renos	ición dotación		ón dotación lú	idico -
				- deportiva	deportiva		
			Repos	ición menaje d	e Reposici	ón menaje de	
				ntación	alimentar		
			Do	tación de aseo	e Dotación	de aseo e hig	giene
				igiene persona	personal		
			Botiqu	ıín	Botiquín		
			Mater	al de Consumo		de Consumo	
			Materi	iales acciones		es acciones di	e
			movili	zación social	movilizad	ción social	
			Trans	porte	Transpor	te	
					Administ		
						al ambientes	sanos y
			Otro	s gastos asocia		os (inmueble	
			000	s gastus asocie	Institucio	nal) x plazo (meses)
					Impuesto		
						en Movimient	
	Además	de las funciones e	stablecidas e	n el Decreto 98	7 de 2012, mod	ificado por lo	s Decretos 1927
	2013 v 87	79 de 2020, así cor cto se tendrán en	no las normas	s que regulan e	l gasto y la contr	atación públic	ca, para la ejecuc
	dei proye	CIO SE LEHULAH EN	cucilla las siy	juicines nonna	J.		
		Convención s	ohre los Dere	chos del Niño.			
		Lev 12 de 19	91 "Por medi	o de la cual se	aprueba la Coi	nvención sob	re los Derechos
		Niño adoptad	a por la Asar	mblea General	de las Nacione	s Unidas el 2	20 de noviembre
MARCO		1.989"	•				
	•	Constitución F	Política de Co	lombia			
NORMATIVO		Ley 115 de 19	94 "Por la cu	al se expide la	Ley General de	Educación"	
					ación de todas la	s formas de D	iscriminación cor
		las Personas	con Discapad	idad			
		Ley 762 de 2	002 "Por med	dio de la cual s	e aprueba la Co	onvención inte	eramericana para
		Eliminación d	e todas las Fo	ormas de Discr	minación contra	las Personas	con Discapacida
		Ley 1098 de 2	2006 Código (de la Infancia y	la Adolescencia		
	1			echos de las Pe	rsonas con Disc	apacidad (CE)PD)
	1 .	Ley 1346 de :	2009				

[iCBFColombia









RESOLUCIÓN No.(5381

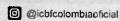
1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: 1 - 39	PR	OG	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA	SUBCUENTA
	41	102	1500	21	0	4102045	02	00
LINEAMIENTOS TÉCNICOS	Manu de oc	al Oppr	garantizar el pli Ley 1620 de 2 Formación para la Prevención y Ley 1622 de 2 dictan otras dis Decreto Único I Sentencia T-57 Resolución 190 Decreto 1421 d Ley 1878 de 20 Adolescencia) Ley 1885 de 20 disposiciones" Ley 1996 de 2 capacidad legal Documento CO el desarrollo inti Ley 2231 de 20 juventud y la disposiciones" Ley 2242 de 20 de familia, se fi dictan otras diss	1618 de 20 eno ejercicio 2013 "Por la a el Ejercicio Mitigación d 013 "Por me posiciones" Reglamentari 3/16 Corte C 4 de 2017 de e 2017 018 modifica 18 "Por la cu 019 "Por me de las perso NPES 4040" egral de la ju 122 "Por la cu continuidad 122 "Por la cu 019 "Por la cu 010 "Por la cu	13 "Por medio de los derecho cual se crea de los Dereche la Violencia E dio de la cual so 1084 de 201 onstitucional Cel Ministerio de la riculo 99 de la riculo 99 de la cual mas con discap "Pacto Colomb ventud" ual se crea el pastema de info.	I Colombiana de la cual se es is de las persona el Sistema Naci os Humanos, la Escolar" se expide el esta folombiana Salud y la Prote de Ley 1098 de 2 da Ley Estatutaria se establece el pacidad mayores ia con las Juveni ce la política de vida de los ac programa "Estadi rmación para nir	tablecen las s con discar onal de Cor Educación paratuto de ciudado de Cor	disposiciones par accidad" nvivencia Escolar ara la Sexualidad ladanía juvenil y s de Colombia o de la Infancia y la ladanía juvenil y se dictan otra a el ejercicio de la egia para fortalece el desarrollo de la y se dictan otra ara mujeres cabeza adolescentes y se
CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL	Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Subitem 1 Subitem 2	Subitem 3	DESCRIPCIÓN
CCP	02	02	02	009	09		EDI SE	ROS TIPOS DE JCACIÓN Y RVICIOS DE DYO EDUCATIVO
LASIFICADOR DEL GASTO	02-02-0 Corresp	02-009 ponde	2-1500-21-0-41020 1-002-09 OTROS 1 a la adquisición da prestación del se	ΓΙΡΟS DE Εί e un servicio	con un operad			ICATIVO s necesarias para











RESOLUCIÓN No. 0 5381

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

	4102	1500	 				
	T	1000	21	0	4102045	02	00
MODALIDAD	M C Y C C S C C C S C C C C S C C C C C C	otación e infraestra enaje de alimenta componente nutricio según la minuta pra aracterísticas, contención no presenta alento humano: di cordinador, Auxilia amiliar, Nutricionis iervicios Generales ransporte: se refie no la Modalidad, de ara determinar si eberá realizar un con el mismo. Este Sobierno Nacional SMMLV para cada apoiones: (i) entregio de producto para el de Atención de lo para el de Atención de operado de la vehículo para el de Atención del operado de la promo prevención de vulne estrategias de con participantes en los ejemplos de ello so de e	ción y la de bo conal: refrigerio atrón, las reco diciones fisio cial debe inclu e acuerdo co ar Administrat sta Dietista, P s. re al traslado sde el lugar de el participante estudio de ca rubro corresp conforme a le vigencia. Para arlo directame el ta zona y ubi el transporte limente estable s en el departe riales e insun eriales e	otiquín. y almuerzo de mendaciones dógicas y nuti ir lo correspon n los perfiles vivo, Psicólogo rofesional de de los niños, n e vivienda a la e necesita este so que permite conde al 90% d o estipulado p a hacer entregione de la u de los particip ecidas por el N amento o muni nos: necesario vada por el sup estas accione y que implica vidas, que son chos de niña fortalecimiento acciones que sociales, cultur irales, muestra omunicativas perativos y fir ti utilización de ones locativas apelería, servi ncieros (4 por ruiera para el a	e acuerdo con el tidiarias de ingestricionales de los diente a la ración y tablas mencior, Trabajador Sociárea, Instructor diñas, adolescent unidad de servicio apoyo, el equipa identificar cuáldel valor del auxiara el Salario Ma de este apoyo, o o red vincular de inidad de servicio antes, siempre finisterio de Trancipio de atención s para el desarrol ervisor del contra se hacen referen la participació complementarias, niños y adole de capacidades promuevan la prancieros: relacio instalaciones er s, reparación y de contabilida mil), gastos bance	ipo de atencióa de energía y la beneficiario nadas en el licial o Profesio de Taller, Fo es con discapio, en caso do interdiscipilio de transportimo Mensu el operador o en manera mero, el operador y cuando és sporte Nacioro de la Propusato. Cia a actividan de los partis al proceso descentes cor individuales, el turales, resulturales, resulturales, resulturales son mantenimie ad (contador darios: comisio de los comisios: comisio de los contes con contenimie de los contes con contenimies son contenimies son contenimies contes cont	on (media jornada y nutrientes, edac s. Cuando se dar (paquete). Manual Operativo onal en Desarroll rmador, Cocinero occidad vinculado e que lo requierar nario del operado es deberán contacte definido por eal Legal Vigente cuenta con dos (2 asual y en efectivo podrá suministrate cuente con la nal o por la entida uesta Metodológica des movilizadas dicipantes en otro de formación y qua discapacidad, y familiares. Incluy significativa de la nos y adecuado ento de dotación auxiliar contable anos y adecuado ento de dotación auxiliar contable o auxiliar contable nes, transferencia

1CBFColombia

www.icbf.gov.co

@iCBFColombia







RESOLUCIÓN No (5381

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: 1 - 39	PROG	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA	SUBCUENTA			
	4102	1500	21	0	4102045	02	00			
	GENER	pertenecien palenqueras colectivos, metodología promuevan la ciudadan	Acompañar a adolescentes y jóvenes entre los 14 y los 28 años 11 meses y pertenecientes a comunidades indígenas, afrodescendientes, negras, palenqueras y Rrom en la formulación de proyectos de vida propios y planes colectivos, a través de procesos de formación y acompañamiento basa metodologías disruptivas para el fortalecimiento de habilidades del Siglo y promuevan el rescate y preservación de su identidad y diversidad cultural, el ejer la ciudadanía y el buen vivir.							
OBJETIVO	ESPECÍF	jó Si Si · Fri jó da · Co sc sc · Do er vi · Im cu ej cc y	venes, media iglo XXI y habi iglo XXI y habi ius familias de la pretalecer los perechos de ella prima de la ciedad, en tor esarrollar accionario de los proposar ciudad alturales y cos ercicio de los erconocimiento oveer herram lolescentes y	nte el desarro illidades técnici acuerdo con la royectos de viontribuyan co as y ellos. Alogo y articula no a la proteciónes de prev deseado/planifi, sexual y escanías juveniles emovisiones proderechos, la escenarios de o de la ancesti ilentas y recujóvenes formu	llo de acciones as que favorezca se cosmovisiones da y entornos per la garantía. ación interinstitución integral de lención del reclicado, consumo lar, entre otros, sen el marco de opias de los puparticipación, emigliado. Innovación, emigliado.	de formación an la participa so de las comu rotectores de prevención y cional del Es as y los adole utamiento ilíco de sustano el reconocimie seblos étnicos a prevención prendimiento, que diferencia e vida a participa an la participa que diferencia e vida a participa an la participa que diferencia e vida a participa an la participa a prevención prendimiento, que diferencia e vida a participa an la participa a prevención prendimiento, que diferencia e vida a participa a partici	e los adolescentes protección de lo tado, la familia y l escentes y jóvenes. cito, trabajo infanti cias psicoactivas ento de las práctica que promuevan e de riesgos para l diálogo de sabere al étnico para que ir de sus intereses			
POBLACIÓN OBJETIVO	y Rrom en c habitan en z	dias perteneciente ondición de vulnei	s a comunidad rabilidad socia rales y rurales	des indígenas, il y territorial, y dispersas, red	afrocolombianas de mayor expo conociendo sus i	s, negras, raiz sición a rieso:	4 y los 28 años 11 ales, palenqueras o psicosocial, que es en razón de la			

1 ICBFColombia









RESOLUCIÓN No. [5381

1 6 AGN 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: 1 - 39	PROG	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA	SUBCUENTA			
	4102 1500 21 0 4102045 02 00 Comprende tres (3) componentes para su implementación estos son metodológicamente transversales y									
	deben ser da las que ha Component derechos de la adoles de esto, la jóvenes inciderechos c	lesarrollados a lo l aya lugar de acuer e 1 — Participació e la adolescencia scencia y como un Dirección de Adola ligenas, negros,	argo de toda la do con el mode n y formación y la juventud co componente fui secencia y Juve afrocolombiano ransformación	ruta de imple de de enfoque para la ciuda omo una de la ndamental pa entud promue s. raizates, r	ementación con le diferencial étni danía: incorpora as acciones afirr ra el desarrollo in ve y fortalece la palenqueros y F	as adaptacior co. a la prevenció nativas de la j ntegral de la ju s habilidades Rrom, para e	nes metodológicas n y promoción de protección integral ventud. Por medio de adolescentes y l ejercicio de sus e acuerdo con su			
ACCIONES	derechos: e comunidad oportunidad realidades, los participa Componen Metodologi considera li	este componente les con pertenenci jes para el desari identidades, sabe antes en la materia te 3 – Dinamiza a: la Modalidad pro	ousca impulsar a étnica, para follo de proyectes ancestrates alización de sus ción de redes opone la realiza	el accionar e consolidar en tos de vida d y cosmovision proyectos de sociales de ción de un pr	del Estado, la se cosistemas para le adolescentes ón, a través de e vida. los adolescen oceso pedagógi	ociedad y esp I la garantía i I y jóvenes de estrategias qu tes, jóvenes co y participat	establecimiento de secialmente de las de los derechos y e acuerdo con sus e conecten a las y y sus familias — ivo, no formal, que			
	procedenci	a geográfica, del es y sus familias.	curso de vida	nicas, raciale (desarrollo co	s, de género, de ognitivo y emoci	: ional) y de di	scapacidad de los			
	procedenci participante TIEMPO D	a geográfica, del es y sus familias. DE	curso de vida	(desarrollo co yendo alistan	ognitivo y emoci	ional) y de di	scapacidad de los de prórroga hasta			
	procedenci participante TIEMPO E FUNCIONA	a geográfica, del es y sus familias. DE AMIENTO	curso de vida 6 meses, inclu	(desarrollo co yendo alistan I valor del cor	ognitivo y emoci niento y operacio ntrato.	ional) y de di				
	procedenci participante TIEMPO E FUNCIONA ROTACIÓN ALIMENTO	a geográfica, del es y sus familias. DE AMIENTO	6 meses, inclupor el 50% de 1 adolescente	(desarrollo od yendo alistan I valor del cor o joven por d	ognitivo y emoci niento y operacio ntrato. supo año.	ional) y de di	n de prórroga hasta			
PARÁMETROS	procedenci participante TIEMPO E FUNCIONA ROTACIÓN ALIMENTO	a geográfica, del es y sus familias. DE AMIENTO N DE ALTO	6 meses, inclupor el 50% de 1 adolescente No aplica. De acuerdo continuación len tres com (refrigerios) y	yendo alistan I valor del cor o joven por c con las ne os ítems de la ponentes: (1	niento y emoci niento y operació ntrato. cupo año. cesidades de os costos asocia () talento hum	ional) y de di on, con opción la Modalidad dos con su ej ano, (2) apr s asociados.	, se enuncian a ecución agrupados oyos nutricionales A continuación, se			
PARÁMETROS	procedenci participante TIEMPO E FUNCIONA ROTACIÓ! ALIMENTO VALOR NU	a geográfica, del es y sus familias. DE AMIENTO N D DE ALTO JTRICIONAL	6 meses, inclupor el 50% de 1 adolescente No aplica. De acuerdo continuación len tres com (refrigerios) y	yendo alistan I valor del cor o joven por c con las ne os ítems de la ponentes: (1	niento y emoci niento y operacio ntrato. cupo año. cesidades de os costos asocia n) talento hum s y otros costos	la Modalidad dos con su ej ano, (2) apr s asociados.	, se enuncian a ecución agrupados oyos nutricionales A continuación, se			
PARÁMETROS	procedenci participante TIEMPO E FUNCIONA ROTACIÓ! ALIMENTO VALOR NU	a geográfica, del es y sus familias. DE AMIENTO N DE ALTO	6 meses, inclupor el 50% de 1 adolescente No aplica. De acuerdo continuación len tres com (refrigerios) y presenta la es	yendo alistan I valor del cor o joven por c con las ne os ítems de la ponentes: (1	niento y emoci niento y operacio ntrato. cupo año. cesidades de os costos asocia no talento hum os y otros costos ostos según el M	la Modalidad dos con su ej ano, (2) apr s asociados.	, se enuncian a ecución agrupados pos nutricionales A continuación, se ivo.			
PARÁMETROS	procedenci participante TIEMPO E FUNCIONA ROTACIÓ! ALIMENTO VALOR NU	a geográfica, del es y sus familias. DE AMIENTO N D DE ALTO JTRICIONAL	6 meses, inclupor el 50% de 1 adolescente No aplica. De acuerdo continuación len tres com (refrigerios) y presenta la es	yendo alistan I valor del cor o joven por c con las ne os items de le ponentes: (1) materiale tructura de co	niento y emoci niento y operacio ntrato. cupo año. cesidades de os costos asocia no talento hum os y otros costos ostos según el M	la Modalidad dos con su ejano, (2) apos a sociados fanual Operat	I, se enuncian a ecución agrupados oyos nutricionales A continuación, se ivo. idad (mensual) cada 1.600 ntes cada 1.600			











RESOLUCIÓN No. (5381

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: 1 - 39	PROG	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA	SUBCUENTA			
	4102	1500	21	0	4102045	02	00			
			14			1 por cad derechos	a 8 promotores de			
				Promotor de	Derechos	1 por cada	a 100 participante:			
			Apoyos nutricionales	Refrigerios Internet		Para 100				
			riutricionales			participan	participantes			
						Para todo el talento humano vinculado				
			P 67 44	Kit de aseo		100 participantes*				
				Botiquín		1 por participan				
			Materiales y	Seguros par	ticipantes	100 participantes*				
			otros costos asociados con	Material de d	consumo para el	Рага 100				
			el modelo operativo.	desarrollo de	los encuentros	participan	tes*			
			operative.	Material de		Para todo	el talento humano			
			11	identificación		vinculado				
				Gastos opera	ativos	Hasta por	r el 5% del valor			

El costo para la vigencia 2023, se proyectó utilizando como base el estudio de costos entregado por la Dirección de Logistica y Abastecimiento mediante memorando 202212600000184283 del 10 de noviembre de 2022.

	ALISTAMIENTO	OPERACIÓN		
Regional	Costo Cupo mes Beneficiario	Costo Cupo mes Beneficiario		
AMAZONAS	155.695	155.695		
ANTIOQUIA	109.455	109.455		
ARAUCA	166.754	166.754		
ATLANTICO	180.765	180.765		
BOGOTA	222.974	222,974		
BOLIVAR	165.321	165.321		
BOYACA	519.497	519.497		
CALDAS	154.440	154.440		
CAQUETA	184.745	184.745		

ICBFColombia

www.icbf.gov.co





@ @icbfcolombiaoficial





RESOLUCIÓN No. (5381

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: 1 - 39	PROG	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA	SUBCUENTA	
	4102	1500	21	0	4102045	02	00	
		1	CASANA	RE		264.980	264.980	
						107.057	107.057	
			CAUCA			127.874	127.874	
			CHOCÓ			105.831		
			CORDO	BA		113.477	113.477	
				AMARCA		520.669	520.669	
			GUAIN/	A		349.609	349.609	
			GUAJIR	A		115.537	115.537	
			GUAVIA			211.031	211.031	
			HUILA			297.091	297.091	
			MAGDA	LENA		153.309	153.309	
			META			165.482	165.482	
			NARIÑO)		101.038	101.038	
			NORTE SANTAI			147.054	147.054	
			PUTUM			120.009	120.009	
			QUINDI			340.945	340.945	
			RISARA			202.430	202,430	
			SAN AN			268.825	268.825	
			SANTA		-	183.229	183.229	
			SUCRE			123.963		
			TOLIMA			201.087	201.087	
			VALLE	DEL CAUCA		120.668		
			VAUPE	S		297.764	297.764	
			VICHAE)A		243.556	243.556	
			El costo final para cada reg Alistamiento: Número de participantes X Cos Operación: Número de participantes X Cos operación.		Costo Cupo me:	s Beneficiario mes Benefici	s arios X tiempo	
	Además de	as funciones est	tablecidas en	el Decreto 987	7 de 2012, modi	ficado por los	Decretos 1927	
		de 2020, así com e tendrán en cuent			to y la contratac	ion publica, p	ara ia ejecucion c	
MARCO NORMATIVO	1	Articulo 44 y 45 de ∟ey 7 de 1979; arti 1990 y artículo 3 de	ículo 20 del D el Decreto 113	ecreto No. 238 7 de 1999, der	88 de 1979, artíc ogado por el artí	culo 122 del D	ecreto No.1471	
	!	.ey 1098 de 2006	ו בו את מתוחמם)	ntancia v ia 4º	Intescencia			













RESOLUCIÓN No. 7 5381

1 6 AGN 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: 1 - 39	PROG	SI	JBPROG	PROY	PR	OY 0	PRODU	ЈСТО	CUENTA	SUBCUENTA
	4102		1500	21		0	4102	045	02	00
	• F • L • 9 • S • L • C • L	Politica Ley 187 Ley 187 Ley Est Ley Est Ley 162 Ley 162 Ley 162 Ley 223 Ley 224 Ley 2	'8 de 2018 "Fual se expide latutaria 161 er el pleno e cia T-495 de 2013 E S 4040 de la llo Integral de 2022 "Ftinuidad del 222 de 2022"	Infancia y Ac Por medio de e el Código de 8 de 2013 " ejercicio de los 2012 Corte Co statuto de Ciu 2021 "Pacto e La Juventu Por la cual se curso de vida Por la cual se	la cual e la Infa Por me s derec constitu udadan Colomi d" estable de los e crea	se modi incia y la edio de hos de l cional C la Juven pia con ce la pol adolesca el progra	fican algu a Adolesce la cual se as person olombiana iil las Juver lítica de es entes y se ama "Esta	encia, y e esta as con a atudes: stado p dictar ado con	y se dictan o blecen las o discapacida Estrategia para el desara otras dispos	para Fortalecer e
LÍNEAMIENTO S TÉCNICOS	d	isposic rativo i	iones" nodalidad G							ediante Resolución
CATÁLOGO DE CLASIFICACI ÓN PRESUPUESTAL	Cuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal		Subitem 1	Subitem 2		Subitem 3	DESCRIPCIÓN
ССР	02 02	02	009	002	09			SERV	OS TIPOS D /ICIOS CATIVO	E EDUCACIÓN Y DE APOYO
CLASIFICADOR DEL GASTO	02-02-0C Correspond cumplir con Ta M Ca R	e a la a la pres alento aterial ada una efrigeri	adquisición o stación del se Humano. de Consumo de los encu os para encu de identifica	TIPOS DE EL le un servicio ervicio, incluy o para el des uentros. uentros prese	con un e: sarrollo nciales	de los e	or que des encuentros esenciales	S DE A	APOYO EDU e las accione enciales y no	CATIVO s necesarias para p presenciales de talento humano y

ICBFColombia

www.icbf.gov.co





@ @icbfcolombiaoficial





RESOLUCIÓN No. 0 5381

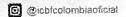
1 6 AGD 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FIGHA: 1 - 39	PROG	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA	SUBCUENTA
	4102	1500	21	0	4102045	02	00
	• For pro- pro- pro- pro- pro- pro- pro- pro-	mación del talen cesos de promotivicio de internet quisición del kit llas de papel, pa guro de responsa os gastos: se est talento humano; modalidad consti a promoción y ascurre la vida construidas colectivas conozcan sus caps territorios, den comunidad, we intenimiento: ase ministrativo del cancieros 4x1.000 rvicio previa autoriorio de plaga ministrativo del cancieros 4x1.000 rvicio previa autoriorio de previa autorioriorio de previa autorioriorio de previa autorioriorio de previa autorioriorioriorioriorioriorioriorioriorio	atto humano: poción y prevento para el talento de aseo persepel higiénico, abilidad a terro de las y los a tamente, relaciones de incipación de este paración presentan por ejempebinars de incontrato; (5) o cuenta exclu	ción. con humano vincesonal y biosegiabón para ma eros por cada ro de los clasificas de movilizac ponente compo de las prácudolescentes y cionadas con la discipladad en la control de resultada en las cabilidades, gen roceso se pue ciales o no prodo: talleres contercambio de la, control de resultada en las control de resultada en las control de resultada en las control de resultada en la control	ulado. uridad: incluye nos. participante. cadores del gasti ión: las acciones lementario al pro- ticas protectora: jóvenes. Se tra que las y los pa- erando transform den reconocer esenciales, pers las autoridades e experiencias, agua (lavado de enores; (4) papos ciclos de me ICBF; (7) gastos	alcohol antis o los siguiente de movilizac oceso de forn s, en los en tta de interve a modalidad y rticipantes se naciones soci gastos asoci onas encarg locales, eve entre otro: tanques), m elería asocia nú de los ref	éptico, tapabocas, es: (1) cualificación ión y promoción de nación, que apunta tornos en los que enciones creativas, y con las cuales se an protagonistas y ales y culturales en ados a la logística adas de liderar los ntos culturales con s; (3) gastos de lanejo de basuras, ada con el manejo rigerios; (6) gastos on la prestación del
MODALIDAD		MAS DE ATEN					
SERVICIOSIM	420203 OTR	AS FORMAS DE	ATENCION	ADOLESCEN	TES Y JOVENE	S	on la adolescencia
	GENERAL	(2) las vic sexual co reclutamie organizad psicoactiv metodolo legales, s	olencias basadomercial, vio ento, utilizaci los y grupos vas de adolei gías disruptivi ostenibles y li	das en género lencia psicoló ón, uso y videlictivos org scentes y jóveas y especializ bres de violenc	(violencia sexua gica, física, ec plencia sexual anizados; y (4) enes entre los adas para la co cias en el marco	al, trata de per conómica y f por parte de el uso y con 14 y los 28 nsolidación de del ejercicio	en la adolescencia ersonas, explotación eminicidio); (3) e e grupos armado: sumo de sustancia: años, a través de e proyectos de vida de la ciudadanía.
OBJETIVO	ESPECÍFIC	CO CC	decisiones info de autoprotec materialización en favor de la de violencias corresponsablo Afianzar los vi ravés del for prácticas de ri	ormadas, dese cción frente a n de los riesgo consolidación y en ejerc es. Inculos de cuid talecimiento de esgo.	stimar prácticas los determinans y afianzar sus de proyectos de icio pleno de idado mutuo en le la correspons	de riesgo, for tes sociales habilidades e vida legales sus derechas familias de abilidad y la	jóvenes para toma talecer mecanismos que inciden en la senciales y técnicas, sostenibles, librenos y ciudadanía e los participantes a transformación digias de prevenció











RESOLUCIÓN No.

5381

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras – Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: 1 - 39	PROG	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA	SUBCUENTA			
	4102	1500	21	0	4102045	02	00			
		re ter • Fo las en se fis se	cursos locale rritoriales. ortalecer las i s cuales se s cuales se xual, trata de ica, económi xual por pa ganizados; y talecimiento	es y el fortaleci nstancias inters toman decisio a adolescencia; e personas, exp ca y feminicidio arte de grupo: (4) el uso y co de sus capacid	imiento de las la sectoriales a nivoles concernieno (2) las violencia lotación sexual (3); (3) el reclutamos a rmados orgonsumo de susta ades técnicas	nabilidades té el departamentes a la previos basadas er comercial, vio iento, utilizaci ianizados y ncias psicoac	a identificación de conicas de actore ental y municipal en vención de: (1) en género (violencialencia psicológica ión, uso y violencia grupos delictivos citivas; a través de			
POBLACIÓN OBJETIVO	La población sujeto de atención está compuesta por adolescentes y jóvenes de 14 a 28 años en de vulnerabilidad con ubicación en zonas urbanas, rurales o rurales dispersas de mayorexposició psicosocial debido a la presencia de determinantes sociales que configuran un riesgo inn vulneración de derechos asociado a: (1) el embarazo en la adolescencia; (2) las violencias bigénero (violencia sexual, trata de personas, explotación sexual comercial, violencia psicológ económica y feminicidio); (3) el reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual por parte armados organizados y grupos delictivos organizados; y (4) el uso y consumo de sustancias psi poniendo en práctica los enfoques diferenciales según la ubicación geográfica, el georientaciones sexualidades diversas, la pertenencia étnica y la discapacidad. Otras Formas de Atención comprende cuatro (4) componentes para su implementación a									
ACCIONES	formacion p	para la prevenciór nto de habilidades ornos próximos de	n de riesgos s del siglo XX e desarrollo;	específicos, el (I y mecanismo y (4) gestión de	ejercicio de los s de autoprotec l conocimiento.	derechos y ción; (3) forta	la ciudadanía; (2) lecimiento familia			
	TIEMPO I FUNCIONAN NTO	DE 6 meses in	ncluyendo al lor del contra	istamiento y o	peración, con o	opción de pro	órrogahast a por e			
	ROTACIÓN	1 adolescer	1 adolescente o joven por cupo año							
	ALIMENTO E ALTO VALO NUTRICIONA	R No aplica				•••				
PARÁMETROS	1	humano. (2)	is asociados () apoyosnutri elo operativo.	con su ejecució cionales (refrice	n agrupados en erios) (3) materi:	cuatro compo	inuación los ítems nentes: (1) talento s costos asociados le costos según e			
	соѕто	Compone	ente	Rubro	Ca	ntidad (mens	sual)			
a trouble		Talent	0	dinador General						

[] ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia



@ @icbfcolombiaoficial





RESOLUCIÓN No. 5381

1 6 AGN 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: 1 - 39	PROG	SUBPROG	PF	YO	PROY 0	F	PRODUCTO	CUENTA	SUBCUENTA
	4102	1500	1 :	21	0	 	4102045	02	00
		- 		Auxili	ar Administra	ativo	1 por c	ada 400 par	ticipantes
				d-	or Metodológi e Gestión del Conocimiento		1 por	cada 400 par	ticipantes
					sional Psicos esgos Especi		1 por	cada 100 par	ticipantes
			Facilitadores Temáticos Habilidades 1 por cada 100 p Siglo XXI					cada 100 par	ticipantes
			oyos ionales	ciudadanía, 400 refrig fortalecimiento de habilidad XXI y mecanismos de au					ofrigerios para ción para la específicos, el erechos y la frigerios para dades del Sigio autoprotección os encuentros erios para los ión comunitaria ir. 15 refrigerios fortalecimiento prevención de
				para	erial de consi a el desarrollo os encuentro	de		100 participa	ntes*
		Mate	eriales	Kit o	de aseo pers	onal		100 participa	ntes*
				Botiquin				cada 100 par	
		- 13-4			Internet				mano vinculado
				Seg	uros participa	intes		100 participa	ntes*
		asoc co mc	costos ciados on el odelo rativo.	Material de identificación			Para todo	el talento hui	mano vinculado
		de Logi:	stica y A	proyectó utilizando como base el estudio de costos entregadopo a y Abastecimiento mediante memorando 202212600000184: de 2022.					gadopor la Direcc 00184263 del 10
			Pa	gional		A 1 10	STAMIENTO	OF	PERACIÓN

1CBFColombia

www.icbf.gov.co @ICBFColombia







RESOLUCIÓN No. 0 5381

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: 1 - 39	PROG	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA	SUBCUENTA
	4102	1500	21	0	4102045	02	00
				C	osto Cupo mes Beneficiario		Cupo mes eficiario
		AMA	ZONAS	Age 1 (2)	534.672	!	534.672
		ANTI	OQUIA	_	234.306		234.306
		ARAL	JCA		486.094		486.094
		ATLA	NTICO	1115	234.421	A Comment	234.421
-41		BOG	OTA		232.714		232.714
		BOLI	VAR		232.278		232.278
		BOYA	ACA		232.714		232.714
		CALC	AS		475.045		475.045
G. A.		CAQL	JETA		477.454		477.454
		CASA	NARE		304.406		304.406
		CAUC	CA	499	246.125		246.125
		CESA	AR .		302.316		302.316
		СНОС	có		534.672		534.672
		CORE	OOBA		234.421		234.421
100		CUNE	INAMARCA		232.714		232.714
	150	GUAII	NIA		534.672		534.672
	- 3 - 31	GUAJ	IRA		24 7.859		247.859
		GUAV	'IARE		333.183		333.183
		HUILA	1		305.325		305.325
		MAGE	DALENA		232.278		232.278
		META			304.406		304.406
		NARI	ŇO		304.213		304.213
		NORT	E DE SANTAN	IDER	303.490		303.490
		PUTU	MAYO	10.70	333.183		333.183
		QUINE	OIO		475.045		475.045

1CBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia



@ @icb/colombiaoficial





RESOLUCIÓN No. [5381

1 6 AAN 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FIGHA: 1 - 39	PROG	ŞI	UBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA	SUBCUENTA	
	4102		1500	21	0	4102045	02	00	
			RISAF	RALDA		475.04	5	475.045	
			SAN A	NDRES		302.31	6	302,316	
			SANT	ANTANDER		303.49	0	303.490	
			SUCF	SUCRE		234.42	1	234,421	
			TOLIN	/A		243.12	0	243.120	
			VALL	E DEL CAUCA	Α	247.26	6	247.266	
			VAUF	ES		534.67	2	534.672	
			VICH	ADA		534.67	2	534.672	

Nota: Los costos para las regionales que a continuación se relacionan se homologan con otras regionales de acuerdo con su cercanía geográfica.

REGIONAL	COSTO HOMOLOGADO
BOLIVAR	MAGDALENA
CORDOBA	ATLANTICO
RISARALDA	QUINDIO
BOYACA	CUNDINAMARCA
CALDAS	VAUPES
GUAINIA	QUINDIO
AMAZONAS	VAUPES
BOGOTA	CUNDINAMARCA
SANTANDER	NORTE DE SANTANDER
VICHADA	VAUPES
SUCRE	CORDOBA
CASANARE	META
SAN ANDRES	CESAR

El costo final para cada regional surge de la operación matemática:

Número de participantes X Costo Cupo mes Beneficiarios

Operación:

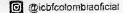
Número de participantes X Costo Cupo mes Beneficiarios X tiempo deoperación

Además de las funciones establecidas en el Decreto 987 de 2012, modificado por los Decretos 1927 de 2013 y 879 de 2020, así como las normas que regulan el gasto y la contratación pública, para la ejecución del proyecto se tendrán en cuenta las siguientes normas:

iCBFColombia

www.icbf.gov.co

@iCBFColombia







RESOLUCIÓN No

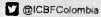
5381

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras – Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: 1 - 3	9	PR	log	St	IBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA	SUBCUENTA
		4	102		1500	21	0	4102045	02	00
LINEAMIENT					Artic Ley 1084 Deci Colo Ley Politi Públi adoli infar previ niña: delic CON Ley juver CON Ley desa y se Ley 2 cabe adole	culo 45 de la C 75 de 1968 y si de2015 reto 4156 de mbiano de Bii 1098 de 2006 ica Nacional ica para la pre- escentes - ES til y protecci ención del re- es y adolescen tivos organiza PES 2794 de PES 173 de 2 1622 de 2013 ill y se dictan PES 4040 de lecer el Desar 2231 de 202 rrollo de la juv dictan otras de 2242 de 2022 za de familia escentes y se	constitución Por el cual perceto regional de la la de Infancia y evención de la contra del adoles clutamiento, un tes por parte cidos (GDO) política de juvención del adoles clutamiento, un tes por parte cidos (GDO) política de juvención del adoles clutamiento, un tes por parte cidos (GDO) política de juvención del adoles des por medio cotras disposicion del cual se rentud y la contra disposiciones "Por la cual se se fortalece dictan otras di	cual se deternar y se dictan otra y se dictan otra fancia y la Ado y Adolescencia explotación sex de política públicicente trabajado tilización, uso y de grupos armadentud de 1995 n empleo y empleo y empleo la cual se exones." Colombia con e La Juventud." I se establece tinuidad del cura crea el program el sistema de insposiciones."	de 1979 comp nina la adscri as disposicion lescencia (2018-2030) Jual y comercia a para la prev comercia a para la prev violencia se os organizado rendimiento ju con producto de la política de so de vida de a "Estado con nformación pa	ilado en el Decrei pción del Institut nes" Linea de Polític al de niños, niñas rención del traba política pública di xual contra niño ps (GAO) y grupo venil uto de ciudadaní s: Estrategia par estado para el los adolescentes tigo" para mujere tra niños, niñas
TÉCNICOS	03	Resc	uai opi dución	erativo N°19	o modalidad 40 del 15 de	Otras Forma abril de 2021	as de At en ció	n Sacúdete V1	MO21.PP, a	probado mediant
CATALOGO I CLASIFICACIO PRESUPUEST CCP	ÓN	Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal		ítem	Subitem 1	DE	SCRIPCIÓN
		02	02	0 2	009		09		ED SERVIC	OS TIPOS DE UCACIÓN Y CIOS DE APOYO DUCATIVO
CLASIFICADO DEL GASTO		02-02 Corre	2 - 02-0(espond	09-002 e a la	adquisición	TIPOS DE E	cio con un on	SERVICIOS DE	APOYO EDI	

[] ICBFColombia









RESOLUCIÓN No. [3381

1 6 AGD 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: 1 - 39	PROG	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA	SUBCUENTA
	4102	1500	21	0	4102045	02	00
	The second seco	adauno de los encerigerios para enciaterial de identifico pormación del tales procesos de promervicio de internet dquisición del kito pallasde papel, papeguro de responsibilitos gastos: se esel talento humano a modalidad constita promoción y forta a vidade las y los olectivamente, relicanzar acciones econozcan sus cajus territorios, den us territorios, de modalidad, webina seo institucional, reparaciones locatificativa per acciones de movilios por cital supervisor del la supervisor del del	uentros. cuentros prese cuentros prese cuentros prese cuentros prese cuentros prese de aseo per cuentros prever de aseo per cuentros per cuentros de aseo per cuentro de aseo per cuentro de adolescentes decimiento de contrato de con	enciales y no per chalecos, groceso de infeción. sonal y biose, abón para mareros por cada con en compilas prácticas paracticas paracticas paracticas paracticas per coceso se puer coces	oresenciales. orras, camisetas ducción, capacit guridad: incluye nos. participante. icadores del gasición: las acciones tementario al proporotectoras, en lo te trata de intendo de la modalis. Ilas y los participanto reconocer g resenciales, per las autoridades encias, entre otr anques), manejo sociada con el m efrigerios; (6) gas s con la prestació	y carné para ación y encu alcohol antís to los siguient s de movilizac ceso de form os entornos e venciones cre dad y con la dicipantes soci astos asocia- sonas encarg locales, even os; (3) gastos o de basuras, nancio admini astos financie on del servicio	no presenciales de el talento humano adre técnico frente séptico, tapabocas, des: (1) cualificación ción y promoción de ación, que apunta a n los que transcurre sativas, construidas s cuales se busca an protagonistas y iales y culturales en dos con la logistica de de mantenimiento: control de plagas os strativo del contrato; previa autorización y TALENTOS DE
MODALIDAD	ADOLES	CENTES Y JÓVE niento adolescente	NES	Espacios Com	nunitarios		
SERVICIOSIM	Fortalecin	niento adolescento	es v ióvenes -	Espacios Prop	oios.		
OBJETIVO	GENERA		Fortalecer adolescent de escena buen vivir autonomía vida.	las capacidade es y jóvenes e rios de acomp ygarantía de y planes de	es, habilidades, v ntre los 14 y 28 a pañamiento, form derechos, para	nños, 11 mese nación, desar i la construc	talentos, de las y los es y 29 días, a través rollo, promoción de ción integral de su
	ESPECIF	FICO	de vi intere habili	da de las y ses, talentos dades para la lecer los con	los adolescente, vocaciones, vida. ocimientos, acti	es y jóvenes y del forta tudes y prác	ección de los planes, partiendo de sus lecimiento de sus dicas de las y los esgos específicos, la

[ICBFColombia

www.icbf.gov.co @ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial





RESOLUCIÓN No.

5381

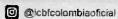
1 6 AGN 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras – Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: 1 - 39	PROG	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA	SUBCUENTA
	4102	1500	21	0	4102045	02	00
			promo- de paz	ción y garantía territorial.	desus derechos	, el buen vivi	r y la construcción
			jóvene constru seguros, libi cultural y tei	s con el fin ucción de entor res de discrimi rritorial.	de potenciar si nos nación y violencia	u agencia e as para la trar	as adolescentes y incidencia en la nsformación social
POBLACIÓN OBJETIVO	meses y 2 psicosocia	les.	y Jóvenes" so ición de vulne	n personas er erabilidad soci	itre los 14 y 28 al, territorial, y d	años, 11 de mayor exp	posición a riesgo:
	La Modalid cuenta con largo del p	lad para el Fortale i cuatro (4) compo roceso.	ecimiento de H pnentes los cua	labilidades, Vo ales son metod	caciones y Taler ológicamente tra	ntos de Adole Insversales y	scentes yjóvenes desarrollados a lo
ACCIONES	jóvenes, se de planes de flexibilidad actitud, la tenacidad, de estos padolescent desarrolla e Pensamie Creativida Introspec Cultura. Comunica Escucha Empatía. Trabajo e Razonam Habilidad Manejo de Habilidad Negociac	ento crítico. ad. ción. ación asertiva. activa. en equipo. aiento abstracto. es científicas. e emociones. es cívicas. ión. es digitales.	talecimiento de bilidades se re alisis y evalu a ocional, la res la negociación en implementa	e diversas hab elacionan con u ción de sisten eponsabilidad, n, y el trabajoes ar los apovos	ilidades para per in grupo de desti nas, el razonamie la iniciativa, la n equipo" (UNES v aiustes razona	nsar y transita rezas indisper ento deductiv capacidad d GCO, 2017). F ables que rec	ar la construcción nsables como "la o e inductivo, la e persuasión, la Para el desarrollo

f ICBFColombia









RESOLUCIÓN No. 381

· 1 6 AGN 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras – Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: 1 - 39	PROG	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA	SUBCUENTA
	4102	1500	21	0	4102045	02	00

desarrollan la resiliencia, fortalecen la conciencia social, la participación crítica y llevan al escenario cotidiano los planes de vida de adolescentes y jóvenes.

Los talentos se forjan como libertades con las que las y los adolescentes y jóvenes materializan el plan de vida que desean. Así, la libertad de las personas está relacionada con el hecho de poder llevar la vida que cada cual considere, de poder hacer esto o aquello sin que medie más allá que su voluntad y los deseos de actuar de tal o cual manera. En este proceso, el fortalecimiento de los talentos cumple un papel fundamental, pues es a través de éstos que, las y los adolescentes y jóvenes pueden hacer infinitas combinaciones de sí mismos y de esa manera convertirlos en oportunidades para lograr el nivel de bienestar que deseen alcanzar.

A través del fortalecimiento de los talentos, las y los adolescentes y jóvenes tendrán oportunidades para seguir construyendo su identidad y a su vez, afianzar sus vocaciones y planes de vida a partir de la exploración de sus intereses, gustos, afinidades y deseos para la materialización de los mismos.

Los procesos de desarrollo de habilidades, vocaciones y talentos deben reconocer que cada persona aprende, afianza y construye de diversas maneras, por lo que las estrategias para ello deben sustentarse en el diseño universal e incorporar los apoyos y ajustes razonables que contribuyan al cumplimiento de sus objetivos. Deben brindar análisis del reconocimiento de las potencialidades de los territorios, las vocaciones, la cultura, los dispositivos existentes, para que además esas habilidades, talentos y vocaciones permitan por medio de proceso de gobernanza transitar hacia la paz.

Formación para la prevención específica de riesgos.

La Modalidad para el Fortalecimiento de Habilidades, Vocaciones y Talentos de Adolescentes y jóvenes incorpora acciones de prevención de riesgos específicos para el curso de vida de la adolescencia y la juventud como un componente fundamental para su autonomía y desarrollo integral. Estas acciones de prevención se enfocan en incidir en los principales factores de riesgo y en los determinantes sociales que existen en los territorios focalizados, brindando herramientas para la identificación y respuestas antes posibles situaciones de vulneración, fortaleciendo conocimientos, actitudes, habilidades y prácticas que les permitan a la población adolescente y joven reconocerse como sujetos de derechos y agentes de transformación social de sus vidas y de sus entornos.

De igual manera, junto con la prevención de los riesgos se contempla la inclusión social, entendiendo que este proceso asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades, y la posibilidad real y efectiva de acceder, participar, relacionarse y disfrutar de un bien, servicio o ambiente, sin limitaciones o restricciones por ningún motivo, mediante acciones concretas que ayuden a mejorar su calidad de vida.

En este contexto, se comprende que la interseccionalidad es una realidad en la cotidianidad de la vida de las y los adolescentes y jóvenes, por lo que es preciso el reconocimiento de sus condiciones y características, las relaciones que construyen, las percepciones y realidades acerca de sus entornos de interacción, destacando que la diversidad es un valor y que todas y todos aportan a la construcción de escenarios incluyentes y equitativos en donde cada uno tiene un lugar y un rol significativo. Para esto, es importante que se garanticen los apoyos y ajustes razonables que se requieran.

A través de este componente, se espera promover en las y los adolescentes y jóvenes el ejercicio de

1CBFColombia

www.icbf.gov.co @ICBFColombia

@ @icbfcolombiaoficial





RESOLUCIÓN No.

5381

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: 1 - 39	PROG	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA	SUBCUENTA
	4102	1500	21	0	4102045	02	00

derechos y prevenir vulneraciones, relacionados con: (i) las violencias basadas en género,

el embarazo en la adolescencia; (iii) la trata de personas; (iv) el reclutamiento, utilización, uso por parte de grupos armados organizados y grupos delictivos organizados; (v) la comisión de delitos de adolescentes y jóvenes; (vi) el consumo temprano de sustancias psicoactivas legales o ilegales y consumos problemáticos, (vii) los riesgos digitales, y (viii) Trabajo no protegido e informal.

Promoción de la Salud Mental y el Buen Vivir

Desde este componente se busca promover en las y los adolescentes y jóvenes los pilares fundamentales del Buen Vivir o vivir bien, en los que se encuentra; (I) el cuidado de mí mismo (el valor de mi propia vida), (II) el cuidado del otro u otra (la vida del otro y otra en todos los sentidos es sagrada5) y (III) el cuidado de lo otro (la relación con el territorio, los derechos de la naturaleza y la memoria).

El propósito de este componente es la promoción y garantía de derechos en adolescentes y jóvenes desde el buen vivir como parte fundamental del cuidado de la Salud Mental y su relación con la vida desde una mirada de cotidianidad y de responsabilidad como ser activo para la construcción de paz territorial, es decir, una mirada integral en un espacio de conexión a partir del arte, comprendiendo que la cultura es una realización y dimension de la vida de los adolescentes y jóvenes, y la estrategia de interiorización de herramientas de gestión emocional, el buen vivir y la memoria.

De igual manera, realizar acciones para la prevención de la estigmatización en adolescentes y jóvenes y la discriminación por diversos temas entre ellos asociados al cuidado de la salud mental, para ello se orientarán esfuerzos en los cuatro principales tipos de estigma (Lancet,2022):

- Auto estigma (estigma internalizado): Estereotipos negativos asociados contra sí mismo.
- Estigma por asociación: Estereotipos negativos y discriminación dirigida a miembros de la familia o personal de salud mental.
- Estigma público o interpersonal: Comportamiento negativo (discriminación), estereotipos, actitudes negativas (prejuicios) por parte de los miembros de la sociedad hacia personas con afectaciones en Salud Mental.
- Estigma estructural (sistémica o institucional): Políticas y prácticas que generan desventajas en un grupo estigmatizado de manera intencional o no.

A partir de lo anterior, se generan espacios de conexión, gestión de emociones y la puesta en práctica de herramientas cotidianas de cuidado individual y colectivo, desde la multiculturalidad y el enfoque territorial, con los apoyos y ajustes razonables que las y los adolescentes y jóvenes requieran. Además, será un espacio para llevar a la práctica cotidiana los demás contenidos de la oferta desde la mirada reflexiva de la interiorización de conocimiento, el fortalecimiento de habilidades y los talentos y vocaciones como parte del ser y hacer territorial para la transformación social y la construcción de paz.

Gobernanza para la construcción de paz

En Colombia, la participación ciudadana y capacidad de incidencia de las y los adolescentes y jóvenes ha pasado por diferentes momentos que hoy ha llevado al país a contar con escenariosjuveniles para la participación formales y no formales que hablan del rol de estas poblaciones ysu incidencia en las agendas públicas tanto municipales como nacionales.

[ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

Dicbfcolombiaoficial





RESOLUCIÓN No. 5381

1 6 Ann 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: I - 39	PROG	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA	SUBCUENTA					
	4102	1500	21	0	4102045	02	00					
	De manera individual, organizada o espontánea, las y los adolescentes y jóvenes han tom como actores determinantes en los procesos de transformación social del país, han e vanguardía de la producción de nuevas ídeas y nuevas formas de organización social, princip lo que se refiere a temas como: los derechos sexuales y reproductivos, las identidades de educación pública gratuita y de calidad como dispositivo de desarrollo social, la construcció justicia social, la prevención y mitigación del riesgo en el consumo de sustancias psico generación de políticas garantistas de primer empleoy emprendimiento, prevención de to discriminaciones, entre otros. Así la Gobernanza es un proceso que implica abordar los asuntos de manera compleja tenience las formas o maneras en las que históricamente las poblaciones han sorteado sus procesos los territorios, por eso el objetivo de este componente es impulsar espaciospromoviendo el tejer voluntades, así como la estrategia atrapa sueños de articulación intersectorial donde las y los y jóvenes puedan sumar esfuerzos, incidir en sus formas de implementación e ir promovieno que sean sostenidas en el tiempo y que avancen en armonía con las vocaciones de sus terr también con sus intereses y las necesidades de agenda pública.											
	TIEMPO FUNCIONA NTO	DE Espacio AMIE Espacio	os Comunitarios: 3 os Propios: 3 mes	3 meses y 19 es y 15 días,	5 días, incluyenc incluyendo alista	do alistamiento amiento, ateno	o, atención y cier ción ycierre.					
PARÁMETROS	ROTACIO	ÓN 1 adole	1 adolescente o joven por cupo año									
	ALIMENTO											
	ALTO VAI		No aplica									
	NUTRICIO	NAL	De acuerdo con las necesidades de la modalidad, se enuncian a continuación los ítems									
		de los human con los	costos asociados o, (2) apoyos nut o modelos operati ios Comunitarios	con su ejeci ricionales (re	ición agrupados	en tres comp	onentes: (1) tale:					
	COSTO COMPONENTE RUBRO TOTAL CAN											
		-	-	Coordin		(mens						
			Talento humano	Gestor	a)	1 400						
			raiento numant	Metodo	lógico (tipo 1	por cada 100	0 usuarios					

[ICBFColombia









RESOLUCIÓN No. 0 5381

1 6 AGN 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: 1 - 39	PROG	SUBPR	OG PROY		PROY 0	PRODUCTO		CUENTA	SUBCUEN.	
	4102	4102 1500		21	0	41020	045 02		00	
					Profesion Gestor(a) informaci	de		r cada 400 us ir cada 2000 i		
						Gestor(a) de Desarrollo		1 por cada 200 usuarios		
					Auxiliar administra	ativo	1 por cada 2000 usuarios 1 refrigerio por participante para encuentros grupales 1 refrigerio por participante más acompañante en los encuentros familiares			
			Apoyo	os nutricionale	s Refri	gerios				
					Internet	di di	1 para todo el talento humano vinculado.			
					Botiquín	Botiquín		1 por cada 100 usuarios		
				o Materiales y	Seguros participan	tes	1 por cada usuario, durante todala etapa de atención y cierre			
			otros costos asociados a la operación		Material d Consumo desarrollo encuentro	para el de los	1 por cada 100 usuarios			
					Material d	_	1 para todo el talento humano vinculado			
					Gastos op	Gastos operativos		Hasta el 5% del valor del aporte del ICBF al contrato		

Dirección de Abastecimiento mediante correo electrónico del 10 de agosto de 2023.

El costo final para cada regional surge de la operación matemática:

REGIONAL	ALISTAMIENTO	ATENCIÓN + CIERRE	Costo cupo PROMEDIO		
AMAZONAS	\$ 21.993	\$ 564.326	\$ 515.421		
ANTIOQUIA	\$ 185.287	\$ 504.511	\$ 458,908		
ARAUCA	\$ 199.204	\$ 522.990	\$ 476,735		
ATLANTICO	\$ 182.920	\$ 505.021	\$ 459,006		
BOGOTA	\$ 212.974	\$ 535.781	\$ 489,666		
BOLIVAR	\$ 184.589	\$ 506.147	\$ 460.210		
BOYACA	\$ 199.204	\$ 518.069	\$ 472.517		
CALDAS	\$ 188.350	\$ 509.219	\$ 463.380		
CAQUETA	\$ 182.919	\$ 501.150	\$ 455.688		







(icbfcolombiaoficial





RESOLUCIÓN No. 6 5381

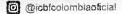
1 6 AGN 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: 1 - 39	PROG	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA	SUBCUENTA	
	4102	1500	21	0	4102045	02	00	
			NARE		\$ 195.945	\$ 518.589	\$ 472.497	
		CAUC	A		\$ 182.920	\$ 500.070	\$ 454.763	
		CESA			\$ 186.345	\$ 508.349	\$ 462.349	
		СНОС			\$ 187.121	\$ 526.889	\$ 478.351	
		CORE			\$ 182.918	\$ 505.362	\$ 459.298	
		CUND	INAMARCA		\$ 195.945	\$ 516.401	\$ 470.622	
		GUAII	NIA		\$ 221.993	\$ 564.326	\$ 515.421	
		GUAJ			\$ 186.990	\$ 526.336	\$ 477.858	
		GUAV			\$ 231.764	\$ 572.015	\$ 523.408	
		HUILA			\$ 187.573	\$ 507.120	\$ 461.471	
			DALENA		\$ 180.593	\$ 501.483	\$ 455.642	
		META			\$ 182.919	\$ 506.142	\$ 459.967	
		NARII			\$ 180.673	\$ 496.442	\$ 451.332	
		NORT			\$ 186.536	\$ 505.303	\$ 459.765	
			IMAYO		\$ 194.760	\$ 535.549	\$ 486.865	
		QUIN			\$ 231.764	\$ 552.670	\$ 506.826	
			RALDA		\$ 194.760	\$ 519.100	\$ 472.766	
		SAN	ANDRES Y /IDENCIA		\$ 231.764	\$ 572.015	\$ 523.408	
			ANDER		\$ 195.945	\$ 517.732	\$ 471.762	
		SUCF			\$ 191.599	\$ 513.985	\$ 467.930	
		TOLIN			\$ 182.919	\$ 499.578	\$ 454.341	
		VALL			\$ 187.262	\$ 507.542	\$ 461.788	
		VAUF			\$ 231.764	\$ 572.015	\$ 523.408	
		VICH			\$ 231.764	\$ 572.015	\$ 523.408	
		Espacios	omedio: de participantes X s Propios: propio Tipo A	Costo Co	upo mes Beneficio	arios X tiempo		
			COMPONEN	ITE	RUBRO	TOTAL CANTIDAD (mensual)		
				1	acio propio	por Espacio F		
				Psi	cólogo(a) 3	psicólogos (as	s)	
			Talento Hum	ano Pro	ofesional 1	Profesional S	ocial	
						l gestor(a) de Desarrollo		

[ICBFColombia









RESOLUCIÓN No. () 5381

1 6 AGD 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cécilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: I - 39	PROG	SUBPROG	PROY	PRO	PROY 0 PRODUC		CUENTA	SUBCUENTA 00		
	4102	1500	21	1			02			
					Dinam Auxilia Servic Usuan	r de 2 ios al 5	dinamizador (a 2 auxiliares de Servicios al Usua por infraestructu) ario		
					Servic Gener	ios 2	auxiliares de Servicios al Usua or infraestructu	ario		
			Propios: propio Tipo B			DUDDO	TOTAL CA	NTIDAD		
			COMPONEN	32 (1)		RUBRO Indor espacio	(mens			
					propio	<u> </u>	1 por Espac			
					Psicólo	go(a) onal Social	2 psicólogos	(as)		
- 1					Gestor(1 Profesiona 1 gestor(a) o			
			Talento Huma	ino 📙	Desarro		Desarrollo			
					Dinami:		1 dinamizad			
					Auxiliar Jsuario	de Servicios a	2 auxiliares d Servicios al			
			<u> </u>			s Generales	2 auxiliares d Servicios al	le		
		Para todo	s los tipos de	espaci	os pro	oios				
		COM	PONENTE	RUBRO			TOTAL	TOTAL CANTIDAD		
		4		ad	olescent	eforzado para es y jóvenes	cada	1 refrigerios por usuario por cada encuentro		
		Apoyos r	nutricionales	Refrige	erio par	acompañante s familiares	s 1 refrigerio	1 refrigerio para todos los encuentros familiares		
						cional para los comunitarios	1 refrige	rio para cada omunitarios por io propio.		
		Trai	nsporte			l transporte de alejados del		midad con los		

ICBFColombia

www.icbf.gov.co

EspacioPropio





estudios de caso





RESOLUCIÓN No. (5381

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: I - 39	PROG	SUBPROG	BPROG PROY		ROY 0	PRODUCTO	CUENT	A SUI	SUBCUENTA	
	4102	1500	21	i	0	4102045	02		00	
					Internet			1 por el talento humano vinculado y uso de los adolescentes y jóvenes		
						equipo para la le emergencias	Uno p	or cada esp	acio propio.	
				de	los refrìger omponente	los ciclos de men los y desarrollo de de formación en lemas	el 16.000	r cada ciclo	de semanas	
			Seguros participantes					1 por cada usuario, durante toda la etapa de atención y cierre		
			Materiales y otros			Consumo para el le los encuentros		1 paquete de materiales por auladel espacio propio		
			peración		Material	Identificación	1 para el talento humano vinculado. No incluye para la persona de servicios generales.			
					Exp Oportunida	i la realización de eriencias y ades, y activación is movilizadores	На	sta el 1% de aporte del contra	ICBF al	
						de seguridad	Durante la del contrato.			
					Gasto	s operativos		lasta el 6% (lel aporte de contra	el ICBF al	
	<i>f</i>	El costo Direcció	n de Aba	stecimient	o medianti	no base el estu e correo electrón	aico del 3	de agosto	de 2023.	
		115363	ALISTAMIENTO CON TRANSPORTE					RANSPORTE CCM		
			GIONAL DQUIA	CCM Tipo A.	CCM Tipo B. 158 013	CCM Tipo C.	Tipo A.	Tipo B. 581 390	Tipo C.	
		ARAL			155 703			584.892		
			NTICO		155 703	195 285		583 662	631 626	
		BOLL	VAR	146 142		195 285	563 260		629 228	

[] ICBFColombia









RESOLUCIÓN No(5381

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: 1 - 39	PROG	SUB	PROG	PROY	' F	ROY 0	PRODUC	от	CUEN	TA S	UBCUENTA	
	4102	1500		21		0	4102045		02		00	
			CORDOB	A	146.142			5	64.569			
			HUILA			155.703		100		580.090		
			META				195 285				631.328	
			NARIÑO				405.587				900.768	
			NORTE D SANTAND		146.142			5	61 381		300.700	
			SUCRE				195.285	_			628.954	
			VALLE		146,142	155.703		5	63.928	582.007	020.834	
			VICHADA				195.285		00.020	502.007	653.352	

ALISTA	MIENTO SIN T	RANSPORTE	
REGIONAL	CCM Tipo A.	CCM Tipo B.	CCM Tipo C.
ANTIOQUIA		158 013	
ARAUCA		155 703	
ATLANTICO		155 703	195.285
BOLIVAR	146 142		195 285
CALDAS		158 013	
CESAR		155 703	
CORDOBA	146.142		
HUILA		155,703	
META			195 285
NARIÑO			405 587
NORTE DE SANTANDER	148.142		
SUCRE			195.285
VALLE	146 142	155 703	
VICHADA			195 285

ATENCIÓN Y CIERRE SIN TRANSPORTE									
CCM Tipo A.	CCM Tipo B.	CCM Tipo C.							
	448 797								
	452 299								
	451 069	499 033							
430 668		496 635							
	449 414								
	449 603								
431 977									
	447 497								
		498 735							
		768 175							
428.788									
		496 362							
431 335	449.414								
		520 759							

Depto	Costo cupo promedio propio
Antioquia	\$ 520.907
Arauca	\$ 523.579
Atlántico	\$ 522.525
Bolívar	\$ 503.672
Caldas	\$ 521.436
Cesar	\$ 521,268
Cordoba	\$ 504.794
Huila	\$ 519.464
Meta	\$ 569.036
Nariño	\$ 716 377

[ICBFColombia

www.icbf.gov.co ☑ @ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial





RESOLUCIÓN No. (5381

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: I - 39	PROG	SUE	BPROC	3	PROY	PROY 0	PI	RODUCTO	cu	ENTA	SUBCUENTA
	4102		1500		21	0		4102045		02	00
	-110-	T				Norte de Sa	ntander	\$ 50	2.061		
						Sucre)		37.002		
						Valle del C	Cauca		04.244		
						Vichac	la	\$ 5	87.914		
MARCO NORMATIVO	contratació	on públicantículos artículos artícul	ncionesea, para 1, 44 y ional de e 1968 4156 de 3 de 200 laciona 879 del 2 de 200 venes" n 6 173 do 5 173 do 6 1 de 200 de pré rrollo 5 4006 1 de 200 de 200	s estable la eject 45 de la e Desan y su De e 2011 06 Códiga 25 de juita "Por nodificaca" "Por rode 1995 et 2012 stamo 5	ecidas en ución del la Constiturollo 2022 creto regil que de la Ir uncia y Adunio de 20 medio de la la medio de la 187/OC-10. La cual se vida de contalecim	el Decreto 8' proyecto se tel ción Política 1-2026 "Colom amentario 238 nfancia y la Ad iolescencia (20 120 "Por el cua e la cual se ex Ley 1885 de 21 la cual se dicta CO del 23 de e e establece la los adolescenti	79 de 20 ndrán en bia Potei 8 de 197 olescenc 118-2030 al se moc cpide el c 018. n norma diciembre política des y se c dilidades	es Benefici 220 y de las 1 cuenta las neia Mundia 29 compilad cia 3) difica la estr estatuto de s para prom e de 2020 s de estado p dictan otras	s norm siguier al de la lo en el uctura ciudad nover la suscrito para el dispos	Vida". I Decret del ICB lanía ju a inserci desarro idesarro	regulan el gasto y la mas: o 1084 de 2015 F" venil y se dictan otras ón laboral y productiva Banco Interamericano
TÉCNICOS	Jóvenes '	V1, MO	28.PP,	aproba	do medi	ante Resoluc	ón 5700) del 31 de	juliode	2023.	T
CATALOGO DE CLASIFICACIÓ N PRESUPUESTAL	Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal		Subordinal	Ítem	Subitem 1	Subitem 2	Subitem 3	DESCRIPCIÓN
CCP	02	02	02	009		002	09				OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE APOY EDUCATIVO

f ICBFColombia

www.icbf.gov.co @ICBFColombia







RESOLUCIÓN No. (5381

1 6 AGN 2023

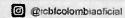
"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: 1 - 39	PROG	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA	SUBCUENTA
	4102	1500	21	0	4102045	02	00
CLASIFICADOR DEL GASTO	4102 Rubro C-4 02-02-02-02-02-02-02-02-02-02-02-02-02-0		21 02045-02-21 S TIPOS DE n de un servici servicio, que Coordinador (fesional Soci ir Administrati s talento huma os de viajes: por la moda e los y las p supervisión. es: Refrigerio os participan te de la Direc irme a las orie es y la constru y otros costos los encuentro dos para el de cación del tali	DEDUCACIÓN Sio con un opera incluye: General, Coordal, Gestor solvo, Dinamizadano requerido per costo asocialidad en espararticipantes a sereforzados pates y acompasoción de Nutricintaciones esta ucción colectivas asociados a es con las y lo esarrollo de los ento humano i	4102045 Y SERVICIOS Di ador que desarro linador Espacio (cial, Gestor(a) dor, Auxiliar de para la operación ado a los viática acios comunitari los espacios pr ara encuentros pr ñantes según n ción del ICBF o blecidas por la Di a de acuerdo con la operación: ha s participantes, p encuentros. ncluye chalecos.	Propio, Gesto de informac Servicios al del modelo do se que se real ropios que lo resenciales: o resenciales: o rección de Nir la cultura alimento referencio rejemplo, gorras, cami	oucativo es necesarias para er(a) Metodológico, ión, Gestor(a) de Usuario, Servicios e espacios propios conocen al talento icen las visitas y o requieran previa corresponde con la entarios para ollas utrición priorizando mentaria propia de a a los materiales cartulinas, esferos setas y carné que
		modalidad. Las espermación del tales procesos de promo Servicio de internel y datos suficientes implementación de Adquisición de bobstante, cada opnaturaleza y de documentado, justi Kit de aseo persoluales se pretende y el talento humano Seguro de coberturas e reconoce por camodalidad. Apoyo para la reprientadores.	pecificaciones no humano: poción y prever el para el talent so para la tota la modalidad tiquín y male perador debe ser necesari ficado técnica nal: correspor promover aco que los acorda participant da participant	se encuentrar proceso de indición. o humano: este lidad de las pen en territorio. etin con elementar revisar la o, disponer con y normativam de a elementariones de autocompaña en el de les personales e por los encuentrar proceso.	n en la ficha del cucción, capacitade rubro contemple ersonas del tale entos relacionad normatividad que de otros elemenente en términos os identificados cuidado de las y le esarrollo de los e por cada participentros que se rea	costeo. ción y encuad a un plan con ento humano os en la fich ele sea ap ntos. Lo an de su conter en la ficha c os participante coante: corres pante: corres plicen durante	minutos ilimitados vinculado para la del costeo; no colicable según su terior debe estanido y cantidad. Lel costeo con los es de la modalidado conde al valor que la ejecución de la

[ICBFColombia

www.icbf.gov.co









RESOLUCIÓN No. 0 5381

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FIGHA: 1 - 39	PROG	SUBPROG	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA	SUBCUENTA				
	4102	1500	21	0	4102045	02	00				
	cualificación del talento humano; (2) Las acciones de movilización del eje orientador; (3) Gastos de mantenimiento (4) Papelería asociada con el manejo administrativo del contrato; (5) Derivación de los ciclos de menú de los refrigerios y desarrollo del componente de formación en temas nutricionales y alimentarios; (6) Gravamen a los movimientos financieros (4 por mil), impuestos locales, gastos bancarios (comisiones, transferencias y chequeras); (7) Estrategias de movilización; (8) Desarrollo de actividades de activación de los ejes orientadores; (9) Pendones y otros asociados a la implementación de la modalidad previa autorización del supervisor.										
	02-02-02-0	09-002-09 OTROS	SERVICIOS	DIVERSOS N.	.C.P						
	. 8	Servicio de segurid	ad y Aseo esp	oacios propios.							
	requieran p	ellos gastos no rec para la atención di cepto favorable de	e los adolesc	entes y jóvene	es que se encue	rentes al gas intran en sen	to general y que se vicios del proyecto				

NOTA: FONDO COLOMBIA EN PAZ-FCP

La creación de la Subcuenta fue aprobada por el Consejo Directivo del Fondo Colombia en Paz (FCP) Nº35 el 25 de febrero de 2021, con el fin de acompañar a adolescentes y jóvenes de 14 a 28 años 11 meses y 29 días en la formulación de proyectos de vida, a través de procesos de formación, basados en metodologías disruptivas para el fortalecimiento de habilidades del Siglo XXI y el ejercicio de la ciudadanía en municipios PDET.

Para la vigencia 2023, se cuenta con el servicio 420209 Fortalecimiento adolescentes y jóvenes – FCP

Los recursos provenientes de este Fondo serán contratados y ejecutados directamente por el Consorcio Fondo Colombia en Paz y el registro de coberturas atendidas se registrarán en el Sistema de Información Misional del ICBF.

ARTÍCULO TERCERO. Modificar parcialmente el artículo primero de la Resolución 001 de enero de 2023, en el sentido de reemplazar la siguiente: "Ficha I - 46 - 253 - OPERACIÓN DEL MODELO B-LEARNING" del proyecto de Inversión "APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE VIDA PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES A NIVEL NACIONAL", contenido en los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la vigencia 2023, la cual quedará así:



www.icbf.gov.co @ICBFColombia







RESOLUCIÓN No.0 5381

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

Ficha I - 46 - 253 - OPERACIÓN DEL MODELO B-LEARNING

FICHA: I - 46	PROG	SUBPRO G	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA	SUBCUENTA	
	4102	1500	21	0	4102045	02	00	
BPIN PROYECTO	20200110			-				
PROYECTO	ADOLES	CENTES \	JÓVENES A	NIVEL NACIO	YECTOS DE VIDA NAL			
PRODUCTO	JOVENE	PARA E	L RECONOCIN	MENTO DE SU	OS, NIÑAS, ADOL IS DERECHOS	ESCENTES Y		
CUENTA	02- ADQI	JISICIÓN I	DE BIENES Y S	SERVICIOS				
CENTRO DE COSTOS	253 - OPI	ERACIÓN	DEL MODELO	B-LEARNING				
SUBCUENTA	21- OPER	RACIÓN D	E GENERACIO	NES SACUDE	TE			
SERVICIO SIM	Fortaleci	miento ac	dolescentes y	jóvenes - Es	pacios Comunitar			
	Fortaleci	miento ad	dolescentes y	jóv enes - Es	pacios Propios –	BID		
	GENERA	L	adolescentes de escenarios	y jóvenes entr s de acompaña la de derechos	habilidades, vocad le los 14 y 28 años, miento, formación, , para la construcci	11 meses y 2 desarrollo, proj	9 días, a través moción del buen	
OBJETIVO	ESPECÍFI		nover acciones que contribuyan con la proyección de los planes rida de las y los adolescentes y jóvenes, partiendo de sus eses, talentos, vocaciones, y del fortalecimiento de sus lidades para la vida. alecer los conocimientos, actitudes y prácticas de las y los escentes y jóvenes, para la prevención de riesgos específicos, romoción y garantía de sus derechos, el buen vivir y la strucción de paz territorial. entar la participación activa y critica de los y las adolescentes y nes con el fin de potenciar su agencia e incidencia en la strucción de entornos seguros, libres de discriminación y encias para la transformación social, cultural y territorial.					
POBLACIÓN OBJETIVO	y Talentos	de Adole:	le atención de la scentes v Jóve	a "Modalidad pa nes" son perso	ara el Fortalecimien nas entre los 14 y : de mayor exposició	to de Habilidad 28 años - 11 m	les, Vocaciones	
ACCIONES	Desde la N y jóvenes construcci indispensa	dad para quenta con dos a lo las Fortalecim Modalidad I , se prom ón de pla ables como	el Fortalecimier cuatro (4) con rgo del proceso iento de habilid para el Fortalec ueve el fortale nes de vida. I b la flexibilidad	nto de Habilida nponentes los lades, vocacior imiento de Hab ccimiento de c Estas habilida cognitiva, el ar	ades, Vocaciones y cuales son metodo cuales son metodo nes, talentos y consididades, Vocacione diversas habilidade des se relacionan nálisis y evaluación emocional, la res	Talentos de plógicamente trucción de pla es y Talentos de s para pensa con un grupa de sistemas. «	Adolescentes y transversales y anes de vida. le Adolescentes r y transitar la de destrezas el razonamiento	

1CBFColombia

www.icbf.gov.co









RESOLUCIÓN No. () 5381

1 6 AGD 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: 1 - 46	PROG	SUBPRO	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA	SUBCUENTA		
	4102	1500	21	0	4102045	02	00		
	(UNESCO razonable	D, 2017). Pa es que requi	ra el desarrol eran las y los	io de estos prod	isciplina, la negocia cesos, se deben imp y jóvenes con y sin r de:	olementar los a	apoyos y ajustes		
	PensamCreativioIntrospeCultura	niento crítico dad. cción. cación aserí							
	EmpatíaTrabajoRazona	a. en equipo. miento abst							
	ManejoHabilidaNegocia	ides digitale	es.						
	 Capació Dichas h desarrolla cotidiano 	iad de agen abilidades p an la resilier los planes o	oosibilitan ext icia, fortalece de vida de ad	n la conciencia olescentes y jó		ión crítica y lle	van al escenari		
	Los talentos se forjan como libertades con las que las y los adolescentes y jóvenes materializan e plan de vida que desean. Así, la libertad de las personas está relacionada con el hecho de pode llevar la vida que cada cual considere, de poder hacer esto o aquello sin que medie más allá que s voluntad y los deseos de actuar de tal o cual manera. En este proceso, el fortalecimiento de lo talentos cumple un papel fundamental, pues es a través de éstos que, las y los adolescentes jóvenes pueden hacer infinitas combinaciones de sí mismos y de esa manera convertirlos e oportunidades para lograr el nivel de bienestar que deseen alcanzar. A través del fortalecimiento de los talentos, las y los adolescentes y jóvenes tendrán oportunidade								
	para seg de la ex mismos.	uir construy ploración de	endo su ident e sus interes	idad y a su vez es, gustos, afi	, afianzar sus vocad nidades y deseos	ciones y plane para la mater	s de vida a part ialización de lo		
	aprende, sustentar cumplimi los territ	afianza y rse en el dis ento de sus orios, las \	construye de seño universa objetivos. De vocaciones, I	diversas man l e incorporar lo ben brindar an a cultura, los	ones y talentos debe eras, por lo que la os apoyos y ajustes álisis del reconocim dispositivos existel	s estrategias razonables qui iento de las po ntes, para qu	para ello debe ue contribuyan itencialidades d ie además esa		
	paz.	Formació	n para la pre	vención espec	nedio de proceso d cifica de riesgos. dades, Vocaciones	•			
	jóvenes	incorpora a	cciones de p	revención de	riesgos específicos	para el curs	o de vida de		













RESOLUCIÓN No.() 5381

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

A102 1500 21 0 4102045 02 00 adolescencia y la juventud como un componente fundamental para su autonomía y desarroll integral. Estas acciones de prevención se enfocan en incidir en los principales factores de ríesgo en los determinantes sociales que existen en los territorios focalizados, brindando herramientas par la identificación y respuestas antes posibles situaciones de vulneración, fortaleciend conocimientos, actitudes, habilidades y prácticas que les permitan a la población adolescente y jove reconocerse como sujetos de derechos y agentes de transformación social de sus vidas y de su entornos. De igual manera, junto con la prevención de los riesgos se contempla la inclusión social, entendiend que este proceso asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades, y la posibilida real y efectiva de acceder, participar, relacionarse y disfrutar de un bien, servicio o ambiente, si limitaciones o restricciones por ningún motivo, mediante acciones concretas que ayuden a mejora su calidad de vida. En este contexto, se comprende que la interseccionalidad es una realidad en la cotidianidad de la vida de las y los adolescentes y jóvenes, por lo que es preciso el reconocimiento de sus condicione y características, las relaciones que construyen, las percepciones y realidades acerca de su entornos de interacción, destacando que la diversidad es un valor y que todas y todos aportan a la construcción de escenarios incluyentes y equitativos en donde cada uno tiene un lugar y un reguieran.
adolescencia y la juventud como un componente fundamental para su autonomía y desarroll integral. Estas acciones de prevención se enfocan en incidir en los principales factores de riesgo en los determinantes sociales que existen en los territorios focalizados, brindando herramientas par la identificación y respuestas antes posibles situaciones de vulneración, fortaleciend conocimientos, actitudes, habilidades y prácticas que les permitan a la población adolescente y jove reconocerse como sujetos de derechos y agentes de transformación social de sus vidas y de su entornos. De igual manera, junto con la prevención de los riesgos se contempla la inclusión social, entendiend que este proceso asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades, y la posibilida real y efectiva de acceder, participar, relacionarse y disfrutar de un bien, servicio o ambiente, si limitaciones o restricciones por ningún motivo, mediante acciones concretas que ayuden a mejora su calidad de vida. En este contexto, se comprende que la interseccionalidad es una realidad en la cotidianidad de la vida de las y los adolescentes y jóvenes, por lo que es preciso el reconocimiento de sus condicione y características, las relaciones que construyen, las percepciones y realidades acerca de su entornos de interacción, destacando que la diversidad es un valor y que todas y todos aportan a la construcción de escenarios incluyentes y equitativos en donde cada uno tiene un lugar y un requieran.
A través de este componente, se espera promover en las y los adolescentes y jóvenes el ejercicio de derechos y prevenir vulneraciones, relacionados con: (i) las violencias basadas en género, (ii) embarazo en la adolescencia; (iii) la trata de personas; (iv) el reclutamiento, utilización, uso por parte de grupos amados organizados y grupos delictivos organizados; (v) la comisión de delitos de

ICBFColombia

www.icbf.gov.co





@ @icbfcolombiaoficial





RESOLUCIÓN No. 5381

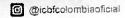
1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: I - 46	PROG	SUBPRO G	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA	SUBCUENTA			
FIORIA. 1 - 40	4102	1500	21	0	4102045	02	00			
	Salud Me Estigma grupo est A partir práctica c enfoque requierar oferta de habilidad social y li En Color jóvenes juveniles incidenci De mane como ac vanguare principal identidad social, la de sust emprene Así la Gi cuenta la sociales el tejer d donde	ental. a estructura tigmatizado de lo anter de herramie territorial, h. Además, esde la m les y los tal a construcc Gobernal mbia, la pa ha pasado para la pa a en las agu etores deter dia de la mente en a construcc sismiento, pr obernanza as formas c en los terrif de distintas as y los a paratación e	I (sistémica o i o de manera ini or, se genera entas cotidiana con los apoyo será un espacirada reflexiva entos y vocacición de paz. Inza para la conticipación ciu por diferentes riticipación for lendas pública all, organizada rminantes en le producción de paz y la icoactivas, la evención de tota un proceso o maneras en la torios, por eso voluntades, a dolescentes de region, a educación, por eso voluntades, a dolescentes de region y en eso de maneras en la torios, por eso de descentes de la composición de tota de la composición de tota de la composición de la com	nstitucional): Petencional o no. nespacios de se de cuidado ir os y ajustes racio para llevar de la interio ones como para llevar de la interio ones como para llevar de la interio ones como para momentos quales y no forn se tanto municia, os procesos de nuevas idere a temas oción pública grasticia social, pública social, de de discipio de esí como la esí como la esí o discipio es que pacciones que de conesidores que esta conesidores que esí como la esí como	de la sociedad hacia conexión, gestión dividual y colectivo azonables que las a la práctica cotidiarización de conocite del ser y hacer te transformación se des y nuevas for omo: los derechos atuita y de calidad prevención y mitigide políticas garatriminaciones, entre de polític	de emociones, desde la mult y los adolesco na los demás i imiento, el foi erritorial para la la de las y los li país a contar el rol de estas ples. es y jóvenes ha ocial del país, mas de orga sexuales y recomo disposition del ries en manera comunes han sortea impulsar espacos de articulados, incidir en el tiempo y	esventajas en un sy la puesta en ciculturalidad y el entes y jóvenes contenidos de la talecimiento de a transformación se adolescentes y roch escenarios poblaciones y su an tomado fuerza han estado a la anización social, aproductivos, las ivo de desarrollo o en el consumo imer empleo y pleja teniendo en ado sus procesos ción intersectorial a sus formas de que avancen en			
<u> </u>	agenda TI EMP O) DE	Espacios Cor	Espacios Comunitarios: 3 meses y 15 días, incluyendo alistamiento, atención						
	FUNCIO TO	NAMIEN		pios: 3 meses	/ 15 días, incluyend	o alistamiento,	atención y cierre.			
PARÁMETROS	ROTAC	IÓN		e o joven por c						
	ALIMEN ALTO	NTO DE VALOR	No aplica	-						
	De acuerdo con las necesidades de la modalidad, se enuncian a co los ítems de los costos asociados con su ejecución agrupado: componentes: (1) talento humano, (2) apoyos nutricionales (refrige materiales y otros costos asociados con los modelos operativos.									











RESOLUCIÓN No. 0 5381

1 6 AGD 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: 1 - 46	PROG SUBPRO		PF	ROY	PROY	0	PRODU	сто	CUENTA	SUBCUENTA
	4102	1500		21	0		41020	45	02	00
			Espacio	os Comu	nitarios	9071				
				COMP	ONENTE		RUBRO		TOTAL CAN	
						Coordir Genera			1 por cad usuarios	
						Gestor(Metodo	a) lógico (ti	ipo I)	1 por cad usuarios	a 1000
						Psicólo	go(a)		1 por cad usuarios	la 100
						Profesio	onal Soc	ial	1 por cad	la 400
		_ = =		Talen huma		Gesto inform		de	1 por cada 2	000
		Di Ji				Gesto. Desar		de	1 por cada 20 usuarios	00
						Auxilia admini o	-		1 por cada 20 usuarios	000
			\$	Apoyo					1 refrigerio po participante p encuentros grupales	or eara
				s nutricio nales		Refrige	erios		1 refrigerio po participante n acompañante los encuentro familiares	nás en
						Interne	t		1 para todo (talento huma vinculado.	
				Apoyo Materi	ales v	Botiqui	n		1 por cada 10 usuarios	0
				Materiales y otros costos asociados a la operación		Seguros participante s			1 por cada usi durante todala etapa de aten y cierre	1

[] ICBFColombia

www.icbf.gov.co **☑** @ICBFColombia

@ @icbfcolombiaoficial





RESOLUCIÓN No. 0 3381

1 6 AGG 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: 1 - 46	PROG	SUBPRO	PROY	PROY 0	PRODU	сто 📗	CUENTA	SUBCUE
FICHA: 1 - 40	4102	1500	21	0	41020	45	02	00
					Material Consumo pa desarrollo de encuentros	loe I	por cada ' suarios	100
					Material Identificación	de ta	para todo ilento hun inculado	
					Gastos opera	tivos v	lasta el 5º alor delap CBF al con	orte del
			2023.	EGIONAL	ALISTAMI ENTO	ATENCIO N + CIERRE	Cost	o cupo MEDIO
			ΔΝ.	IAZONAS	\$ 221.993	\$ 564.32		515.421
				TIOQUIA	\$ 185.287	\$ 504.51		458.908
	1			AUCA	\$ 199.204	\$ 522.99		476.735
				LANTICO	\$ 182.920	\$ 505.02	1 5	459.006
				GOTA	\$ 212.974	\$ 535.78	1 8	489.666
				LIVAR	\$ 184.589	\$ 506.14	7	460,210
			BC	YACA	\$ 199.204	\$ 518.06		472.517
			CA	LDAS	\$ 188.350	\$ 509.21		463.380
			C.A	QUETA	\$ 182.919	\$ 501.15		455,688
				SANARE	\$ 195.945	\$ 518.58		472.497
				UCA	\$ 182.920	\$ 500.07		454.763
				SAR	\$ 186.345	\$ 508.34		\$ 462.349 \$ 478.351
				1000	\$ 187.121	\$ 526.88		478.331 459.298
				ORDOBA NDINAMAR	\$ 182.918 \$ 195.945	\$ 505.36 \$ 516.40		\$ 470.622
	-9			JAINIA	\$ 221.993	\$ 564.32	6	\$ 515.421
				JAJIRA	\$ 186.990	\$ 526.33		\$ 477.858
				JAVIARE	\$ 231.764	\$ 572.0		\$ 523.408
				JILA	\$ 187.573	\$ 507.12		\$ 461.471
				AGDALENA	\$ 180.593	\$ 501.48		\$ 455.642
			[N/I					
						\$ 506.14	12	\$ 459.967
			M	ETA ARIÑO	\$ 182.919 \$ 180.673	\$ 506.14 \$ 496.44		\$ 459.967 \$ 451.332

[ICBFColombia

www.icbf.gov.co ☑ @ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial





RESOLUCIÓN No

5381

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

	PROG SUBPR		PROY	PROY	0 PRODUC	го сі	JENTA SUBC	UENT
	4102	1500	21	0	4102045		02	00
				PUTUMAYO		535.549	\$ 486.865	
				DIDIO		552.670		
	-	İ		RISARALDA		519,100	\$ 472.766]
			Y	SAN ANDRES				
				ROVIDENCI	\$ 231.764	5 572.015	\$ 523.408	
			S	SANTANDER	\$ 195.945	517.732	\$ 471.762	-
	= -			UCRE		513.985	\$ 467.930	
100			T	OLIMA		499.578	\$ 454.341	1
				'ALLE		507.542	\$ 461.788	1
				AUPES		572.015	\$ 523.408	
			V	ICHADA		572.015	\$ 523.408	→
	1900	1	spacios Pro Spacio pro					
				opio Tipo A	RUBRO	mensu	CANTIDAD	1
		, 9			RUBRO Coordinador de EspacioPropio	(mensu 1 por	al) Espacio Propio	
		9	co		Coordinador de	1 por 3 psic	al) Espacio Propio ólogos (as)	
		, 9	CO	MPONENTE	Coordinador de EspacioPropio	1 por 3 psic	al) Espacio Propio	
		, 9	CO	MPONENTE	Coordinador de EspacioPropio Psicólogo(a) Profesional	1 por 3 psic 1 profi 1 gest Desar	al) Espacio Propio ólogos (as) esional Social or (a) de rollo	
		9	CO	MPONENTE	Coordinador de EspacioPropio Psicólogo(a) Profesional Social Gestor(a) de	1 por 3 psic 1 prof 1 gest Desar 1 dina	al) Espacio Propio ólogos (as) esional Social or (a) de rollo mizador (a)	
		9	CO	MPONENTE	Coordinador de EspacioPropio Psicólogo(a) Profesional Social Gestor(a) de Desarrollo	1 por 1 por 1 prof 1 gest Desar 1 dina 2 auxi servici	al) Espacio Propio ólogos (as) esional Social or (a) de rollo	

ICBFColombia

www.icbf.gov.co





@ @icbfcolombiaoficial





RESOLUCIÓN No.(5381 1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FIGUAL AS	PROG	SUBPRO	PROY	PROY	0	PRODUCTO	CUENTA	SUBCUENT	
FICHA: I - 46	4102	1500	21	0		4102045	02	00	
			Espacio Prop	oio Tipo B y	, C				
			COME	ONENTE	RU	BRO	TOTAL CANTIDAD		
			33	Coordinador de EspacioPropio		1 por Espac	io Propio		
					Psicólogo(a)		2 psicólogo	s (as)	
				ļ		fesional Social	1 profesion	al Social	
			Tale	nto		stor(a) de sarrollo	1 gestor (a) Desarrollo	de	
			hum	ano		amizador	1 dinamizad	dor (a)	
					Aux Ser	diliar de vicios al uario	2 auxiliar d servicios al		
					Sei	vicios nerales	2 auxiliar d servicios al		
			СОМ	PONENTE		RUBRO	TOTAL		
					pa	frigerio reforza ra adolescentes renes		erios por por cada	
				oyos ricionales		efrigerio	par par		
				a acompañantes		ompañantes cuentros familiare	todos los encuenti es familiare	ros	
					Ap	ooyo nutricional pa s encuentros		gerio para encuentro	
					1	munitarios	comunit Espacio		
			Tra	insporte	tra	ooyo para ansporte de usua ejados del Espa ropio	el rios De conf		
					+ ` '			el talento	

1 ICBFColombia

www.icbf.gov.co @ICBFColombia







RESOLUCIÓN No

5381

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: 1 - 46	PROG	SUBPRO G	PROY PRO		0 PRODUCTO		CUENTA	SUBCUENTA	
	4102	1500	21	0		4102045		00	
			1	teriales y		Internet		de los es y	
				os costos eciados a la eración	la at emerger		espacio pro		
		27			de menú d		de semana		
						participantes	1 por ca usuario, durante toda de atención	la etapa	
						de Consumo desarrollo de entros	1 paquete o materiales del espacio	ie por aula propio	
					Material	Identificación	1 para el humano vin Noincluye persona servicios generales.	culado.	
		4			Apoyo realizació Experien Oportunio activació movilizac	cias y dades, y n de los ejes	Hasta el 1% de aporte del contrato		
					Servicio	de seguridad	Durante la de contrato.	el	
6					Gastos o	perativos	Hasta el 6% del aporte de alcontrato		

(CBFColombia

www.lcbf.gov.co





@icbfcolombiaoficial





RESOLUCIÓN No. 0 5381

1 6 AGD 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: I - 46	PROG	SUBPRO G	PROY	PRO	Y 0	PRODUCTO	CUE	NTA S	BUBCUEN
, (O) A. (- 40	4102	1500	21	0		4102045	0		00
			ALISTA	AMIENTO COI	TRANSPOR	RTE		ON Y CIERR RANSPORTE	
			REGIONAL	CCM	CCM	CCM Tipo C.	CCM Tipo A.	CCM Tipo B.	CCM Tipo C.
			ANTIOQUIA	Tipe A.	Tipo B. \$ 158 013	про с.	про и.	\$ 581 390	тро с.
			ARAUCA		\$ 155.703			\$ 584 892	
			ATLANTICO		\$ 155 703	\$ 195.285	1	\$ 583 662	\$ 631 626
			BOLIVAR	\$ 146 142		\$ 195 285	\$ 563 260		\$ 629 228
			CALDAS		\$ 158 013			\$ 582 007	
			CESAR		\$ 155 703			\$ 582 196	
			CORDOBA	\$ 146 142			\$ 564 569		
			HUILA		\$ 155 703			\$ 580 090	2 224 222
			META			\$ 195 285			\$ 631 328 \$ 900 768
			NARINO			\$ 405 587			\$ 900 708
			NORTE DE SANTANDE R	\$ 146 142			\$ 561 381		
			SUCRE			\$ 195.285	2 6 7 2 6 7 2	A 500 007	\$ 628 954
			VALLE	\$ 146 142	\$ 155.703	\$ 195 285	\$ 563 928	\$ 582 007	\$ 653 352
			VICHADA	L		3 190 200			# 000 00E
			Al	LISTAMIENTO	SIN TRANSF	PORTE		CIÓN Y CIEI TRANSPOR	
				al CCM	CCM	CCM	CCM	TRANSPOR	TE
			REGION	AL CCM Tipo A.	CCM Tipo B.	CCM Tipo C.		TRANSPOR CCM Tipo B.	CCM Tipo C.
			REGION	AL CCM Tipo A.	CCM Tipo B. \$ 158 013	CCM Tipo C.	CCM	TRANSPOR CCM Tipo B. \$ 448 797	CCM Tipo C.
			REGION ANTIOQ ARAUCA	AL CCM Tipo A.	CCM Tipo B. \$ 158 013 \$ 155 703	CCM Tipo C.	CCM	TRANSPOR CCM Tipo B.	CCM Tipo C.
			REGION ANTIOQ ARAUCA ATLANTI	AL CCM Tipo A.	CCM Tipo B. \$ 158 013 \$ 155 703 \$ 155 703	CCM Tipo C. \$ 195 285	CCM Tipe A.	TRANSPOR CCM Tipo B. \$ 448 797 \$ 452 299 \$ 451 069	CCM Tipo C. 7 9 \$ 499 033
			REGION ANTIOQ ARAUCA ATLANTI BOLIVAR	AL CCM Tipo A. UIA	CCM Tipo B. \$ 158 013 \$ 155 703 \$ 155 703	CCM Tipo C. \$ 195 285 \$ 195 285	CCM	TRANSPOR CCM Tipo B. \$ 448 797 \$ 452 299 \$ 451 069	CCM Tipo C. 7 9 \$ 499 033 \$ 496 638
			REGION ANTIOQ ARAUCA ATLANTI BOLIVAR CALDAS	AL CCM Tipo A. UIA	CCM Tipo B. \$ 158 013 \$ 155 703 \$ 155 703 \$ 158 013	CCM Tipo C. \$ 195 285	CCM Tipe A.	TRANSPOR CCM Tipo B. \$ 448 797 \$ 452 299 \$ 451 069	CCM Tipo C. 7 9 \$ 499 033 \$ 496 638
			REGION ANTIOQ ARAUCA ATLANTI BOLIVAF CALDAS CESAR	AL CCM Tipo A. UIA CCO	CCM Tipo B. \$ 158 013 \$ 155 703 \$ 155 703 \$ 158 013 \$ 155 703	CCM Tipo C. \$ 195 285	CCM Tipo A. \$ 430 668	TRANSPOR CCM Tipo B. \$ 448 797 \$ 452 299 \$ 451 069 \$ 449 414 \$ 449 600	CCM Tipo C. 7 9 \$ 499 033 \$ 496 638
			REGION ANTIOQ ARAUCA ATLANTI BOLIVAR CALDAS	AL CCM Tipo A. UIA CCO	CCM Tipo B. \$ 158 013 \$ 155 703 \$ 155 703 \$ 158 013 \$ 155 703	CCM Tipo C. \$ 195 285	CCM Tipe A.	TRANSPOR CCM Tipo B. \$ 448 797 \$ 452 299 \$ 451 069 \$ 449 414 \$ 449 600	TE CCM Tipo C. 7 9 9 \$ 499 033 \$ 496 636 4 3 3
			REGION ANTIQUE ARAUCA ATLANTI BOLIVAR CALDAS CESAR CORDO	CCM Tipo A.	CCM Tipo B. \$ 158 013 \$ 155 703 \$ 155 703 \$ 158 013 \$ 155 703	\$ 195 285	CCM Tipo A. \$ 430 668	TRANSPOR CCM Tipo B. \$ 448 797 \$ 452 299 \$ 451 069 \$ 449 414 \$ 449 600	TE CCM Tipo C. 7 9 9 \$ 499 033 \$ 496 636 4 3 3
			REGION ANTIOQ ARAUCA ATLANTI BOLIVAR CALDAS CESAR CORDO HUILA	AL CCM Tipo A. UIA CCO	CCM Tipo B. \$ 158 013 \$ 155 703 \$ 155 703 \$ 158 013 \$ 155 703	\$ 195 285 \$ 195 285 \$ 195 285	CCM Tipo A. \$ 430 668	TRANSPOR CCM Tipo B. \$ 448 797 \$ 452 299 \$ 451 069 \$ 449 414 \$ 449 600	TE CCM Tipo C. 7 9 9 \$ 499 033 \$ 496 636 4 3 \$ \$ 498 735
			REGION ANTIOQ ARAUCA ATLANTI BOLIVAR CALDAS CESAR CORDO HUILA META NARINO	CCO 3 146 142 BA 146 142	CCM Tipo B. \$ 158 013 \$ 155 703 \$ 155 703 \$ 158 013 \$ 155 703	\$ 195 285	CCM Tipo A. \$ 430 668	TRANSPOR CCM Tipo B. \$ 448 797 \$ 452 299 \$ 451 069 \$ 449 414 \$ 449 600	TE CCM Tipo C. 7 9 9 \$ 499 033 \$ 496 636 4 3 3
			REGION ANTIOQ ARAUCA ATLANTI BOLIVAR CALDAS CESAS CHASS CHASS CORDO HUILA META NARINO NORTE SANTAN	AL CCM Tipo A. UIA CCO R 146 142 BA 146 142 BE SE	CCM Tipo B. \$ 158 013 \$ 155 703 \$ 155 703 \$ 158 013 \$ 155 703 \$ 155 703	\$ 195 285 \$ 195 285 \$ 195 285	CCM Tipo A. \$ 430 668	TRANSPOR CCM Tipo B. \$ 448 797 \$ 452 296 \$ 451 069 \$ 449 414 \$ 449 600	TE CCM Tipo C. 7 9 9 \$ 499 033 \$ 496 636 4 3 \$ \$ 498 735
			REGION ANTIQU ARAUCA ATLANTI BOLIVAR CALDAS CESAR CORDO HUILA META NARINO NORTE	CC	CCM Tipo B. \$ 158 013 \$ 155 703 \$ 155 703 \$ 158 013 \$ 155 703 \$ 155 703	\$ 195 285 \$ 195 285 \$ 195 285	CCM Tipo A. \$ 430 668	TRANSPOR CCM Tipo B. \$ 448 797 \$ 452 296 \$ 451 069 \$ 449 414 \$ 449 600	TE CCM Tipo C. 7 9 9 \$ 499 033 \$ 496 636 4 3 \$ \$ 498 735
			REGION ANTIOQ ARAUCA ATLANTI BOLIVAR CALDAS CESAR CORDO HUILA META NARINO NORTE SANTAN R	AL CCM Tipo A. UIA CCO	CCM Tipo B. \$ 158 013 \$ 155 703 \$ 155 703 \$ 155 703 \$ 155 703	\$ 195 285 \$ 195 285	CCM Tipo A. \$ 430 668	TRANSPOR CCM Tipo B. \$ 448 797 \$ 452 296 \$ 451 066 \$ 449 412 \$ 449 600	TE CCM Tipo C. 7 9 \$ 499 033 \$ 496 636 4 3 \$ 70 \$ \$ 498 73 \$ \$ 768 175
			REGION ANTIOQ ARAUCA ATLANTI BOLIVAR CALDAS CESAR CORDO HUILA META NARINO NORTE SANTAN R SUCRE VALLE	AL CCM Tipo A. UIA CCO R 146 142 BA 146 142 DE 146 142	CCM Tipo B. \$ 158 013 \$ 155 703 \$ 155 703 \$ 155 703 \$ 155 703	\$ 195 285 \$ 195 285	CCM Tipo A. \$ 430 668 \$ 431 977 \$ 428 788	TRANSPOR CCM Tipo B. \$ 448 797 \$ 452 296 \$ 451 066 \$ 449 412 \$ 449 600	TE CCM Tipo C. 7 9 \$ 499 033 \$ 496 636 4 3 \$ 70 \$ \$ 498 73 \$ \$ 768 175
			REGION ANTIOQ ARAUCA ATLANTI BOLIVAR CALDAS CESAR CORDO HUILA META NARINO NORTE SANTAN R SUCRE	AL CCM Tipo A. UIA CCO R 146 142 BA 146 142 DE 146 142	CCM Tipo B. \$ 158 013 \$ 155 703 \$ 155 703 \$ 155 703 \$ 155 703	\$ 195 285 \$ 195 285 \$ 195 285 \$ 195 285 \$ 195 285	CCM Tipo A. \$ 430 668 \$ 431 977 \$ 428 788	TRANSPOR CCM Tipo B. \$ 448 797 \$ 452 296 \$ 451 066 \$ 449 412 \$ 449 600	TE CCM Tipo C. 7 9 \$ 499 033 \$ 496 639 4 3 \$ 77 \$ 498 735 \$ 708 175
			REGION ANTIOQ ARAUCA ATLANTI BOLIVAR CALDAS CESAR CORDO HUILA META NARINO NORTE SANTAN R SUCRE VALLE	AL CCM Tipo A. UIA CCO R 146 142 BA 146 142 DE 146 142	CCM Tipo B. \$ 158 013 \$ 155 703 \$ 155 703 \$ 155 703 \$ 155 703 \$ 155 703 \$ 155 703	\$ 195 285 \$ 195 285 \$ 195 285 \$ 195 285 \$ 195 285 \$ 195 285	CCM Tipo A. \$ 430 668 \$ 431 977 \$ 428 788 \$ 431 335	TRANSPOR	TE CCM Tipo C. 7 9 \$ 499 033 \$ 496 639 4 3 \$ 77 \$ 498 735 \$ 708 175
			REGION ANTIOQ ARAUCA ATLANTI BOLIVAR CALDAS CESAR CORDO HUILA META NARINO NORTE SANTAN R SUCRE VALLE	AL CCM Tipo A. UIA CCO R 146 142 BA 146 142 DE 146 142	CCM Tipo B. \$ 158 013 \$ 155 703 \$ 155 703 \$ 155 703 \$ 155 703	\$ 195 285 \$ 195 285 \$ 195 285 \$ 405 587	CCM Tipo A. \$ 430 668 \$ 431 977 \$ 428 788 \$ 431 335	TRANSPOR	TE CCM Tipo C. 7 9 \$ 499 033 \$ 496 639 4 3 \$ 77 \$ 498 735 \$ 708 175

[7] ICBFColombia

www.icbf.gov.co

1 @ICBFColombia







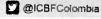
RESOLUCIÓN No.() 5381

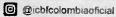
1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cécilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: 1 - 46	PROG	SUBPRO G	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA	SUBCUENT
	4102	1500	21	0	4102045	02	00
	1000			Arauc		523.579	<u> </u>
				Atlánti	co s	522.525	
				Boliva	ar s	503.672	
				Calda	s s	521.436	7
				Cesa		521.268	
				Córdo		504.794	
200	100			Huila		519.464	
1000	1 100			Meta		569.036	
				<u>Nariñ</u>	0 9	716.377	
		i		Norte de Sa		502.061	
				Sucre		567.002	
				Valle del C		504.244	
			-	Vichad	la \$	587.914	7
	Además d gasto y	e las funci la contrata	ones estableció	das en el Decre ara la ejecución	eto 879 de 2020 y del proyecto se ter	de las normas	que regulan
		Artículos 1 Plan Nacio Ley 75 de de 2015 Decreto 41 Ley 1098 o Política Na Decreto 87 Ley 1622 o dictan otras Ley 2039 o aboral y pr CONPES 2 CONPES 4	, 44 y 45 de la la la la la la Desarro 1968 y su Decriso de 2011 le 2006 Código cional de Infancie 2013 "Por mas disposiciones de 2020 "Por noductiva de los 2794 de 1995 73 de 2014 lo 40 de 2021	Constitución Po- llo 2022-2026 " reto reglamenta de la Infancia y cía y Adolescer io de 2020 "Poi edio de la cual " modificada po- nedio de la cua jóvenes"	olítica Colombia Potencia rio 2388 de 1979 d / la Adolescencia ricia (2018-2030) r el cual se modifica se expide el estatu r la Ley 1885 de 20 nl se dictan norma	Mundial de la compilado en e a la estructura a ato de ciudadar 018, s para promov	Vida". I Decreto 108 del ICBF [#] nía juvenil y s er la inserció
	• (CONPES 2 CONPES 1 CONPES 4 Contrato de	2794 d 173 de 1040 d e prés	de 1995 2014 de 2021 stamo 518	de 1995 e 2014 de 2021	de 1995 2014 de 2021 stamo 5187/OC-CO del 23 de diciembre de	de 1995 2014 de 2021 stamo 5187/OC-CO del 23 de diciembre de 2020 suscrito

www.icbf.gov.co









RESOLUCIÓN No. (5381

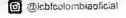
1 6 AGN 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: I - 46	PR	og	SUBPR	NO.	PROY	PROY 0	Р	PRODUCTO		CUEN	TA	SUBCUENTA
11011211 40	41	02	1500		21	0		410204	45	02		00
		•	Lev 22	31 c id y	la continuida	i cual se esta id del curso	olece de vi	la politi da de	ca de e los ado	stado pa plescente	ira el es y s	desarrollo de la se dictan otras
LINEAMIENTOS FÉCNICOS		•	Adoles julio de Norma: Reglan	cen 202 s Fi	tes y Jóvenes 23. duciarias del B	V1, MO28.PF	o, apr	obado r	mediant	e Resolu	ución	y Talentos de 5700 del 31 de del Contrato de
CATALOGO DE CLASIFICACIÓ N	Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal		Item	Subitem 1	Subitem 2	Subítem 3	D	ESCRIPCIÓN
PRESUPUESTAL CCP	02	02	02	009	002		09					TROS TIPOS DE EDUCACIÓN Y VICIOS DE APOYO EDUCATIVO
	 02	02	02	009	002		09					ROS SERVICIOS IVERSOS N C P.
CLASIFICADOR D GASTO	02-0 Cor	02-0: resp	2-009-00 conde a la mplir con Talent Metod Gesto Usuar model Trans humal despla autori Apoyo	a ad to lológica lo de port no cazar zacios n	prestación del Humano: Cor gico, Psicólogo de Desarrollo Servicios Gene e espacios pro e y gastos de v definido por la miento de los y on de la supey	os de edución servicio con servicio, que i pridinador Geo(a), Profesior, Auxiliar Adipios y comunitajes: el costo modalidad e y las participar visión.	un op ncluye neral lal So minist s tale itarios asoc n esp ntes a rzado	erador de: , Coordial, Gerativo, Iliado a le acios con los espos para empañal	que des dinador estor so Dinamiz mano r os viátio omunita oacios p encuen	Espacicial, Gestador, Auequerido cos que sarios que poropios que tros presado minu	s acci	ones necesarias ropio, Gestor(a) de información de Servicios a la operación de conocen al talento cen las visitas y requieran previa

[] ICBFColombia

www.icbf.gov.co ☑ @ICBFColombia







RESOLUCIÓN No 3 381

1 6 AGO 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras - Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: 1 - 46	PROG	SUBPRO	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA	SUBCUENTA
	4102	1500	21	0	4102045	02	00
02	02-02-02-0	ollas como priorizando alimentario Apoyo Ma materiales cartulinas, Material do que permimplemento costeo. Formación frente a proservicio do ilimitados vinculado padquisició obstante, naturaleza documenta cantidad. Kit de aseccuales se modalidad Seguro de que se recejecución o Apoyo par orientadore Otros gasticualificació Gastos de contrato; (component movimiento transference actividades implemental con componental con con con con con con con con con con	unitarias conformo los productos a propia de cada ateriales y otro que se utiliza esferos entre ce identificación de la municación de la municación de la municación de la model a deservador y deser necesos de promo pretende promo y el talento hun cobertura de acconoce por cado la modalidad a la realización de la modalidad a la realización de de formación de la model otra de formación de la model otra de formación de la model otra de formación de la model otra de formación de la model otra de formación de la model otra de formación de la model otra de formación de la model otra de formación de la model otra de formación de la model otra de formación de la model otra de formación de la model otra de formación de la model otra de formación de la model otra de formación de la model otra de formación de la model otra de formación de la model otra de formación de la model otra de formación de la model otra de formación de	me a las orientes locales y la casto ason en los encuoros nen los encuoros requerido del talento humano: procesa moción y preverentes para la entación de la acidentes persocia participante la la entación de los ciclos n en temas no la la la entación de los ciclos n en temas no la la la entación de los ejes oriela la entación de la entación de los ejes oriela la entación de la entación de los ejes oriela la entación de la entación de los ejes oriela la entación de la entación de la entación de los ejes oriela la entación de la entación de la entación de los ejes oriela la entación de la entación de la entación de la entación de la entación de la entación de la entación de la elementación de la eleme	aciones establecida: construcción colectivo ciados a la operaci elentros con las y lo s para el desarrollo nano incluye chalec numano contratado especificaciones se o de inducción, cap nción. nano: este rubro con totalidad de las po modalidad en territor elementos relaccionac r la normatividad que er de otros elemen mativamente en te mentos identificados de autocuidado de compaña en el desa por los encuentros cias y Oportunidad los clasificadores cias y Oportunidad los clasificadores cias y Oportunidad sociones de movili asociada con el de menú de los utricionales y alime puestos locales, ga estrategias de mov entadores; (9) Penc nutorización del supe SOS N.C.P ropios. que estén asociado ención de los adole	s por la Directiva de acuerdo va de los encuentos, gorras, calo por el opere encuentran acitación y entempla un placersonas del trío. Il de las y los parternos. Lo anterión de las y los parternos de las y los parternos de las y los parternos de las y los parternos de las y los parternos de las y los parternos de las y los parternos de las y los parternos de las y los parternos de las y los parternos de las y los parternos del gasto los zación del ejemanejo admirefrigerios y intarios; (6) Gistos bancario villización; (8) dones y otros ervisor.	ión de Nutrición de Con la cultura deferencia a los es, por ejemplo tros. Inisetas y carne en la ficha de neuadre técnico an con minutos alento humano del costeo; no cable según su contenido y costeo con los icipantes de la encuentros. Esponde al valor cen durante la con de los ejes siguientes: (1) orientador; (3) inistrativo del desarrollo del ravamen a los s (comisiones, Desarrollo de asociados a la grentes al gasto











RESOLUCIÓN No.

5331

1 6 AGA 2023

"Por la cual se modifica la Resolución 0001 de 2023 que aprobó los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras – Vigencia 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Cecilia De la Fuente de Lleras - ICBF"

FICHA: I - 46	PROG	SUBPRO G	PROY	PROY 0	PRODUCTO	CUENTA	SUBCUENTA
	4102	1500	21	0	4102045	02	00

ARTÍCULO CUARTO. VIGENCIAS. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, modifica parcialmente la Resolución 0001 de 2023, exclusivamente en lo relacionado con la Dirección de Infancia y la Dirección de Adolescencia y Juventud conforme con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los,

1 6 AGO 2023

ASTRID ELIANA CACERES CARDENAS

Directora General ICBF

ROL	NOMBRE	CARGO	VISTO BUENO
Aprobó	Adriana Velásquez Lasprilla	Subdirectora General ICBF	Wil
Aprobó	Milton Fabian Forero Melo	Director de Planeación y Control de Gestión	YOU
Aprobó	Daniel Eduardo Lozano Bocanegra	Jefe Oficina Asesora Jurídica	120
Aprobó	Naya Gutiérrez Pinzón	Directora de Adolescencia y Juventud	Yaya filin Pa
Aprobó	Carlos Alberto Córdoba Montano	Subdirector de Operaciones de la Dirección de Adolescencia y Juventud	- 1927 Jane
Aprobó	Beatrice Eugenia López Cabrera	Directora de Infancia	Bhic
Revisó	Diana Mireya Parra	Dirección General	J.
Revisó	Luz Adriana Corzo	Subdirección General	2.2
Revisó	Carolina del Pilar Torres	Subdirección General	0*(
Revisó	Yury Marcela Robles Camargo	Subdirección General	SMEC
Revisó	Patricia Lucía Diaz/ Andrea Delgado Perdomo	Grupo de Asesoría Oficina Asesora Jurídica	PDR A
Revisó	Katherine Forero Méndez	Dirección de Planeación y Control de Gestión	KTM_
Revisó	Oscar Javier Manrique Ladino	Subdirector de Programación	Boser